BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de febrero de 2008

Año CXVI
Número 31.348

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADAGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: a) que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2005 resolvió emitir acciones liberadas por el total de la cuenta de Ajuste de Capital, resultando la emisión de 5.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, totalizando un capital social suscripto e integrado de $ 1.099.100, representado por 10.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción; b) por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2007 se redujo el capital social conforme el art. 206 de la Ley 19.550, a la suma de $ 231.000, representado por 2.310 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 4º del estatuto social y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J., modificando el artículo 8º del estatuto social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 07/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/08/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 19/02/2008 Nº 107.925 v. 19/02/2008

ADVANCED LOGISTICS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/2/2008, folio 28, Registro 1672, Eduardo Luis CASTIGLIONE, 10/9/61, DNI 14.569.191, CUIL 20-14569191-6, Echeverría 850, unidad 362, Barrio Barrancas de San José, General Pacheco, Provincia de Bs.As. y Fabián Jorge HAMERLE, 30/6/61, DNI 14.987.676, CUIL 20-14987676-7, Echeverría 850, Barrio Barrancas de San José, General Pacheco, Provincia de Bs. As. ambos argentinos, casados, marinos mercantes. constituyeron "ADVANCED LOGISTICS SOLUTIONS S.A.- PLAZO: 99 años. SEDE: Lavalle 1566, 9º piso oficina "D", CABA. OBJETO: Servicios integrales de logística, transporte, servicios de apoyo, soporte técnico y comercial para todas las actividades relacionadas con operaciones de comercio nacional e internacional y transporte, incluyendo pero no limitándose a petróleo e hidrocarburos derivados, minerales y productos agrícolas. CAPITAL $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y un voto, totalmente suscriptas así: Eduardo Luis Castiglione 15.000; Fabián Jorge Hamerle 5.000 Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION:Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. PRESIDENTE: Eduardo Luis Castiglione. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Jorge Hamerle, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1566, 9º piso oficina "D". Capital Federal. EDUARDO LUIS CASTIGLIONE, PRESIDENTE designado por escritura del 13/2/2008, folio 28, Registro 1672.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 107.894 v. 19/02/2008

ALBERICI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22-12-07 modificó articulo 4º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: A) CONSTRUCTORA: Proyecto, diseño, asesoramiento y dirección de obras publicas como privadas. Construcción, ampliación, remodelación, y redacción de inmuebles, urbanos o rurales B) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. Esta ultima actividad es accesoria, conexa y complementaria de la detallada en el inciso "A". Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado par escritura publica Nº 52 del 6-2-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Nº: 179910. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/02/2008 Nº 76.826 v. 19/02/2008

AMBIENTES Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/08; 2) Rolando Jaime Sarwer, 23/9/59, DNI 13411680, Serrano 367, Cap. Fed.; Mirtha Edith Morkaranfil, 30/5/61, DNI 14867170, Avda. Corrientes 5354, Piso 9º, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) AMBIENTES Y PROYECTOS S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compra venta, consignación, representación, importación y exportación de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plásticos, PVC y similares, así como la comercialización de las materias primas, producto, subproductos, anexo y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 31/8; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Serrano 565, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rolando Jaime Sarwer; Vicepresidente: Mirtha Edith Morkaranfil, Director Suplente: Gastón Iván Sarwer, argentino, 9/4/85, soltero, DNI 31641331, comerciante, Serrano 367, Cap. Fed.; todos domicilio especial: Serrano 565, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/2/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Nº: 179550. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/02/2008 Nº 107.948 v. 19/02/2008

BATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura de fecha 14/02/08; Se modifica el Articulo 3º Objeto: FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a interés con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos Y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país del extranjero, quedan excluidas todas laS actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público, otorgar obligaciones accesorias, dar Fianzas, prendas, recibir y otorgar garantías reales y personales de y a favor de terceros.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 26 DEL 14/02/08 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo H. Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 55.

e. 19/02/2008 Nº 10.644 v. 19/02/2008

BK GIULINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1631101) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº del 26 de septiembre de 2007 se resolvió: aumentar el capital social BK Giulini Argentina S.A. de la suma de $ 503.000 a la suma de $ 2.304.011 y, consecuentemente, reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.304.011 (Pesos Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Once), representado por 2.304.011 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Alejandra Verónica Bugna, Abogada Tº 63, Fº 576 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 26/09/2007.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 19/02/2008 Nº 107.872 v. 19/02/2008

BK GIULINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1631101) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 26 de septiembre de 2007 se resolvió: aumentar el capital social BK Giulini Argentina S.A. de la suma de $503.000 a la suma de $2.304.011 y, consecuentemente, reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $2.304.011 (Pesos Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Once), representado por 2.304.011 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Alejandra Verónica Bugna, Abogada Tº 63, Fº 576 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 26/09/2007.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 19/02/2008 Nº 107.869 v. 19/02/2008

BK GIULINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1631101) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 del 25/01/06 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto respecto de las garantías de los directores a efectos de ajustar su redacción a las actuales disposiciones y regulaciones de la Inspección General de Justicia. Alejandra Verónica Bugna, abogada, Tº 63, Fº 576, CPACF, autorizada por instrumento privado del 25/01/06.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 19/02/2008 Nº 107.873 v. 19/02/2008

COMPENSACIONES Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23 del 13/2/08 Fº 67 Registro 233, C.A.B.A. Socios: Bernardo Hidalgo, divorciado, argentino, nacido el 13/11/58, empresario, DNI 12.969.579, domiciliado en Tucumán 829 piso 4 C.A.B.A.; y Patricia Nora Melappioni, casada, argentina, nacida el 22/4/61, empleada, DNI 14.647.322, domiciliada en Agüero 1934 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento de grandes, medianas y pequeñas empresas, así como también a individuos en todos los temas referentes a Recursos Humanos. Definición e implementación de procesos administrativos ligados al personal, investigación de mercado salarial, trabajos sobre desarrollo de programas variables, procesamiento de datos de las empresas clientes, análisis organizacional, encuestas de todo tipo, para todos los niveles del personal, asesoramiento sobre reorganización, puesta en marcha de programas de salarios y beneficios. Asesoría en outplacement, programas de coaching individual o colectivo, implementación de un sistema de pre-jubilación para el personal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Bernardo Hidalgo. Directoral Suplente: Patricia Nora Melappioni. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 309 piso 6 depto.11, C.A.B.A. Sede social: Talcahuano 309 piso 6 depto.11, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 23 del 13/2/08 Fº 67 Registro 233, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 76.874 v. 19/02/2008

CONECTIA WIRELESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 7 del 4/1/08 se constituyó: I) Conectia Wireless Sociedad Anónima. II) Humberto Primero 2244 - CABA. III) 99 años. IV) Daniel Eduardo Samez, 12-03-54, Ing. Electrónico, DNI 11.027.014, CUIT 20-11027014-4, Griveo 3942 - CABA y Nora Liliana Kaufmann, 01-07-53, abogada, DNI 10.795.045, CUIT 27-10795045-7, Maure 2302 2º piso "B" – CABA; ambos argentinos y divorciados. V) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (1) Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación y comunicaciones que existan y/o pudieran existir en el futuro, propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. (2) Importación, exportación, comercialización, mantenimiento, promoción y venta de todo tipo de productos y servicios de hardware, software e insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y/o comunicaciones en cualquiera de sus formas, y sus repuestos, (3) Prestación de servicios informáticos y de comunicaciones en cualquiera de sus formas, con medios propios y/o de terceros. (4) Comercialización, venta, importación, exportación, promoción, integración, mantenimiento, desarrollo, provisión de servicios y ejecución de obras y productos vinculados con la red internet y la tecnología de intemet y asociada a internet, sistemas de comunicación alámbricos o inalámbricos, y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, ya sean estas radial, satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología, actual y futura, (5) Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia dentro del marco legal establecido por la legislación vigente, (6) Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación, la comunicación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. (7) Presentación en licitaciones públicas, privadas y de todo tipo, relacionadas con los bienes y servicios que se incluyen en el objeto social. VI) $ 422.000.- VII) Directorio: compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente. VIII) Sin Sindicatura. IX) 30-09 de cada año. X) Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Samez y Directora Suplente: Nora Liliana Kaufmann, fijando ambos domicilio especial en la calle Humberto Primero 2244 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 7 del 04/01/08.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/02/2008 Nº 107.628 v. 19/02/2008

CORPORACION RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/07 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: María Alejandra ABADI, 12/11/63, D.N.I. Nº 16.844.615, domicilio real y especial Amenábar 1819 1º Piso Departamento "C", Cap. Fed. e Isidoro ABADI, 21/3/30, D.N.I. Nº 4.493.108, domicilio real y especial Avenida Santa Fe 576 Acasuso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 142.000; Cierre de ejercicio: 30/9, Presidente: María Alejandra Abadi y Director Suplente: Isidoro Abadi; Sede: Amenábar 1819, 1º piso departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1398 del 14/12/07 ante el Registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/02/2008 Nº 107.913 v. 19/02/2008

CRECIENDO Y SUMANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/8. 1) Julio Bernardo Lublinerman, CUIL 20-07594124-3, 25/5/47, argentino, divorciado, empresario, Tte. Gral. Juan D. Perón 4077 piso 4º departamento C, CABA; y Raquel Beatriz Lublinerman, CUTT 27-06035373-0, 22/10/48, argentina, casada, comerciante, Tte. Gral. Juan D. Perón 4077 piso 6º departamento A, CABA. 2) CRECIENDO Y SUMANDO S.A. 3) Sede social: Av. Corrientes 1557 piso 8º departamento C, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: AGRI-COLOGANADERA: explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especias cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pastoras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivilícolas, fruticolas, hortícolas y floricultura. Explotación de ganado y/o establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. 6) Capital: $20000. 7) Cierre ejercicio: 30/09. 8) Directorio: Presidente: Daniel Jorge Lublinerman, Director Suplente: Raquel Beatriz Lublinerman; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 40 del 11/2/08, Fº105, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: 080214074832/C. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 19/02/2008 Nº 107.942 v. 19/02/2008

CRISOL DE NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) CRISOL DE NÚÑEZ S.A.- 2) Escritura 1º 8 del 08-02-2008.- 3) Mariela Eugenia MOORE, argentina, nacida el 26-12-71, empresaria, DNI 22.560.555, CUIT 27-22560555-1, soltera, con domicilio real y especial en Bv. San Juan 951 piso 7º departamento C, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba; Santiago Andrés CARRIO, argentino, nacido el 09-04-72, empresario, DNI 22.507.654, CUIT 20-22507654-6, soltero, con domicilio real y especial en Barrio Los Pilares, Lote 77, Panamericana Ramal Pilar Km. 45.100, Del Viso, Pcia de Bs As; y Irene Bernardette GHIGO, argentina, nacida el 23-07-47, Diseñadora de Interiores, DNI 5.662.857, CUIT 27-05662857-1, casada, con domicilio real y especial en Diez Nº 360, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Viamonte 352, piso 4º, departamento "B", CABA.- El primer directorio: Presidente: Mariela Eugenia MOORE, Vicepresidente: Santiago Andrés CARRIO; y Director Suplente: Irene Bernardette GHIGO. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 8 Folio 18 fecha 08-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 10.589 v. 19/02/2008

DELTASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 8 del 29/01/2.008 pasada al folio 24 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/07/2.007, en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó al Sr. Enrique Julio Gutierrez (D.N.I. 17.636.092) para el cargo de Director Titular y Presidente y, al Sr. Sergio Rodriguez (L.E. 8.308.121) Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14, CABA iii) Se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto Social. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº73 Fº756 C.P.A.C.F.. Autorizada por Escritura Pública Nº 8 del 29/01/2.008 pasada al folio 24 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 19/02/2008 Nº 107.922 v. 19/02/2008

DIESGON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/12/1997 con el Nº 15113, Libro 123, Tomo A de S.A. Sede: Avenida Rivadavia 5485, piso 6, departamento A, Capital Federal. Por renuncia de los distintos directores, han asumido de acuerdo al siguiente detalle: 1) Acta Asamblea y Directorio del 22/3/98, renuncia Diva Estela González, asume presidente Eduardo Alberto Cuevas, vicepresidente Roberto Ezequiel Stojan; 2) Acta Asamblea y Directorio del 12/2/99, asume presidente Diva Estela González, vicepresidente Eduardo Alberto Cuevas; 3)Acta Asamblea y Directorio del 02/7/99, asume vicepresidente Aurelio Ramón Gutierrez; 4) Acta Asamblea y Directorio del 27/7/99, asume vicepresidente Julio César González; 5) Acta Asamblea y Directorio del 20/9/99, asume vicepresidente Eduardo Alberto Cuevas; 6) Acta Asamblea y Directorio del 24/11/99, asume presidente Mónica Santoro, vicepresidente Diva Estela González; 7) Acta Asamblea y Directorio del 19/9/03, asume presidente Oscar Alfredo Lucero; 8) Acta Asamblea y Directorio del 30/1/04, asume presidente Mónica Santoro; 9) Acta Asamblea y Directorio del 14/4/05, asume presidente Oscar Alfredo Lucero; 10) Acta Asamblea y Directorio del 30/9/05, asume presidente Mónica Santoro; 11) Acta Asamblea y Directorio del 17/4/06, asume presidente Oscar Alfredo Lucero; 12) Acta Asamblea y Directorio del 07/9/06, asume presidente Mónica Santoro; 13) Acta Asamblea y Directorio del 30/11/07, asume presidente Julio César González 14) Acta Asamblea y Directorio del 10/1/08, asume presidente Mónica Santoro; Domicilio especial de todos los administradores en la sede social. Asamblea extraordinaria del 21/1/08 reforma cláusula quinta: garantía de directores: deposito de $10.000 o un seguro de caución. Susana María Tarnoski, escribana autorizada en Asamblea del 21/1/06.

Escribana - Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2008. Número: FAA03001361.

e. 19/02/2008 Nº 76.846 v. 19/02/2008

DORANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 52 del 15/2/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZ-MUCH. Socios: Antonino Nicolás ERCOLANO, L.E. 4487338, jubilado, nacido 6/2/1929, y Dora Esther GUERRIERI, D.N.I. 0313279, nacida 9/10/1930, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Honduras 3787, 2º B, Cap. Fed.. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión —inclusive por el régimen de la ley 13.512— de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley

de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 200.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Antonino Nicolás ERCOLANO, SUPLENTE: Dora Esther GUERRIERI, con domicilios constituidos en el indicado arriba. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Honduras 3787, piso 2, departamento B, Cap. Fed.. María Laura SERAFINI autorizada en escritura 52 del 15/2/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 10.

e. 19/02/2008 Nº 27.734 v. 19/02/2008

EL MURO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 10 del 29/01/2.008 pasada al folio 30 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2005 en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó al Sr. Omar Ramón Zuain (DNI Nº 18.588.877) para el cargo de Director Titular y Presidente y, al Sr. Juan Manuel Tauil Bruno (D.N,I. 22.246.584) Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A.; y, Acta de Asamblea del 16/12/2.005 en la que se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo 10º del Estatuto Social; y Acta de Directorio del 09/09/2,005 por la que se decidió cambiar la sede social a la calle Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A. Fiorella R. Gaffoglio, Abogada. Tº73 Fº756 C.P.A.C.F.. Autorizada por Escritura Pública Nº 10 del 29/01/2008 pasada al folio 30 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 19/02/2008 Nº 107.929 v. 19/02/2008

EMPRENDIMIENTOS C.M.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 29/10/2007, elevada a escritura pública 356 del 26/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matricula 1.943, a) aumentó el capital social a $ 311.600 y aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo cuarto, a saber: "El Capital Social es de TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS, representado por 311.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una.- La sociedad podrá, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, aumentar el capital social de la sociedad hasta su quíntuplo, conforme Articulo 188 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales"; y b): aprobó el cambio de sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 330, CABA Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 356 del 26/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/02/2008. Nº Acta: 66.

e. 19/02/2008 Nº 10.583 v. 19/02/2008

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.769.277) Por asamblea general extraordinaria del 14 de febrero de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 546.000, es decir, de la suma de $ 4.568.000 a la suma de $ 5.114.000; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario del T. Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2008.

Abogado - Mario del T. Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 19/02/2008 Nº 108.064 v. 19/02/2008

ESTABLECIMIENTO EL RUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 50 del 30/01/2008 Registro 222, se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO EL RUBIO S.A." por regularización de "Rosa I e Ines Gomez Sastre SH", en los términos del artículo 22 de la Ley 19.550.- Socios: Rosa Isabel GOMEZ SASTRE, argentina, 09/12/1953, Empresaria, D.N.I. 11.265.735, C.U.I.T. 27-11265735-0, soltera; y Inés GOMEZ SASTRE, argentina, 06/02/1955, Empresaria, D.N.I. 11.773.592, C.U.I.T. 27-11773592-9, soltera, ambas domiciliadas en Esmeralda 1347, Planta Baja de C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Las siguientes actividades AGRÍCOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie.- Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Inés Gomez Sastre. Vicepresidente Jorge GOMEZ, D.N.I. 10.155.686, CUIL 20-10155686-8.- Director Suplente: Andrea GOMEZ SASTRE, D.N.I. 13.245.954, CUIL 27-13245954-7.- Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1347, Planta Baja, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: Esmeralda 1347, Planta Baja de esta Ciudad.- SEBASTIAN CORRADI, DNI 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 50 del 30/01/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 12 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 75.662 v. 19/02/2008

EXCELSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 23/10/2007, elevada a escritura pública 39 del 12/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 314.000.000 y aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los siguientes artículos: artículo cuarto: "El capital social es de TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($314.000), representando por $314.000 acciones nominativas no endosables de UN PESO ($1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea fijara las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión. Toda resolución sobre el aumento de capital deberá ser a escritura pública."; artículo octavo: "La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que establezca la asamblea entre un minino de uno y un máximo de cinco con mandatos por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor numero de suplentes y por numero igual termino. La asamblea fija por asimismo su remuneración. Los directivos suplentes reemplazan a sus titulares por el orden de su designación. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. En caso de empate el Presidente desempata votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente y, en caso de pluralidad de titulares, un vicepresidente que reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por $10.000.- cada uno o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El directorio las mas amplias facultades de administración y disposición incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y articulo 9 del decreto Ley 5965/631. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Mientras prescinda de Sindicatura la Asamblea de Accionistas deberá designar directores suplentes." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 39 del 12/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 74.

e. 19/02/2008 Nº 10.595 v. 19/02/2008

FINANCIAL NET SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 02-10-07, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 42.000 a la suma de $ 610.000.- y modificar el artículo 5º de los estatutos sociales. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria del 06-02-08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 610.000 a la suma de $ 670.000 sin modificación de estatutos, por aplicación del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizada por Instrumentos Privados de fecha 02-10-07 de aumento de capital y modificación de estatutos y de fecha 06-02-08 de aumento de capital sin modificación de estatutos: Ana Isabel Victory. Nº de Inscripción: 1.788.248.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 19/02/2008 Nº 107.937 v. 19/02/2008

FORALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 12 de diciembre de 2007, se resolvió el cambio de denominación social, reformándose en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación "GREAT GENTE ARGENTINA S.A." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "Foralba S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Paula del Campo - Autorizada por Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/02/2008 Nº 107.919 v. 19/02/2008

GEF CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) GEF CONSTRUCCIONES S.A.- 2) Escritura nº 7 del 08-02-2008.- 3) Gabriel Alejandro FEDORUS, argentino, nacido el 11-10-72, arquitecto, DNI 22.991.267, CUIL 20-22991267-5, casado, con domicilio real y especial en San Nicolás 3292 Piso 2º Departamento "F", CABA; Eduardo Fabián LORIA, argentino, nacido el 18-01-65, ingeniero civil, CI PF 17.274.683N, CUIT 20-17274683-8, casado, con domicilio real y especial en Iberlucea 3194 Piso 8 Departamento "C", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de Arquitectura e Ingeniería Civil prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) California 2000, piso 3º, oficina 317, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gabriel Alejandro FEDORUS; y Director Suplente: Eduardo Fabián LORIA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 7 Folio 14 fecha 08-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 10.587 v. 19/02/2008

GRUPO MAREA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio Se rectifica el Edicto, publicado en el Boletín Oficial Factura No 9968 el día 22/01/2008, que el número correcto de DNI de Ángel Ismael CERISOLA, es el Nº 16.427.256. Autorizado: Angela Andrea Iorizzo, según escritura 521 del 19/12/2007, Fº 1487, Registro Notarial 614.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 60 rúbrica 83975.

e. 19/02/2008 Nº 76.868 v. 19/02/2008

GTK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 33 del 13-2-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Oscar Santiago MATTIO, DNI 4.908.776, Deán Funes 702, Castelar, Pcia. Bs.As., 2-5-35; Blanca Aurora CAIMO, DNI 4.127.950, Castro Barros 2088 5º Piso, Departamento C, Cap. Fed.; 23-1-42; ambos argentinos, solteros, comerciantes. GTK SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas, telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Ferrari 228, Cap.Fed. Presidente: Oscar Santiago MATTIO; Director suplente: Blanca Aurora CAIMO; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/02/2008 Nº 107.907 v. 19/02/2008

IMPORTADORA ROSH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 11/2/08 2) Raul BROMBERG, argentino, 10-3-36, L.E 4.182.645, cuit 20-04182645-3, divorciado, medico, domicilio real/especial Mendoza 4138 C.A.B.A, Maria BROMBERG, argentina, 26-9-34, L.C 1.676.563, cuit 27-01676563-0, casada, comerciante, domicilio real/especial Malabia 632 piso 1 depto B C.A.B.A, 3) "IMPORTADORA ROSH S.A." 4) Av. Coronel Diaz número 1811 Piso 1º C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: BAZAR: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y explotación de artículos para bazar, regaleria, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la

explotación del negocio de bazar. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) TREINTA mil pesos. 8) 1 a 5, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Raul Bromberg, y Director Suplente: Maria Bromberg. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/12. LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 37 del 11/2/08 folio 82 registro 1711 matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: 080214074824/8. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 19/02/2008 Nº 75.646 v. 19/02/2008

INDUSTRIAS QUIMICAS B & B

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 11 del 29/01/2.008 pasada al folio 34 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2006, en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó al Sr. Enrique Julio Gutierrez, D.N.I. 17.636.092 para el cargo de Director Titular y Presidente y, a la Sra. Aurora Neves Carabajales, D.N.I. 3.350.183 Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Reconquista Nº 533 3º Piso, Departamento "D", C.A.B.A. ii) Se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto Social. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº73 Fº756 C.P.A.C.F., Autorizada por Escritura Pública Nº 11 del 29/01/2.008 pasada al folio 34 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 19/02/2008 Nº 107.931 v. 19/02/2008

INDUTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17 fecha 15-1-08 RN1816, Roxana M. Spadavecchia. DENOMINACION: INDUTEX ARGENTINA S.A. Socios: Guillermo Adolfo Oschlies, argentino, casado en 1ras nupcias con María Josefina Margarita Serrano, nacido 11-3-47, comerciante, DNI 8.261.686, CUIT 20-0826186-2, domiciliado Edison 1119 loc. de Martinez; Saul Oscar BERARDI, argentino, casado Iras nupcias con María Elsa Rodriguez, nacido 17-4-44, comerciante, LE 5.058.220, CUIT 20-05058220-6 domiciliado Moreno 26 loc. de O'Brien; Mario MUÑOZ, argentino, comerciante, casado en 1ras nupcias con Maria Alicia Arena, DNI 10.661.630, CUIL 20-10661630-3 nacido 4-10-52, dom. Pasteur 2035 loc. de Castelar, Pedro Ramón GALVAN, argentino, casado en 1ras nupcias con Luisa Ester Rodriguez, nacido 13-11-49, comerciante, DNI 5.527.382, CUIT 20-05527382-1, dom. Paseo Colón 335 loc. de O'Brien; y Jorge Hugo BERARDI, argentino, casado en 1ras. nupcias con Margarita Isabel Funes, nacido 25-2-46, comerciante, LE 5.063.012, CUIT 23-05063012-9 domiciliado O'Brien sin número loc. de O'Brien, todos en Pcia de Bs As. y todos con domicilio especial en sede social; PLAZO: 99 AÑOS OBJETO: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación de materias primas y productos elaborados textiles. COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION.: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y materias primas que lo componen. INDUSTRIAL DEL VESTIDO. fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos destinados a la industria del vestido. CALZADO. Ifabricación de toda clase, botas y botines, de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para calzado y los avios de zapatero. CAPITAL $ 12.000; 12000 acciones de 1 PESO valor nominal c/u. SUSCRIPCION Guillermo Adolfo OSCHLIES, 7.932 acciones; Saul Oscar BERARDI, 876 acciones; Mario MUÑOZ, 1440; acciones Pedro Ramón GALVAN, 876 acciones y Jorge Hugo BERARDI, 876 acciones. CIERRE EJERCICIO: 30/12 c/ año. La Administración y Representación a cargo del Directorio un mínimo de 1 y máximo de 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Adolfo OSCHLIES; Vicepresidente: Maria Victoria OSCHLIES, argentina, mayor de edad, divorciada de 1ras nupcias de Alejandro Darío Ladeveze, Contadora, DNI 22.277.338, domiciliada en Av Maipu 3188, piso 4, Dpto "B", Olivos, Pcia Bs.As, aceptan expresamente cargos constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Av.Corrientes 534, 5º piso, oficina D de CABA. Apoderado en escritura 17 del 15-1-08, folio 47 del Registro 1816.

Carlos De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 45.

e. 19/02/2008 Nº 76.892 v. 19/02/2008

INTERNATIONAL KLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 27 del 6/2/08, los Sres. Socios de INTERNATIONAL KLEY S.A. reforman el art. quinto, por lo que el nuevo capital social es de $ 460.000, representado por 4.600 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y cien votos por acción. Dr. Gregorio Stepaniuk-Autorizado por Escritura Públ. Nº 27 del 6-2-08.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 04.

e. 19/02/2008 Nº 76.893 v. 19/02/2008

INVERSIONES ALUMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2007, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 312.000 a la suma de $ 842.000, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta del 31/12/2007. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/02/2008 Nº 107.880 v. 19/02/2008

INVERSIONES MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2007, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 162.000 a la suma de $ 632.000, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta del 31/12/2007. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/02/2008 Nº 107.882 v. 19/02/2008

J.M.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: J.M.O. S.A.- Domicilio Social: Viamonte 1167, séptimo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 22 Folio 52 de 01 de febrero de 2008. Registro 1807 de Capital Federal.- Accionistas: Juan Martín LIGNINI, D.N.I. 22.980.853, C.U.I.L. número 20-22980853-3, casado, nacido el 15/02/1973, comerciante; Juan Matías LIGNINI, D.N.I. 24.773.620, C.U.I.L. número 20-24773620-5, soltero, nacido el 24/08/1975, comerciante y Osvaldo, Rubén MARQUES, D.N.I. 17.034.716, C.U.I.L. número 20-17034716-2, casado, nacido el 10/12/1964, comerciante; todos argentinos y domiciliados en la calle Honorio Pueyrredón 5025, Villa Rosa, partido de Pilar, vecinos de la provincia de Buenos Aires.-Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: (a) Compra y venta de materiales para la construcción; (b) Edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; (c) Compra, Venta, dministración, locación y arrendamientos de inmuebles y campos; (d) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con las construcción y (e) Acopio y depósito de materiales para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $30.000.- Directorio: Presidente: Juan Martín LIGNINI.- Directores Titulares: Juan Matías LIGNINI (Vicepresidente), Osvaldo Rubén MARQUES y Silvana Cristina GALLUZO.- Director Suplente: Martín Alejandro DROT DE GOURVILLE.- Duración: 1 ejercicio.- Constituyen domicilio especial en la sede social.-Representación Social: Presidente.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe Escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 22 folio 52 de fecha 1 de febrero de 2008 pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 080214075736/C. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 19/02/2008 Nº 27.696 v. 19/02/2008

M.T. MAJDALANI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 41 del 7/2/08, Registro 77 de Cap.Fed., se protocolizó las Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/11/07, Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 7/12/07, que dejó: a) REFORMADOS los Articulos 9º, 10º y 11º del Estatuto Social. b) DESIGNADOS: Presidente: Sergio Augusto Cardoso Mendes. Vice-Presidente: Roberto D'Alessandro. Directores Titulares: Miguel Tufik Majdalani (h) y Sebastián Adolfo Riccheri. Todos fijan domicilio especial: Carlos Pellegrini 1069, Piso 11°, Cap.Fed. Autorizado por esc.publ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: 080212069477/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/02/2008 Nº 75.558 v. 19/02/2008

MADERA DURA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 26/11/2007 resolvió modificar el objeto social: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: a) En general mediante la importación, exportación, compraventa y/o locación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, ya sean producidos por la Sociedad y/o adquiridos a terceros para su transformación, comercialización y/o locación a terceros; b) En especial mediante la compraventa, importación y exportación de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales o mineras y productos de las mismas, ya sea en estado natural o elaborados. II) SERVICIOS: la prestación de servicios relacionados con las actividades de construcción, reparación y mantenimiento de vías y de infraestructura y equipos ferroviarios en general. III) INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION: mediante el aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse en plantas industriales propias y de terceros, en cualquier punto del país o del exterior y en especial, la explotación de montes de leña, durmientes, postes y varillas. La construcción, reparación y mantenimiento de vías y la-ejecución de obras de infraestructura ferroviaria en general. IV) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. V) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, Ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. VI) AGROPECUARIAS: mediante la explotación, ya sea en forma directa o por cuenta de terceros de establecimientos rurales, propios o ajenos en especial la cría de ganado. VII) FORESTALES: la explotación de bosques propios o arrendados, la producción de leña, durmientes, postes, varillas y la obtención de cualquier otro fruto o producto forestal. Complementando la publicación del 08/05/2007: La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2006 aceptó la renuncia de Susana Gloria Medaglia como Director suplente. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 559 del 21/09/2007, folio 1827, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 106.

e. 19/02/2008 Nº 75.622 v. 19/02/2008

MADERO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea número 13 de fecha 31 de octubre de 2007, se designa las autoridades y modifica el artículo OCTAVO siendo su redacción final la siguiente: Titulo IV. Administración Articulo Octavo. La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro y suplentes en igual o menor número. Durarán en su cargo un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Ante cualquier impedimento o ausencia temporal o definitiva, el suplente reemplazara al director titular. En caso de vacancia del Directorio, el Sindico nombrará un director que ejercerá sus funciones hasta que la Asamblea General designe al reemplazante. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Director Titular: Jorge Antonio Nicolás CAPUTO, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1952, 55 años de edad, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 10.141.015, domicilio real Alvear 1399 Piso 8º Cap. Fed.- Director Suplente: José Mario FARA: Argentino nacido el 12 de mayo de 1931, 76 años de edad, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 4.071.429, domicilio real Matheu 1995 Cap. Fed.- Sindico Titular. Eduardo Mario GARCIA TERAN, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1954, 53 años de edad, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 11.176.911, domicilio real Uruguay 3241 Lote 15 Victoria San Fernando Provincia de Buenos Aires.- Todos las autoridades constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 602 Piso 26º de Cap. Fed. Presidente según acta de Asamblea número 13 de fecha 31 de octubre de 2007.

Jorge Antonio Nicolás Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 23.

e. 19/02/2008 Nº 76.850 v. 19/02/2008

MARIANO GRONDONA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/10/2005 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 11º del Estatuto Social a fin de establecer la garantía que deben prestar los directores en $10.000. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/10/2005. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 19/02/2008 Nº 107.881 v. 19/02/2008

MEDINTH

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 08/9/99, Nº 13125, Lº 6, Tº S.A) Asamblea Unánime 08/01/08. Resolvió designar Pre-

sidente: Sara Castora Martinez, argentina, viuda, empresaria, DNI Nº 0.058.835, 17/5/1926 y director suplente: Irene Alicia Cejas Rodriguez Lagares, argentina, casada, 28/07/1964, empresaria, DNI: 17.802.313. Aceptando los cargos consignados. Reformar los Artículos 1º y 11º del estatuto, a saber: Artículo Primero: Tiene su domicilio legal y especial en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 452/456 C.A.B.A. Artículo Decimo Primero: La sociedad prescinde de la fiscalización por sindicatura". Autorizado en Acta del 08/01/08.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 19/02/2008 Nº 107.895 v. 19/02/2008

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Publ. 47 del 5/2/08 protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 6/12/05, aumentó su capital social de $1.485.000 a $1.862.469,51 y redujo su capital social de $1.862.469,51 a $12.000 reformando el artículo 4º del Estatuto Social, y conforme Resolución Gral. de la IGJ Nº 20/4, se reformó el Artículo 8º estableciendo que los directores deben prestar una garantía de $10.000. Autorizado por Esc. Públ. 47 del 5/2/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/02/2008 Nº 107.912 v. 19/02/2008

OOPS!

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Leonardo Abel SZWIGMAN MELNIK, español, soltero, mayor de edad, empresario, Pasaporte español nº BB 162195, CDI 20-60352805-1, domicilio: Avenida Burgos 42, Madrid, España; María Alejandra ASTUENA, argentina, soltera, mayor de edad, escribana, DNI. 14.986.733, CUIT 27-14986733-9, domicilio: Tucumán 1424, 7º piso, departamento "C", CABA. 2) "OOPS! S.A." 3) Escritura 21, 25/01/2008, Folio 46, Registro 521 C.A.B.A. 4) domicilio: Avenida Callao 1975, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación, comercialización y distribución de bienes. Al efecto podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos, tales como lo de representación, comisiones, locaciones, consignaciones, franquicias y mandatos con empresas locales y del exterior. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio uno a cinco miembros. Duración: dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Designación de Primer Directorio: Director único y presidente María Alejandra ASTUENA y Director suplente Leonardo Abel SZWIGMAN MELNIK. Aceptan los cargos. Domicilio especial: María Alejandra ASTUENA en Tucumán 1424, piso 7º, departamento "C" CABA. Leonardo Abel SZWIGMAN MELNIK en Armenia 2152 piso 4º, departamento "L", CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Julio E. BUSCHIAZZO. Matrícula 2312. Registro 521, C.A.B.A. Autorizado por escritura referida.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 080213072696/4. Matrícula Profesional Nº: 2312.

e. 19/02/2008 Nº 107.902 v. 19/02/2008

ORS DESARROLLOS INMOBILIARIOS CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 53.- 04/02/08, Oscar Ruben Souto, 17/08/49, divorciado de Susana Lidia Lacanna, D.N.I 7.691.800, cuit / cuil 20-07691800-8; comerciante, Bravard 1130, piso 6, departamento A, C.A.B.A, Carlos Alcides Jose, 31/10/58, soltero, empleado, D.N.I 13.074.957, cuit / cuil 20-13074957-8, Avenida Belgrano 1814, localidad de Perez, Provincia de Santa Fé. Ambos argentinos. 1) ORS DESARROLLOS INMOBILIARIOS CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.A 2) 99 años.- 3) INMOBILIARIA: 1) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y de toda otra clase tendiente a ese objeto; 2) Asimismo podra dedicarse a la construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, ya sea por administración o subcontratación y destinarlas para renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 3) Desarrollará la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los límites y alcances establecidos en la cita Ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. A este efecto la sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignes los fiduciantes en un todo de acuerdo con la citada ley 24.441, y el Código Civil.- 4) $ 120.000.- 5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios- 6) presidente 7) prescinde sindicatura 8) 31/01 cada año 9) Avenida Directorio 2553, piso 1, oficina C, C.A.B.A. 10) Director Titular y Presidente: Oscar Rubén Souto, Director Suplente: Carlos Alcides Jose, fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede social.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por escritura pública 53, 04/02/08, Escribano Mario Alberto Deymonnaz registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 17.

e. 19/02/2008 Nº 76.880 v. 19/02/2008

POLO TEXTIL SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION, en edicto publicado el día 13/02/2008, por un error material, se consignó equivocadamente el CUIL del socio Facundo Gonzalo MACIEL. El correcto es CUIL. 20-24197390-6.- APODERADA: Maria Rico, apoderada en Escr. 6, Fº 13 del 31/1/2008, Reg. 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 33.

e. 19/02/2008 Nº 76.902 v. 19/02/2008

PROFESIONAL STETIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 10 del 12/2/2008 Registro 1302 C.A.B.A. Ruben Alejandro Heidenreich D.N.I. 25.054.072 nacido el 7/10/1975 soltero domiciliado en Aguirre 1119 Moreno Provincia de Buenos Aires y Susana Eve Velez, D.N.I. 25.207.803, nacida el 25/5/1976 soltera, domiciliada en Simbrón 2962 C.A.B.A. ambos empleados y argentinos constituyeron Profesional Stetik S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 80 años a contar desde escritura de constitución. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: I.- Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería manicuría y demás cuidados corporales relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina.- II.- Comercial: A través de la compra, venta, importación exportación y distribución de artículos de cosmética y productos relacional con el objeto social.- Como actividad complementaria y vinculada con el objeto social la sociedad podrá ejercer mandatos representaciones y franquicias.- CAPITAL SOCIAL: $30.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente.- Directorio: Presidente: Ruben Alejandro Heindenreich con los datos citados, con domicilio especial en Aguirre 1119 Moreno Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Susana Eve Velez con los datos citados, con domicilio especial en Simbrón 2962 C.A.B.A; con mandato hasta 31/12/2010. Sede: Campana 2929, C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/12. Sebastián Romano. Autorizado en escritura 10 de fecha 12/2/2008.

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 21.

e. 19/02/2008 Nº 107.936 v. 19/02/2008

PROMOTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 del 30 de enero de 2008, se ha procedido a designar a los Señores Oleg STAROVOYT, Mariano PINEDO y Serhiy DOLHANOV como nuevos Directores Titulares y a la Señora Halina JERISHENKO como Director Suplente; todos ellos fijando domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 5º Piso, Oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la reunión de Directorio Nº 59 de fecha 30 de enero de 2008 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Oleg STAROVOYT; Vicepresidente: Mariano PINEDO; Director Titular: Serhiy DOLHANOV; todo ello con efectos desde el 30 de enero de 2008. El firmante fue designado vicepresidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 del 30 de enero de 2008 y reunión de Directorio Nº 59 de fecha 30 de enero de 2008. Nº Correlativo I.G.J. 1.633.073.

Vicepresidente - Mariano Pinedo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 57.

e. 19/02/2008 Nº 76.817 v. 19/02/2008

QUIMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación del 8/11/07 recibo Nº 8471 se fija la sede social en Lavalle 1206 piso 1º Depto. "B" Cap. Fed y es donde los Directores fijan domicilio especial. El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 441 de fecha 19/09/07.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 15.

e. 19/02/2008 Nº 10.607 v. 19/02/2008

ROLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 12 de diciembre de 2007, se resolvió el cambio de denominación social, reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social, de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación "KHAWULEZA ARGENTINA S.A." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "Rolandia S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Paula del Campo autorizada por Asamblea del 12 de diciembre de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 19/02/2008 Nº 107.918 v. 19/02/2008

SCLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 10 del 06/02/08 se constituye SCLAMA S.A. Socios: Claudio Omar RINALDO, argentino, nacido 08/12/67, casado 1ras. Nupcias: Sonia Lukaszewicz, DNI 18410565, CUIT 23-18410565-9, abogado, domicilio: Martiniano Leguizamón 4378 C.A.B.A. y Viviana Marisa RINALDO, argentina, soltera, hija de Nicolás Rinaldo y Norma Antonia Mobilia, DNI 16677909, CUIL 27-16677909-5, comerciante, domicilio: Martiniano Leguizamón 4414, Piso 1, Departamento B C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, urbanizaciones y clubes de campo, construcción, afectación y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, intermediación en la compraventa, pudiendo financiar las mismas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 100.000, integración: $ 25.000, saldo 2 años. Administración y representación: Presidente: Claudio Omar Rinaldo, director suplente: Viviana Marisa RINALDO ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial Murguiondo 4352, PB C.A.B.A. Duración en el cargo Tres ejercicios La sociedad prescinde de sindicatura Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Murguiondo 4352, PB C.A.B.A Elizabeth Lukaszewicz. Autorizada por escritura 10 del 06/02/08.

Abogada - Elizabeth Lukaszewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 71. Folio: 74.

e. 19/02/2008 Nº 107.862 v. 19/02/2008

SINOSOCMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-12-07 se resolvió cambiar a denominación social por la de FRAMAC S.A., modificar el objeto social y reformar los arts. 1º y 3º, procediendo a reordenar el estatuto: Art. 1º: Bajo la denominación Framac S.A. continuara operando la sociedad denominada Sinosocma S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la Rep. Argentina y en el extranjero. Art. 3º: Objeto: 1) formular, e implementar proyectos, para la explotación de servicios públicos. 2) prestar servicios de representación y agencia, tanto para personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, 3) presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar cuanta otra actividad fuere necesaria o conveniente para obtener autorización o permiso para el cumplimiento de las actividades conexas a los proyectos o emprendimientos que correspondan; 4) participar en empresas de cualquier naturaleza —sea en la Rep. Argentina o en el exterior— mediante la creación o adquisición de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, 5) en general, podrá realizar operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31, primer párrafo de la ley 19.550; 6) participar, comprar, y/o vender acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures, certificados de participación y toda clase de títulos públicos o privados de empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-12-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/02/2008 Nº 107.904 v. 19/02/2008

WHALE INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 15 del 29/01/2.008 pasada al folio 48 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2005, en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó a la Sra. Josefina Zuain, D.N.I. 9.963.029, para el cargo de Director Titular y Presidente y, al Sr. Daniel Alberto Kisiel, D,N.I. 18.498.791, Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A. ii) Se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo 10º del Estatuto Social. Fiorella R, Gaffoglio. Abogada. Tº73 Fº756 C,P.A.C.F.. Autorizada por Escritura Pública Nº 15 del 29/01/2.008 pasada al folio 48 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 19/02/2008 Nº 107.930 v. 19/02/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS TRANSPORTADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnaiz Alfredo Fabio, nacido el día 8 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.241.747, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Avenida Libertad sin número, de la localidad de San Gregorio, del Partido de General López, Provincia de Santa Fe, Núñez Silvana Patricia, nacida el día 14 de Agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.603.002, Argentina, soltera, empresaria, domicilio real en Cuartel 9, General O'Brien, DEL Partido De Bragado, Provincia de Buenos Aires.- Instrumentación: 11 de Mayo de 2006, Razón Social: ACEROS TRANSPORTADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacional e internacional de todo tipo mercaderías, objetos y cargas en general. Depósito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transporte de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Compra y venta de productos, insumos, mercaderías y bienes relacionados con los automotores, Camiones, automóviles y/o cual otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados y/o todo otro acto relacionado directamente con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto." Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Arnaiz Alfredo Fabio, con domicilio especial/social en Marcelo T. De Alvear, numero 987, piso octavo, departamento B, Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en Fs. 3 del contrato social de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 11 de Mayo de 2006.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 19/02/2008 Nº 107.864 v. 19/02/2008

AETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas y Modificación Estatuto Social: Instrumento Privado 11/02/2008. 2) Adolfo Néstor TRIGO CEDE las 300 cuotas sociales que tenía en "AETAS S.R.L" a Carlos Alberto GARRAMUÑO, DNI. 5.996.942, CUIT 20-05996942-1, argentino, nacido 19/06/1932, casado 1ª nupcias con María Reyes Amestoy, médico, domicilio Migueletes 825, 9º piso, C.A.B.A. 3) CAPITAL: $ 6.000 dividido en 600 CUOTAS SOCIALES, $ 10.- valor nominal c/u.- 4) GERENTE: Jorge Horacio Jesús LOPEZ AIRAGHI continúa ejerciendo el cargo de gerente y se designa también a Carlos Alberto GARRAMUÑO, quien acepta el cargo y ambos constituyen domicilios especiales en Santos Dumont 2412, Piso 11º, "D", C.A.B.A. 5) RENUNCIA GERENTE: Adolfo Néstor TRIGO renuncia al cargo de gerente y se acepta.- Autorizado: Dr. Esteban Ignacio CAMPASTRO, DNI 12.789.951, Instrumento Privado del 11/02/2008.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 33.

e. 19/02/2008 Nº 10.597 v. 19/02/2008

APLICARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Miguel NEIRA, 24/05/1960, divorciado, comerciante, DNI 14.059.371, domiciliado en Luzuriaga 1827, Hurlingham, Pcia Bs As; y Claudia Andrea MARENDA, 30/11/1968, casada, psicóloga, DNI. 20428585, domiciliada en Beauchef 571, Depto 2 de C.A.B.A.; ambos argentinos. 2) 12/02/2008. 3) APLICARTE S.R.L. 4) Barragán 451, 1º "A", C.A.B.A. 5) Objeto: compraventa, distribución, exportación, importación u otra modalidad de comercialización, de todo tipo de pinturas, materiales e implementos afines, y de revestimientos utilizados en la terminación, mantenimiento y decoración de inmuebles y todo otro tipo de bienes; así como el mantenimiento y terminación de inmuebles incluyendo la aplicación de pinturas y elementos de decoración. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Gustavo Miguel NEIRA, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Barragán 451, 1º "A" de C.A.B.A. 9) la del contrato. Prescinde de Sindicatura. 10) 31/1. Autorizado escribano Enrique S. Sanguinetti, autorizado por escritura del 12-2-2008, folio 57, Registro 1334 C.A.B.A.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 080214074353/C. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 19/02/2008 Nº 107.905 v. 19/02/2008

AUSTRALIS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21/12/2007 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, ratificación de Gerentes y reforma de la clausula 4º Vanesa Soledad MONTALDO y Natalia Constanza MONTALDO, venden, ceden y transfieren 30 cuotas cada una que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Carlos Alberto MONTALDO, argentino, nacido el 30/11/1956, casado, contador Publico, D.N.I. 12.588.193, 20 cuotas, Alicia Cristina BESADA, argentina, nacida el 13/8/1957, casada, contadora Publica, D.N.I. 13.369.210, 20 cuotas y Denise Andrea MONTALDO, argentina, soltera, nacida el 31/8/1987, estudiante, D.N.I. 33.373.006, todos domiciliados en Lautaro 376 piso 2º Cap. Fed.: 20 cuotas, colocando las cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación.- Se aumenta el capital a la suma de $ 2.500.000.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS divididos en 2.500.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Se ratifica como Gerentes a Carlos Alberto MONTALDO y a Alicia Cristina BESADA, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 983 piso 2º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 21/12/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 34.

e. 19/02/2008 Nº 10.600 v. 19/02/2008

AUTOSERVICIO ANA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Valeria Analía VAITI, argentina, nacida: 20/10/1976, casada, DNI. 25.641.137, comerciante, domicilio Río de Janeiro 1690, Martínez, Pcia. Bs. As.; Silvina Verónica VAITI, argentina, nacida: 21/4/1974, casada, comerciante, DNI. 23.968.422, domicilio Puerto Rico 1716, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Matías Ezequiel VAITI, argentino, nacido el 8/3/1986, soltero, DNI. 32.236.661, comerciante, domicilio Puerto Rico 1716, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura del 5-2-08.- Registro 1147.- 3) AUTOSERVICIO ANA MARIA S.R.L.- 4) 99 años.- 5) Rondeau 2533, Cap. Fed.- 5) a) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios; la importación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de bazar, menaje, perfumería, artículos de vestir, para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos.- Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios.- b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente ser relacionen con el giro del negocio de supermercados y autoservicios.- 6) Capital: $ 30.000.= 7) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerente: Matías Ezequiel VAITI.- Constituye domicilio especial en el consignado al comienzo del presente.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 130 del 5-2-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213073273/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/02/2008 Nº 76.872 v. 19/02/2008

BIO & CELL-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Fabian Serrano, 2-12-65, DNI 17706924, Avenida Coronel Diaz 1737 Piso 1º C.A.B.A., Aldo Perusso, 28-4-55, DNI 11498920, Country Aranjuez Ruta 9 Kilometro 47.5 unidad funcional 117 escobar Pcia Bs. As, Pablo Luis Ahualli, 13-7-54, DNI 11077122, Federico Garcia Lorca 1126 C.A.B.A., argentinos, casados, empresarios 2) 6-2-08 3) 99 años 4) 31/12 5) Avenida Rivadavia 1615 Piso 9º Oficina 32 C.A.B.A. 6) $ 12000 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o exterior, por mayor o menor, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clinicas medicas, consultorios y de reposo, asi como la atención de enfermos, alojamiento, asistencia, implantes, curación y/o internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente y en especial todo tipo de implantes de células madres en distinta patalogias. Estudios e investigaciones cientificas y tecnologicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Toda actividad que asi lo requiera será desarrollada por profesionales idoneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva 8) Gerente: Pablo Luis Ahualli, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 6-2-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 179907. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/02/2008 Nº 76.829 v. 19/02/2008

CARDO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/2/08 renunció como gerente Federico José Fuselli. Se designó gerente a Agustín Iturralde con domicilio especial en Honduras 4755, Cap. Fed. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 1/2/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/02/2008 Nº 107.914 v. 19/02/2008

CEAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8/2/2008, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 39 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad CEAR GROUP S.R.L., con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 788, 1º piso, depto. 16, Cap. Fed, Socios: Pablo Eduardo Altamirano, argentino, casado, nacido el 11/2/1969, comerciante, D.N.I. 20.695.145, CUIT 20-20695145-2, domiciliado en calle Acevedo 44, piso 16, letra A, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Tranquillo Capello, italiano, soltero, nacido el 13/9/1966, comerciante, titular del Pasaporte Italiano número B 766646, CDI 20-60295850-8, domiciliado en calle Arenales 1838, piso 4º, letra "C", Cap. Fed. Objeto: actividades comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Gerentes: Pablo Eduardo Altamirano y Tranquillo Capello. Constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 788, 1º "16", Cap. Fed. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura de fecha 8/2/2008, pasada al folio 39 del Registro 80 de Cap. Fed., de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213073106/2. Matrícula Profesional Nº: 4198.

e. 19/02/2008 Nº 75.626 v. 19/02/2008

CONSTRUCCIONES SERDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución: Recibo 104944 del 4-12-07. Se eliminó del Objeto el proyecto y dirección de propiedades inmuebles; y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura, Ingeniería e Inmobiliaria. Se cambió la denominación por CONSTRUCCIONES SER-DAN S.R.L. y se modificaron en consecuencia las Cláusulas 1º y 3º del Contrato.-. Autorizada por Acto privado del 29-11-07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/02/2008 Nº 107.910 v. 19/02/2008

CONSULTORA G.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Consultora G.M. S.R.L.", insc. el 19-8-05 bajo Nº 5412 del Lº 122 de S.R.L., Expte. 1756030: 1) Amplió el objeto social quedando el artículo respectivo: "TERCERO: Consultoría, asesoría y gestaría en aspectos técnicos, organizativos, administrativos, contables, financieros, fiscales y de todo tipo legal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Servicios y Asesoramiento integral: para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica de cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectas de inversión nacional, regional, sectorial, investigación de mercado, comercialización interna; 2- Asesoramiento y Consultoría Empresaria, a personas físicas y/o jurídicas en áreas tales como a) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión por el Régimen de la Ley 13.512; todas las operaciones podrán ser realizadas en el país o en el exterior; b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles e industriales, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, excluida la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; c) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materiales y accesorios para la construcción".- 2) Cambió domicilio social a Avenida Rivadavia 4390, piso 9º, dpto. "E", Cap. Fed.- 3) Designó gerente a Ariel Ricardo Palopoli, con domicilio especial en Avda. Rivadavia 4390, piso 9º, dpto. "E" de Cap. Fed., por todo el término de duración de la sociedad. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860.962, por esc. 1067, folio 4601, del 18-12-2007, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 96.

e. 19/02/2008 Nº 10.585 v. 19/02/2008

CUARTO REINADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 30-1-08, se reformó artículo 4º Y 7º de los estatutos; Renunció como geren-

te: Adolfo Ramón Magallanes; se designó gerente: Adrián Esteban Verta con domicilio legal en Helguera 2769, 1º piso, departamento D, CABA, donde se fija la sede social; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios 30-1-08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/02/2008 Nº 107.876 v. 19/02/2008

D & S LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 28/1/08 Reforma art. 4º fijando el capital en $ 160.000. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 28/1/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/02/2008 Nº 76.843 v. 19/02/2008

ECODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 del 7/2/08, al folio 18 del Registro Notarial 717, de la Capital Federal, Rubén David GOMEZ, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, 1200 cuotas de capital social que tenía y le correspondían en la sociedad a Marcelo Alfredo ABLANEDO, ratificando la designación como gerente de Marcelo Alfredo ALBANEDO, con el uso de la firma social y el domicilio en Navarro 3220, Capital Federal. Autorizado, José Víctor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062, por Poder otorgado por escritura 10 del 7/2/2008, folio 18 del Registro 717, a realizar los trámites pertinentes para la inscripción de la venta y cesión de cuotas mencionada.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 94.

e. 19/02/2008 Nº 10.596 v. 19/02/2008

EMPRENDIMIENTO 2003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 20-12-2007, Hugo Salvador Mercurio y Héctor Antonio Casalegno CEDIERON Y TRANSFIRIERON sus cuotas a favor de Antonio César VELAZQUEZ, soltero, argentino, nacido 10-6-1939, comerciante, DNI 4882560, domiciliado Berón de Estrada 467, planta baja, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Pedro Andrés GARCIA MANSILLA, casado; argentino, nacido 11-5-1927, comerciante, DNI 4226769, domiciliado, avenida Santa Fe 1823, CABA. Hugo Salvador Mercurio RENUNCIO como gerente. Se cambia la denominación social y se adecuan las garantías de los gerentes, MODIFICANDO los artículos 1º y 5º del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "HORIZONTE GRUAS S.R.L.", continuadora de "Emprendimiento 2003. S.R.L.". Raúl Angel Borthwick, abogado autorizado en contrato del 20-12-2007.

Abogado - Raúl Angel Borthwick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 10. Folio: 637.

e. 19/02/2008 Nº 76.860 v. 19/02/2008

ENFERCOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/2007. 2) Elsa Elida SAINT LARY, argentina, comerciante, soltera, nacida el 21/6/1941, D.N.I. 4.086.471, domiciliada en Mariano Acosta 224 Planta Baja depto. "C" Cap. Fed., y Aurelia Josefina BELZA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 15/2/1943, con D.N.I. 4.559.939, domiciliada en Boulevard de los Italianos 2126 Lanus Este, Pcia. de Bs. As.- 3) "ENFERCOOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede social: Jose Bonifacio 2949 piso 11º letra "D" Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: servicios relacionados con la salud de las personas con atención y traslados de enfermos de todo tipo de patologías, atención domiciliaria de pacientes con o sin equipos para su debido tratamiento ambulatorio o con internación en Hospitales y sanatorios.- 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes en forma indistinta por el termino de dos ejercicios. Las administradoras fijan domicilio especial en Jose Bonifacio 2949 piso 11 letra "D" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 20/12/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut F. Marino Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 34.

e. 19/02/2008 Nº 10.599 v. 19/02/2008

FINCA PAIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DÍA - CONSTITUCIÓN DE SRL. 1. Socios: Néstor Alejandro DELLA VEDOVA, argentino, divorciado, nacido el 19 de enero de 1956, DNI: 11.972.935, Licenciado en Sistemas, domiciliado en la calle Burela 2167, 2º piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIL: 20-11972935-2; Gabriel Armando MORA, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1962, DNI: 14.927.535, Licenciado en Sistemas, domiciliado en la calle Moldes 2143, 5º piso "A", de la ciudad de Buenos Aires, CUIL: 20-14927535-6; Gerardo Luis PAPP, argentino, casado, nacido el 09 de noviembre de 1955, DNI: 11.759.314, Licenciado en Sistemas, domiciliado en la calle Dr. Luis García 1550, Tigre, Provincia de Buenos Aires, CUIL: 20-11759314-3; y Leopoldo Daniel AMMIRATI, argentino, casado, nacido el 22 de junio de 1958, DNI: 12.276.875, Licenciado en Sistemas, domiciliado en la calle Monroe 4959, 2º piso "H", de la ciudad de Buenos Aires, CUIL: 20-12276875-9. 2. Instrumento privado del 07/02/2008. 3. Denominación: "FINCA PAIHUEN S.R.L.". 4. Domicilio: Moldes 2143, 5º piso depto "A", de la ciudad de Buenos Aires. 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera en todas sus variedades, efectuando todo tipo de siembra, cría de ganado, cría de conejos, cría de animales en general ya sea para su venta directa y/o su industrialización y venta. Producción y comercialización de insumos, agroquímicos, insecticidas, pesticidas, semillas, cereales, productos de alimentación animal y complementarios o cualquier producto derivado de la actividad agrícola ganadera. Explotación de plantas procesadoras de productos agropecuarios y alimentación. Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, y/o representación de insumos y materias primas, materiales y productos semielaborados, maquinarias, repuestos, complementos y accesorios con aplicación directa o indirecta a la materia agro-industrial y ganadero, así como la explotación de concesiones de marcas y patentes de invención, diseños, modelos industriales, compraventa de inmuebles rurales y/o urbanos explotados como bienes de reventa, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, alquiler, leasing, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, suministro de servicios de información y formación y/o desarrollo de cualquier tipo de actividad que se relacione con el presente objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Duración: 99 años, desde inscripción. 7. Capital: $ 20.000 en 200 cuotas de $ 100. 8. Gerencia dos ejercicios sociales, pudiendo ser reelegido. Fiscalización: socios no gerentes. 9. Organización de la representación legal: uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Néstor Alejandro DELLA VEDOVA, Domicilio especial: Burela 2167, 2º piso depto "D", de la Ciudad de Buenos Aires. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fernando Martín MERCURI, abogado Tº 64, Fº 975, autorizado por instrumento privado del 07/02/2008 acto de constitución.

Abogado - Fernando Martín Mercuri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 64. Folio: 975.

e. 19/02/2008 Nº 107.941 v. 19/02/2008

GALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GALLES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 30-01-2008.- 3) Juan Domingo GALLEGUILLO, argentino, nacido el 27-01-48, comerciante, casado, DNI 4.979.879, CUIT 20-04979879-3, con domicilio real y especial en Gavilán 2557, CABA; y Miguel Rogelio GALLEGUILLO, argentino, nacido el 10-07-45, comerciante, casado, LE 6.724.456, CUIL 20-06724456-8, con domicilio real y especial en Portela 332, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de reparaciones de edificios, viviendas o locales comerciales, toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, como ser yesería, pintura y remodelaciones en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Portela 332, CABA.- Se designa gerente a: Miguel Rogelio GALLEGUILLO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-01-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 10.591 v. 19/02/2008

GANADERA DON CARMELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias, Francisco Rafael PAGANO, nacido 29/04/1945, Documento Nacional de Identidad número 6.814.681, C.U.I.T. número 20-06814681-0, comerciante, y Graciela del Carmen MIGLIOZZI, nacida el 06/09/1947, Documento Nacional de Identidad número 5.339.597, C.U.I.T. número 27-05339597-5, comerciante, ambos argentinos, y domiciliados en Avenida Belgrano 342, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires; y cónyuges en primeras nupcias, José Anibal GATICA, Documento Nacional de Identidad número 16.855.865, nacido 16/02/1965, agropecuario; C.U.I.T. número 20-16855865-2; y Claudia Graciela PAGANO, Documento Nacional de Identidad número 17.646.262, nacida 05/07/1966, arquitecta; C.U.I.T. número 27-17646262-6; ambos argentinos, y domiciliados en Avenida Ejército de los Andes número 1396 de la Ciudad y Provincia de San Luis.- 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 06/02/2008, escritura número 12, Folio 37, Registro notarial 1668 Ciudad de Buenos Aires.- 3º) DENOMINACION: "GANADERA DON CARMELO S.R.L.".- 4º) DOMICILIO: sede social en la Avenida Belgrano número 342, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Oficina comercial en la calle Ejercito de los Andes número 1382, piso primero, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.- 5º) OBJETO SOCIAL: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos Ganaderos, Cabañeros y Granjeros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, animales de pedigrí, porcino, caprino, equino, avícola y apícola.- Toda actividad y/o producción relacionada y/o accesoria a dicha explotación.- Actividad Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas y forestales.- COMERCIAL: compra, venta, representación, distribución, acopio, ferias, consignación de hacienda y engorde a corral, comercialización directa o a través de terceros en cualquier estado, incluso los subproductos obtenidos de los mismos.- Cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el Exterior, mercaderías, maquinarias, equipos, rodados y todo tipo de bienes muebles y semovientes; referente a la actividad agropecuaria, precedentemente transcripta; como así también productos y subproductos de la misma actividad, adquiridos a terceros; importación y exportación.- A todo los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6º) PLAZO DE DURACION: 30 años, a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio.- 7º) CAPITAL SOCIAL: $ 20.000.-, representado por 2.000 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota.- 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de diez (10) años, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- Se designa como único GERENTE al socio Francisco Rafael PAGANO, quien acepta el cargo; y constituye domicilio especial en la Avenida Belgrano número 342, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por escritura número 12, del 06/02/2008, al folio 37 del citado Registro 1668.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213072295/C. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 19/02/2008 Nº 75.635 v. 19/02/2008

GERIATRICOS MOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "GERIATRICOS MOM S.R.L.", Mario Bravo 828, piso 8º, departamento "C" Cap. Fed., inscripta 21/06/93, Nº 4535, Lº 98 Toma de S.R.L., (expediente 1574545): se modificó el Contrato ampliando el plazo de duración en 15 años desde el vencimiento, nuevo plazo 21 de junio de 2023; y designó gerente a Marta Asunción Martino, con domicilio especial en Mario Bravo 828, piso 8º, departamento "C" de Cap. Fed., por todo el término de duración de la sociedad.- Firma como apoderada Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 66, folio 264, del 22-1-08, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 93.

e. 19/02/2008 Nº 10.586 v. 19/02/2008

GESTION REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 30/1/2003 Nº 9441 Lº 119 Tº de S.R.L. Por Escr. Nº 171 pasada el folio 222 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. el socio Juan Carlos Sebastián OLIVA, Libreta de Enrolamiento 6.143.825, con domicilio especial Florida 253, Piso 4º, Departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió DOSCIENTAS CUARENTA CUOTAS sociales a favor del socio Esteban Daniel BOJANICH, Documento Nacional de Identidad 10.691.237. con domicilio especial Florida 253, Piso 4º, Departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modificó el artículo CUARTO del contrato social el quedó redactado de la siguiente manera: CUARTO: "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000.-) distribuido en trescientas cuotas (300) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle; el señor OLIVA suscribe CUARENTA Y CINCO (45) cuotas sociales de PESOS DIEZ valor nominal cada una de ellas y el señor BOJANICH suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (255) cuotas sociales de PESOS DIEZ valor nominal cada una de ellas. La integración se realiza en dinero en efectivo y es del veinticinco por ciento del capital social.- Se ratificó al Sr. Esteban Daniel Bojanich, DNI 10.691.237, con domicilio especial Florida 253, Piso 4º, Departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su calidad de gerente de la sociedad. Se trasladó la sede social a la Florida 253, Piso 4º, Departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 171 del 14/02/2008 pasada en el Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2008. Número: 080215077952/B. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 19/02/2008 Nº 108.100 v. 19/02/2008

GLOBAL STRATEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura 111, del 31/01/08, Fº 403, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Mauricio Daniel Isaac KAPLAN, argentino, soltero, nacido el 24/03/1975, contador, D.N.I. 23.702.803, CUIL 20-23702803-2, domiciliado en Angel Carranza 2336 piso 7º "C" de CABA y Martin Diego LOFFREDA, argentino, D.N.I. 25.765.140, CUIL 20-25765140-2, ingeniero, nacido el 08/02/1977, casado en primeras nupcias con Marina Andrea Castaldi, domiciliado en la calle Guise 1984 Piso 3º de CABA.- 2) Denominación: "Global Strategy S.R.L.".- 3) Domicilio social: Angel Carranza 2336 piso 7 Departamento "C" C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto Social: La sociedad se dedicará efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos para empresas de construcción, industriales y tecnológicos, herramientas, maquinarias, repuestos varios insumos generales. Mandatos, comisiones y representaciones: Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, de otras sociedades y/o personas dedicadas a la compraventa, distribución, importación y exportación de materiales o insumos de artículos relacionados a la construcción y emprendimientos industriales y tecnológicos, productos y subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías.- para las actividades y servicios de construcción, emprendimientos industriales y tecnológicos. que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Consultoría.: Realizar y recibir tareas de consultoría para las actividades y servicios de construcción, emprendimientos industriales y tecnológicos. Desarrollará sus actividades en el país o en el exterior, mediante la instalación de sucursales, agencias u otro tipo de representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10.- cada una y 1 voto por acción.- 7) Gerente: Mauricio Daniel Isaac Kaplan Gerente Suplente: Martin Diego Lofreda.- 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad si fueren socios, y por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles si no lo fueran.- Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 111, del 31/01/08, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 153.

e. 19/02/2008 Nº 75.647 v. 19/02/2008

GRUPO TIRABASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GRUPO TIRABASSO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-02-2008.- 3) Domingo Fernando TIRABASSO, argentino, nacido el 28-07-66, Maestro Mayor de Obra, DNI 17.789.182, CUIT 20-17789182-8, soltero; y Ángel Mario TIRABASSO, argentino, nacido el 01-12-64, Contratista, DNI 17.193.029, CUIT 24-17193029-0, soltero; ambos con domicilio real y especial en Avenida Mitre 4404, Quilmes, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. La compra venta de todo tipo de materiales relacionados con la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Feliciano Chiclana 3929, CABA.- Se designa gerente a: Domingo Fernando TIRABASSO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 27.

e. 19/02/2008 Nº 107.908 v. 19/02/2008

KOSOVO MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/2/08 Adrián Alberto Gutierrez DNI 17.707.117 argentino nacido 11/2/66, soltero, periodista, domiciliado en la calle Colon N 3449 localidad Rafael Calzada Pcia Buenos Aires y Maria Marta Esposito DNI 22503.592, argentina, nacida 1/2/72, divorciada, docente, domiciliada San Martín N 1055 localidad Longchamps Pcia Buenos Aires 1) KOSOVO MEDIOS SRL 2) Duración 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. A) Producción postproducción, realización, edición, distribución y exhibición asi como la exportación e importación y compraventa de: programas, espectáculos eventos, contenidos documentales, periodísticos, educativos, científicos, artísticos y publicitarios en cualquiera de sus modalidades y de cualquier tipo, para medios electrónicos y gráficos y por cualquier otra modalidad de comunicación incluyendo internet. B) Comercialización de espacios de televisión, radio, diarios y revistas. C) Curso de enseñanza de periodismo, locución, comunicación y demás relacionados al objeto social. D) Compraventa, locacion y todo otro contrato de adquisición o enajenación, importación, exportación de bienes muebles nuevos o usados para llevar a cabo al objeto social. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacione con el objeto social y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto 4) Capital $ 12.000 cada cuota $ 1. Sr. Gutierrez siete mil doscientas cuotas. Sra. Esposito cuatro mil ochocientas cuotas. 5) Administración y representación socio gerente Adrian Alberto Gutierrez DNI 17707.117. Constituye domicilio especial: Republica de la India Nº 3073 10 Of D Ciudad Autónoma Buenos Aires Ejercicio: 31 Diciembre de cada año 6) Sede Social: Republica de la India Nº 3073 10 Of D Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 5/2/08.

Abogada - María Paula Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 73. Folio: 264.

e. 19/02/2008 Nº 107.943 v. 19/02/2008

LABORATORIOS MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19, 5/2/2008, Fº 74, Registro 1116. Oscar Alberto RAMALLO y Diego Horacio SANTILLAN, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN todas las cuotas sociales que poseen en la proporción: a Ramona CABALLERO, la cantidad de Veinte mil quinientos veinte (20.520) cuotas sociales, y a Pedro Pablo Cárdenas Alcaraz la cantidad de Trece mil seiscientos ochenta (13.680) cuotas sociales.- PRECIO $ 34.200. Oscar Alberto Ramallo renuncia al cargo de Gerente, la cual es aceptada por unanimidad. Por Acta Nº 7 del 5/2/2008 se designa por unanimidad a Ramona CABALLERO, argentina, nacida 27/12/1951, soltera, comerciante, DNI 10.334.702, CUIT 27-10334702-7, domicilio: Riobamba 2759, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., como Socia Gerente, quien presente al acto, acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Roseti 1368, CABA.- Autorizada en Esc. 19. Marina Griglione Hess.

Abogada - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 19/02/2008 Nº 107.870 v. 19/02/2008

LONDRES & BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 7/1/2008. 2) Londres & Baires S.R.L. 3) Liliana Celina Forrester, DNI 20427839, 39 años, argentina, empresaria, casada, y Jeremy Baker, Pasaporte 204143884, 41 años, britanico, empresario, casado, de la C.A.B.A ambos con domicilio en Calderón de la Barca 529 de la C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) Comercial: el desarrollo, explotación, concesión y administración de emprendimientos turísticos y de entretenimientos, incluyendo servicios temáticos relacionados con el campo y el polo, de hospedaje, hotelería y gastronomicos, así como la prestación de servicios de catering, organización o asesoramiento de eventos en lugar propio o de terceros. Compra, venta, importación y exportación, distribución mayorista y minorista de todo tipo de bienes, especialmente productos regionales, y bebidas, con o sin marcas propias, sean estos elaborados por cuenta propia, por terceros o por cuenta de terceros. Desarrollo, comercialización y explotación directa o indirecta de emprendimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, a través de siembra y cosecha y/o cualquier otra tarea relacionada con la preparación de suelos o recolección, cría, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, en especial equinos. b) Asesoramiento: dictado, dirección y organización de eventos, cursos, prácticas y degustaciones en general, y en especial relacionadas con el arte rural. 5) Calderón de la Barca 529 de la C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 25000 8) uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro ejercicios 9) 31/7 10) Gerente: Liliana Celina FORRESTER quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. José Esteban Huarte Abogado autorizado conforme contrato constitutivo en instrumento privado de fecha 7 de Enero de 2008.

José Esteban Huarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 65. Folio: 720.

e. 19/02/2008 Nº 107.947 v. 19/02/2008

M.B. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/escritura 64 del 14/2/2008, constituyen "M.B.REPRESENTACIONES S.R.L.": Heidi Mariana KAPLAN, D.N.I. Nº 18.327.952, nacida 21/11/1966, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Arribeños 1697, piso 7º: C.A.B.A.; Mauricio José BRUNSTEIN, D.N.I. Nº 16.936.654, nacido 19/2/1964, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Arenales 1258, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A.; OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, importación, exportación de maquinarias, repuestos, accesorios e insumos para la industria Textil, sus productos y derivados. b) Asesoramiento, representación y servicio técnico a industrias y empresas relacionados con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 20.000.-; 200 cuotas de valor nominal $ 100 C/U divididas así: Heidi Mariana KAPLAN: 60 cuotas; Mauricio José BRUNSTEIN: 140 cuotas; GERENCIA Y REPRESENTACION: gerente: Heidi Mariana KAPLAN y constituye domicilio especial en Migueletes 850, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A.; EJERCICIO: 30/11 cada año. Sede Social Migueletes 850, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A.; Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por escritura Nº 64 de 14/2/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 6.

e. 19/02/2008 Nº 75.664 v. 19/02/2008

MOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 23/1/2008 se modificó el plazo de duración del cargo de gerente el que se extenderá mientras dure la sociedad. Y se ratifica gerentes Alberto Anibal ARIAS, Ruben Daniel LLANES, Jose Maria LLANERA, Marcial CASTRO, Ricardo Jorge PARDO, Carlos Alberto PECORELLI y Raul Osvaldo TORRES todos constituyeron domicilio en la Sede social que al efecto se establecio en Carlos Pellegrini 465 piso 5, departamento 41 de C.A.B.A..- Gerente designado en reunion de socios del 23 de enero de 2008.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 08/02/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 15.

e. 19/02/2008 Nº 76.887 v. 19/02/2008

MUCHAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 24 del 12-2-08. Registro 2003 de Alejandro Carlos Marquez. Verónica NEUGOVSEN, soltera, comerciante, 15-5-80, DNI 28.168.199, Donato Alvarez 2034, 2º Piso, Departamento A; Marcelo Horacio CRISTINI, casado, Contador, 29-11-66, DNI 18.132.139, Rauch 3948, 3º Piso, Departamento B; Carlos Daniel EKES, soltero, Contador, 15-1-67, DNI 18.323.470, Padilla 353, 3º Piso, Departamento A; todos argentinos, de Cap. Fed. MUCHAS ARTES S.R.L. 99 años. a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, estampados o elaboración y distribución de todo tipo de: artículos serigraficos, vinilos termotransferibles, lonas, carteles, textiles, calzados, accesorios, prendas de vestir y afines, artículos de cuero y subproductos, tejidos, botinería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación y los inherentes a los rubros mencionados; b) Comerciales: mediante la compra-venta, permuta y todo tipo de comercialización de materias primas, insumos, de productos, sub-productos y mercaderías, relacionadas en el rubro industrial; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos relacionados directa o indirectamente con el objeto. Capital: $ 20.000.Cierre ejercicio: 31-12. Sede: DONATO ALVAREZ 2034, 2º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Gerente: Verónica NEUGOVSEN, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/02/2008 Nº 107.909 v. 19/02/2008

NILFISK - ADVANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó NILFISK -ADVANCE S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Nilfisk - Advance Nordic A/S, con domicilio real en Sognevej 25, DK-2605 Brondby, Dinamarca y domicilio legal constituido en Caboto 250, piso 7º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artÍculo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales el 14 de enero de 2008, bajo el número 26 del libro 58, Tomo B de Estatutos Ex-

tranjeros; y B) Nilfisk - Advance A/S, con domicilio real en Sognevej 25, DK-2605 Brondby, Dinamarca y domicilio legal constituido en Caboto 250, piso 7º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales el 14 de enero de 2008, bajo el número 24 del libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Fecha del instrumento de constitución: 15.02.08. 3) Denominación social: NILFISK ADVANCE S.R.L. 4) Sede social: Herrera 1855, 6º Piso, Oficina A 604, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: la producción, ensamblaje, fabricación, diseño, suministro, asesoramiento, importación, exportación, reparación, distribución, servicios de consultoría y marketing, venta y mantenimiento de equipos de limpieza profesional y para el hogar, tal como aspiradoras, lustradoras, extractores para alfombras, barredoras y escobas automáticas, estropajos y secadores automáticos, baterías y demás componentes y accesorios de los equipos nombrados; como así también otros productos electrónicos y mecánicos que incluyan estos componentes y accesorios. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: 1 o más gerentes, quienes podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se ha designado la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Marcelo Cesar Naury. Constituye domicilio especial en Herrera 1855, 6º Piso, Oficina A 604, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: será ejercida en forma individual e indistinta por los gerentes. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santiago Noguerol, autorizado por Acta Constitutiva de fecha 15.02.08.

Abogado - Santiago Nogerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 19/02/2008 Nº 7731 v. 19/02/2008

OSLONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 13/02/08. 2) Socios: ZHANG Juan, 24 años, casada, comerciante, china, 06/07/1983, DNI. 94.057.637, CUIT: 27-94057637-2 y ZHOU, Jun, 25 años, casado, comerciante, chino, 01/01/1983, DNI: 94.161.035, CUIT: 20-94161035-9, ambos con domicilio en Virrey del Pino 2428 2º Piso, Dto. 17 Ciudad de Buenos Aires. 3) OSLONA S.R.L. 4) Sede: Monroe 3333 Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta, distribución y manufacturación, de todo tipo de lentes, armazones, estuches, limpiadores de anteojos, exhibidores y accesorios. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 20.000. 8) Gerente, ZHANG Juan Indeterminado. 9) Cierre: 31/12. 10) Fija domicilio especial en Monroe 3333 Ciudad de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 13/02/2008.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 057.

e. 19/02/2008 Nº 75.610 v. 19/02/2008

PINNACLE HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/12/2007: 1) Ricardo Alberto López, 12/1/1949, Congreso 5337 Cap. Fed. DNI 6.151.035. 2) Vende, cede y transfiere doscientas veinticinco cuotas sociales a Ricardo Pablo López Kazelian, 11/09/1978, congreso 5337 Cap. Fed. DNI 26.849.645, Argentino, Soltero, Comerciante 3) Vende, cede y transfiere veinticinco cuotas sociales a Natalia Marcela López Kazelian, 29/01/1981, congreso 5337 Cap. Fed. DNI 28.703.881, Argentina, Soltera, Comerciante. Autorizada por reunión de socios de 28/1/2008.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2008. Número: 080211068485/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 19/02/2008 Nº 76.886 v. 19/02/2008

PV HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PV HOME S.R.L.; 2) Instrumento Privado del 22/10/2007; 3) Alvaro Sciarra, uruguayo, DNI 92.314.053, CUIL 20-9231053-1, nacido el 10/01/59, casado, domiciliado en Moine 2362, Bella Vista, Prov. de Bs. As. y Raquel Maria Maradona, Argentina, DNI 17.366.734, CUIL 27-17366734-0, nacida el 17/07/65, casada, domiciliada en Moine 2362, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; 4) 99 años contados a partir de su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto el diseño, fabricación e instalación de muebles, pisos de madera y decks; compraventa de muebles; fabricación e instalación de cortinas; decoración y diseño de interiores. A tales efectos la sociedad podrá acordar con terceros la realización y/o delegación de todos y cada uno de los actos necesarios, estando habilitada para asociarse a terceros cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto social mediante las formas previstas en los artículos 367 a 383 de la Ley 19.550 y/o cualquiera otra figura asociativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: $ 20.000; 7) Administración: Gerencia unipersonal por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Av. Pte. R. S. Peña 974, piso 6º, departamento A, CABA.- Se designa Gerente al Sr. Alvaro Sciarra, quien fija domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 974, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada: Delfina Garrós Calvo, instrumento privado del 22/10/2007.

Abogada - Delfina Garrós Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 78. Folio: 766.

e. 19/02/2008 Nº 107.883 v. 19/02/2008

QUANTUM SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/02/07, Stig Holm cedió la totalidad de su participación en la sociedad a favor de Pablo Fabián Cechini esto es: 21.831 cuotas. Posteriormente, el 15/11/07, también por instrumento privado, Pablo Fabián Cechini cedió a Henrik Holm la totalidad de su participación en la sociedad, es decir 21.831 cuotas. Ambas cesiones fueron aprobadas por reuniones unánimes de socios de fechas 15/03/07 y 20/11/07. Mediante reunión unánime de Socios del 15/03/07 se resolvió reformar el artículo 2 (Capital): "SEGUNDO: CAPITAL. El capital social, que se encuentra integrado en su totalidad, se fija en la suma de un millón noventa y un mil quinientos setenta y cinco (AR $ 1.091.575), dividido en un millón noventa y un mil quinientos setenta y cinco (1.091.575) cuotas de un peso (AR $ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Quantum System A/S un millón sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (1.069.744) cuotas partes, y el Sr. Pablo Cechini veintiún mil ochocientas treinta y un (21.831) cuotas.". Mediante reunión unánime de Socios del 20/11/07 se resolvió reformar nuevamente el artículo 2 (Capital): "SEGUNDO: CAPITAL. El capital social, que se encuentra integrado en su totalidad, se fija en la suma de un millón noventa y un mil quinientos setenta y cinco (Ar $ 1.091.575), dividido en un millón noventa y un mil quinientos setenta y cinco (1.091.575) cuotas de un peso (Ar $ 1) cada una que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Kayxo A/S (antes denominada Quantum System A/S) un millón sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (1.069.744) cuotas partes, y el Sr. Henrik Holm es titular de un total de veintiún mil ochocientas treinta y un (21.831) cuotas.". Autorizado a publicar por instrumentos privados 15/03/07 y 20/11/07, Julio Eduardo Orma Carrasco, Tº 68, Fº 641, Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 19/02/2008 Nº 107.885 v. 19/02/2008

SIMILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber que: 1) Por escritura 38 del 08/02/200, al folio 93 del Registro 1092 CABA, de la adscripción del Escribano Emanuel IRALA, 1) María Laura GROPPO y cedieron 7.000 cuotas, a Marcelo Patricio Flores, argentino, casado, empleado, DNI 26348070 domiciliado en Charcas 3559, Piso 7, Departamento 26, CABA, nacido el 28/10/1977 y María José FAJARDO, DNI 28451215, nacida 17/12/1980, empleada, argentino, domiciliada en Charcas 3559, Piso 7, Departamento 26, CABA, 2) se modificó el artículo cuatro. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de SIETE MIL PESOS ($ 7.000) dividido en 700 cuotas de Diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Marcelo Patricio FLORES: 630 cuotas y Maria José FAJARDO: 70 CUOTAS.- 3) Se cambia la sede social de la calle Franklin D. Roosevelt 3088, Piso 1, Departamento C, CABA a la calle Charcas 3559, 7º, "26", Capital Federal.- 4) Se designa como gerente a Marcelo Patricio FLORES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Charcas 3559, Piso 7, Departamento 26, CABA. Emanuel IRALA.- Autorizado por Escritura 38, al folio 93 del Registro 1092 de su adscripción del 8/02/2008.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213073523/2. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 19/02/2008 Nº 75.618 v. 19/02/2008

TALLER MERCURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 20-12-2007, Hugo Salvador Mercurio y Héctor Antonio Casalegno CEDIERON Y TRANSFIRIERON sus cuotas a favor de Antonio César VELAZQUEZ, soltero, argentino, nacido 10-6-1939, comerciante, DNI 4882560, domiciliado Berón de Estrada 467, planta baja, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Pedro Andrés GARCIA MANSILLA, casado, argentino, nacido 11-5-1927, comerciante, DNI 4226769; domiciliado avenida Santa Fe 1823, CABA. Hugo Salvador Mercurio RENUNCIO como gerente. Se cambia la denominación social y se adecuan las garantías de los gerentes, MODIFICANDO los artículos 1º y 5º del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "REPARACIONES TEDESCO S.R.L.", continuadora de "Taller Mercurio S.R.L.". Raúl Angel Borthwick, abogado autorizado en contrato del 20-12-2007.

Abogado - Raúl Angel Borthwick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 10. Folio: 637.

e. 19/02/2008 Nº 76.861 v. 19/02/2008

THORNE 1335

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución del 8/2/08. 2) Hugo Ernesto MARINELLI, argentino, 23/10/60, comerciante, DNI 14.121.031, CUIT 23-14121031-9, soltero, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2044 de CABA; Zulema Rosa MARINELLI, argentina, 31/1/55, comerciante, DNI 11.361.639, CUIT 27-11361639-9, casada, Hidalgo 1363 de CABA, e Isabel Alicia SINDONI, argentina, 28/12/66, comerciante, DNI 18.286.102, CUIL 27-18286102-8, soltera, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2044 de CABA. 3) "THORNE 1335 S.R.L.". 4) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2044 de CABA. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: INMOBILIARIAS: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512). MANDATARIAS: representaciones, mandatos y comisiones. FINANCIERAS: compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, contratos de "leasing", letras y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, contratos de "leasing", constitución de fideicomisos, y toda clase de operaciones, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) 99 años. 8) Administración y representación: Gerente, por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Gerente. 10) Ejercicio: 31/12. 11) Gerente: Isabel Alicia SINDONI, aceptó cargo y fijó domicilio especial en el indicado ut supra. Autorizado: Federico Andrés BRUSCO (Tº 84 - Fº 290 CPACF), según Contrato Social del 08/02/08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 84. Folio: 290.

e. 19/02/2008 Nº 107.949 v. 19/02/2008

VINEACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 4/02/08, Nicolás Gerscovich, 19/11/74, DNI 24.308.074, R. Fournier 2580, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Mariel Soledad Ponce Gimenez, 11/08/78, DNI 26.773.453, calle Malaver 1889, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) VINEACOM S.R.L. 2) 99 años 3) Compra, venta y comercialización e intermediación, en cualquiera de sus formas y a través de internet, de pulsos y tarjetas telefónicas, entradas de teatro y para todo tipo de espectáculo, pasajes aéreos, terrestres o fluviales, servicios turísticos, gastronómicos, comercialización, importación y exportación de productos gourmet y vitivinícolas. Podrá también siempre a través de internet efectuar cobro de cuentas, servicios o impuestos. Así mismo la sociedad podrá explotar e intermediar locutorios telefónicos y de otros medios de comunicación por aire, cable, radiotelefonía con capacidad para ser licenciataria y ejercer representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Alvarez Thomas 1362, C.A.B.A. 8) Gerente: Mariel Soledad Ponce Giménez.- Quien fija domicilio especial en Alvarez Thomas 1362, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado, 4/02/08, cuyas fichas se certificaron el 7/02/08 Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 17.

e. 19/02/2008 Nº 76.877 v. 19/02/2008

WAL MATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/11/07 Socios: Diego Javier Gimenez, argentino, comerciante, D.N.I. 21.765.775, domiciliado en Venezuela 3825 Villa Luzuriaga - Pcia. de Bs. As.; Rubén Sergio Levantesi, argentino, comerciante, D.N.I 20.503.432; domiciliado en Albariños 2123 - Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. todos con domicilio especial en Av. General Paz 11344 C.A.B.A. Denominación: "WAL MATIC S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Comerciales mediante la compra, venta, consignación, alquiler, concesión, importación, exportación, distribución y explotación de maquinas expendedoras de café, sándwiches, bebidas y alimentos en general y de los implementos accesorios repuestos y elementos necesarios o complementarios con tal actividad en cualquier parte de la Republica Argentina b) Industriales mediante la producción y/o fabricación, importación, exportación, envasamiento y acondicionamiento de lo referido en el inciso a precedente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Capital: $ 12.000. Gerente: Diego Javier Gimenez, domicilio especial Av. General Paz 11344, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 30/09. Sede social Av. General Paz 11344, Capital Federal. Firmado: Silvia Grande autorizada por contrato constitutivo del 27/11/07-. Abogada: Silvia Grande.

Abogada - Silvia Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 19/02/2008 Nº 107.863 v. 19/02/2008

WISE AND SMART SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 17/11/2007, César Ezequiel FICHERA, DNI. 16.202.231, y Martin Fernando CARRO, DNI. 25.676.742, venden, ceden y transfieren a Martin Miguel MARINO, D.N.I. Nº 27.398.456, y a Guido Eugenio GARIUP, DNI. 25.890.446, las 1000 (un mil) cuotas sociales que cada uno poseen de la sociedad “WISE AND SMART SOLUTIONS SRL.”. b) Modificación del artículo cuarto. Nueva redacción: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.000 (CINCO MIL PESOS) dividido en 5.000 cuotas de UN PESO de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Martín Miguel MARINO suscribe la cantidad de 3.000 (tres mil) cuotas sociales y Guido Eugenio GARIUP, suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas sociales, cuya integración del veinticinco por ciento se encuentra debidamente realizada. c) Modificación artículo quinto. Nueva redacción: ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los art- 1881 del Código Civil y 9º del Dto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad en una Compañía de seguros de plaza por la suma de pesos diez mil”. Autorizada en el Documento de cesión de fecha 16/11/2007.

Abogada - María M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 61. Folio: 497.

e. 19/02/2008 Nº 75.605 v. 19/02/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CAPRILE Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en IGJ el 21/03/1957 bajo el Nº 122, al folio 334 del Libro 234 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/11/07 protocolizada por escritura pública 47 del 13/2/2008, Folio 135 del Registro Notatraial 1545 de Capital Federal se aprobó: a.- la transformación de su tipo legal adoptando el tipo de una sociedad de responsabilidad limitada; b.- el Balance de Transformación; c.- la reforma integral del Estatuto y la redacción del nuevo Contrato Social; c.- Designación de los miembros de la gerencia. Socios: Alfredo Juan Caprile, 53 años, ingeniero industrial, DNI 10.809.348, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A; Ana María Caprile, 50 años, licenciada en economía, DNI 12.046.744, domicilio Parera 137 Piso 1; María Susana Caprile, 48 años, abogada, DNI 12.45.392, domicilio Darregueyra 2171, Juan Alberto Caprile (hijo), 45 años, ingeniero industrial, DNI 14.015.260, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A, Juan Alberto Caprile, 90 años, médico, LE 264.799, y María Susana Arenaza, 86 años, ama de casa, LC 80.222, ambos domiciliados en Suipacha 1294 Piso 1 A; todos casados, argentinos, domiciliados en la CABA; Denominación: Bajo la denominación CAPRILE y CÍA. S.R.L. continua funcionando la sociedad antes denominada Caprile y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones. Duración: 99 años desde el 21/03/1957. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Su principal objeto será la explotación de los inmuebles de la sociedad, adquiridos o que se adquieran y/o construyan en el futuro, los que tienen carácter de inversiones destinadas a dar renta. No obstante ello, cuando las circunstancias. lo aconsejen, la Sociedad podrá vender uno o más inmuebles de su propiedad, para atender a la finalidad de obtener mayor renta, mediante la inversión del producido de la realizaciones en otras propiedades o en otras operaciones financieras y rentísticas que sean más beneficiosas. Estas ventas en ningún caso implicarán habitualidad en operaciones sobre inmuebles pues se harán al solo, efecto de obtener mayor reditualidad en la inversión de los fondos sociales. Atender administraciones de bienes urbanos y rurales, tomar y dar en locación bienes, aceptar y dar administraciones y representaciones en general, dar y tomar préstamos con garantía real o sin ella, no como fin sino como facultad para celebrarlo. Capital: $ 100.000. Gerentes: Alfredo Juan Caprile, Ana María Caprile, María Susana Caprile y Juan Alberto Caprile domicilio especial en Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Alfredo Juan Caprile, socio comanditario designado por escritura Modificación de estatuto y Adecuación Ley 19.550 número 21 del 29/06/1994, Folio 62. Registro Notarial 1449 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 68.

e. 19/02/2008 Nº 75.637 v. 19/02/2008

PODEMARI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en IGJ el 08/05/1956 bajo los Nº 216 y 215, a los folios 233 y 232 del Libro 234 de Contratos Públicos, respectivamente con sede social en Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/11/07 protocolizada por escritura pública 48 del 13/2/2008, Folio 142, Registro 1545 de Capital Federal se aprobó: a.- la transformación de su tipo legal adoptando el tipo de una sociedad de responsabilidad limitada; b.- el Balance de Transformación; c.- la reforma integral del Estatuto y la redacción del nuevo Contrato Social; c.- Designación de los miembros de la gerencia. Socios: Alfredo Juan Caprile, 53 años, ingeniero industrial, DNI 10.809.348, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A; Ana Maria Caprile, 50 años, licenciada en economía, DNI 12.046.744, domicilio Parera 137 Piso 1; María Susana Caprile, 48 años, abogada, DNI 12.45.392, domicilio Darregueyra 2171, Juan Alberto Caprile (hijo), 45 años, ingeniero industrial, DNI 14.015.260, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A, Juan Alberto Caprile, 90 años, médico, LE 264.799, y María Susana Arenaza, 86 años, ama de casa, LC 80.222, ambos domiciliados en Suipacha 1294 Piso 1 A; todos casados, argentinos, domiciliados en la CABA; Denominación: Bajo la denominación PODEMARI S.R.L. continua funcionando la sociedad antes denominada Podemari Sociedad en Comandita por Acciones. Duración: 99 años desde el 08/05/1956. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Su principal objeto será la explotación de los inmuebles de la sociedad, adquiridos o que se adquieran y/o construyan en el futuro, los que tienen carácter de inversiones destinadas a dar renta. No obstante ello, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Sociedad podrá vender uno o más inmuebles de su propiedad para atender a la finalidad de obtener mayor renta, mediante la inversión del producido de la realizaciones en otras propiedades o en otras operaciones financieras y rentísticas que sean más beneficiosas. - Estas ventas en ningún caso implicarán habitualidad en operaciones sobre inmuebles pues se harán al solo efecto de obtener mayor reditualidad en la inversión de los fondos sociales. Atender administraciones de bienes urbanos y rurales, tomar y dar en locación bienes, aceptar y dar administraciones y representaciones en general, dar y tomar préstamos con garantía real o sin ella, no como fin sino como facultad para celebrarlo. Capital: $ 100.000. Gerentes: Alfredo Juan Caprile, Ana María Caprile, María Susana Caprile y Juan Alberto Caprile domicilio especial en Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Av. Jujuy 84 Piso 3 CABA. Alfredo Juan Caprile, socio comanditario designado por escritura modificación de estatuto y Adecuación Ley 19.550 número 22 del 29/06/1994, Folio 68. Registro Notarial 1449 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 68.

e. 19/02/2008 Nº 75.639 v. 19/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de Marzo de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente Enrique José Ruchelli.
3º) Elección de un Director Titular y Presidente de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios. EL DIRECTORIO.

Enrique José Ruchelli. Director Titular -Presidente. Designado según acta de asamblea del 12 de junio de 2007 y acta de directorio del 12 de junio de 2007, pasada al folio 66/67 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Enrique José Ruchelli

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 42.

e. 19/02/2008 Nº 27.675 v. 25/02/2008

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES-MUTUALIDAD

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30, 32 y 44 del Estatuto Social, la Asociación de Empleados Municipales – Mutualidad - convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 2008 a las 20.00 horas en la sede de la Institución, sita en la calle Pringles 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2do. Lectura Acta de Asamblea anterior.
3ro. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio número 109 cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
4to. Situación económica y financiera de la Asociación de Empleados Municipales —Mutualidad—. Informe del Sr.Tesorero. Medidas a adoptar.
5to. Retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37 del Estatuto y el Artículo 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Artículo 33 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Gabriel Anca

Designado según Acta Número 30 (Libro de Actas de Asamblea Número 1) de fecha 5 de abril de 2007. PUBLÍQUESE POR UN DIA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Marcial Prieto. Nº Registro: 1615. Nº Matrícula: 3993. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 49.

e. 19/02/2008 Nº 75.624 v. 19/02/2008

“G”

GASIT S.A.

Avda. Del Libertador 2200, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-64262178-1 Insc. en IGJ el 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14/03/2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Av. Díaz Vélez 5231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; Segundo: Tratamiento de las renuncias efectuadas por los Directores Titulares de la sociedad señores Claudio Wartensleben, David Michan, José Cygiel y Matilde Raquel Bonfil y ausencia del Director Suplente; Tercero: En caso de ser aceptada la renuncia por la Asamblea, designación de cuatro nuevos Directores Titulares y un Director Suplente para ejercer el cargo por el tiempo que les restaba cumplir a los Directores Titulares renunciantes y Suplente. Claudio Wartensleben. Presidente electo por asamblea del 12/12/2006.

Presidente - Claudio Wartensleben

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 53.

e. 19/02/2008 Nº 75.720 v. 25/02/2008

“J”

JUAN MOLINARI S.A. (E.L)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 228.583. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 7 de marzo de 2008, a las 15.00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,00 horas, en la sede social, Catamarca 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la incapacidad sobreviniente del Liquidador Titular Norberto Mario MOLINARI, y renuncias ofrecidas en el seno de la Comisión Liquidadora.
3º) Restructuración de la Comisión Liquidadora, fijación de su número y elección de sus miembros.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550.

La Comisión Liquidadora-Designada por Acta Asamblea Extraordinaria del 12 de octubre de 2006 y de Directorio del 11 de octubre de 2007.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.

Liquidador Titular – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 44.

e. 19/02/2008 Nº 27.679 v. 25/02/2008

“L”

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio al 31 de octubre de 2007.

4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 8 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 32 del 9/2/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 165.

e. 19/02/2008 Nº 27.723 v. 25/02/2008

"P"

PLATARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Platario S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2008 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de marzo de 2008 a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 612, piso 2º, oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
b) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006. Razones de la demora en su tratamiento.
c) Directores. Determinación de su número y elección de miembros titulares y suplentes.
d) Consideración de la conducta del señor José Mauricio Ferrés. Promoción de acción de responsabilidad.
e) Consideración de la conducta del señor Augusto Pulenta. Promoción de acción de responsabilidad.

Los Accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia.

José Mauricio Ferrés, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 44 y Acta de Directorio Nº 309 ambas del 29/04/2005.

Presidente - José Mauricio Ferrés

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 33.

e. 19/02/2008 Nº 75.616 v. 25/02/2008

"T"

TURF S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

La Empresa Turf S.A.C.I.F. e I convoca el día 10 de Marzo de 2008 a Asamblea General Ordinaria en la calle Bulnes Nro. 1957 Piso 1 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto Ejercicio Comercial finalizado el 30 de Junio de 2007;
3º) Aprobación de la gestión del actual Directorio;
4º) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad;
5º) Análisis sobre posible disposición de activos;
6º) Determinación del numero de Directores Titulares y elección de los mismos por el termino de un (1) año;
7º) Determinación del numero de Directores Suplentes y elección de los mismos por el termino de un (1) año;
8º) Elección de dos (2) accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. Presidenta designada por Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 2006.

Nora P. de Conforti

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 100.

e. 19/02/2008 Nº 7718 v. 25/02/2008

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2007.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 13 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 46 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 165.

e. 19/02/2008 Nº 27.722 v. 25/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa: Dulaworld S.A. domiciliada en Parana 768 2 "A" CABA. transfiere el fondo de comercio del Hospedaje sito en Cochamba 514 P:B Primer piso, segundo piso y tercer piso Salas de Maquinas a Satelhot S.A. con domicilio en Cochabamba 514 CABA libre de todas deudas y gravámenes. Reclamos de ley Nra. of.

e. 19/02/2008 Nº 107.950 v. 25/02/2008

Sucesión de Ricardo Alberto Estévez - Continuación de actividades R.G. (D.G.I.) 2245. Se comunica que las actividades Comerciales y agropecuarias desarrolladas por el fondo de comercio perteneciente a Ricardo Alberto Estévez, fallecido el 17/6/06, han sido reorganizadas empresarialmente a través de la sociedad Sucesores de Ricardo Estévez Sociedad de Hecho, constituida por sus herederos universales: Ricardo Aníbal Estévez, CUIT 20-16304008-6; Alejandro Estévez, CUIT 20-21982822-6; María Victoria Estévez CUIT 27-17203314-3; Carolina Estévez CUIT 27-18469007-7; y Estela Clara Inés Torriani, CUIT 27-02620568-4, carácter que surge de la declaratoria de fecha 12/3/07. Fecha de la reorganización: 15/06/2007. A los efectos que corresponda, se publica el presente aviso. Cualquier reclamo, dirigirse al domicilio comercial del causante y de la sociedad continuadora ubicado en Marcelo T. de Alvear 1173, 4 piso departamento A, CABA El presente aviso se publica a fin de cumplimentar el Art. 2 de la Resolución de la R.G. (D.G.I.) 2245. Quien suscribe, lo hace en su carácter de Socio con facultades suficientes.

e. 19/02/2008 Nº 75.632 v. 25/02/2008

Ana Susana Maffei con DNI 10.306.419 con domicilio en 3 de febrero 4894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio Casa de Fiestas Privadas Infantiles "Crash Fiestas", sito en la calle Avenida Las Heras 2089 Pisos 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Magali Soledad Hernández domiciliada en Lugones 3493 B y a Graciela Mónica García en Fray Justo Santa María de Oro 2789 2º A ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Reclamos de Ley: Lugones 3493 Dto. B – C1430ECQ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/02/2008 Nº 75.633 v. 25/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADAGRAF IMPRESORES S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 31/08/2007, sé resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Montes de Oca 581 piso 4º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 31/08/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 19/02/2008 Nº 107.927 v. 19/02/2008

ADAGRAF IMPRESORES S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/08/07 se reeligieron autoridades y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Blas Bianchi; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Prima; Director: Oscar Avelino Planas; Director Suplente: Héctor Julio Galvano. Domicilio constituido de los directores: Av. Montes de Oca 581 piso 4º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, CP.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 07/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 19/02/2008 Nº 107.923 v. 19/02/2008

AGROPECUARIA ECO RURAL S.A.

En asamblea del 27/04/07 designó Director Titular y Presidente: Mariano Vega y Director Suplente: Rodrigo Vega, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 80 del 15/2/08 fº 189 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 071.

e. 19/02/2008 Nº 75.744 v. 19/02/2008

AI ADMINISTRACION DE INVERSIONES S.A.

Ampliando Publicación de fecha 1º/02/2008, recibo número 0058-00074881 del 29/01/2008 se deja constancia que ha renunciado al cargo de Presidente de "AI Administración de Inversiones S.A.", el señor Pedro J. Ballester. María Laura Sandri, DNI 29.734.222. Autorizada escr. 5 del 08/01/2008.

Certificación emitida por: Alejandro Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 48.

e. 19/02/2008 Nº 77.016 v. 19/02/2008

ALYSER S.A.

Inscripta IGJ 24/09/2002, Nro. 13008. Lº 15, T - Sociedades por Acciones. Comunica: Acta Directorio 13/02/2008, resolvió trasladar sede legal a la calle Pedro Morán 2163 PB Ciudad de Buenos Aires. Constanza Ordoñez. Abogada autorizada Acta Directorio 13/02/2008.

Abogada - Constanza M. Ordoñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 93. Folio: 877.

e. 19/02/2008 Nº 76.991 v. 19/02/2008

ARTCOM S.A.

Ampliando Publicación de fecha 1º/02/2008, recibo número 0058-00074883 del 29/01/2008 se deja constancia que ha renunciado al cargo de Presidente de "Artcom S.A.", la señora Aida Perelsstein. María Laura Sandri, DNI 29.734.222. Autorizada escr. 835 del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Alejandro Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 48.

e. 19/02/2008 Nº 77.014 v. 19/02/2008

AYRES DEL PLATA S.R.L.

Se comunica por un dia que por resolución de la Asamblea de fecha 2/12/2007 los socios de AYRES DEL PLATA S.R.L. han resuelto nombrar Socio Gerente al Sr. Eduardo Candiotto. Con domicilio especial en Cramer 2145, CABA. La Gerencia. (s/Acta de Asamblea Nro. 3 del 2/12/07 que obra a foja 2 del libro actas Nro 1, rubricado el 6/02/2003 bajo el Nº 9332-03).

Socio Gerente - Eduardo Candiotto

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 69.

e. 19/02/2008 Nº 27.682 v. 19/02/2008

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 12 de febrero de 2008, se ha designado a Julio Alberto Piekarz, con domicilio especial en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, como director titular, "ad referéndum" de su correspondiente autorización por el Banco Central de la República Argentina. Firmado: Fernando Corrales, abogado inscripto en el Tomo 83, Folio 511 del Colegio Público de la Capital Federal, autorizado por acta de asamblea de fecha 12 de febrero de 2008.

Autorizado - Fernando Corrales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 83. Folio: 511.

e. 19/02/2008 Nº 108.047 v. 19/02/2008

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31/10/2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Luisa María Duggan de Martín y Herrera, Vicepresidente, Emilio Enrique Hansen Director: Miguel Amadeo; Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo por fallecimiento, el Director José Carlos Martín y Herrera. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 19/02/2008 Nº 107.928 v. 19/02/2008

BLISTAL S.A.

Acta del 17/1/08 Reelige Presidente Miguel Ángel Gutiérrez La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Tinogasta 3825 Cuerpo C piso 2 Dpto. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 17/1/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/02/2008 Nº 76.842 v. 19/02/2008

"C"

CAERSAR PARK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida, Directores Titulares: Alberto Gurrola Aguirrezábal y Pablo Rómulo Di Iorio y Directores Suplentes: Sergio Abraján y Jorge Carvallo. Los Sres. Alberto Gurrola Aguirrezábal, Sergio Abraján y Jorge Carvallo fijaron domicilio especial en Posadas 1232, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Federico Hernán Laprida y Pablo Rómulo Di Iorio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. (ii) por Asamblea General Ordinaria del 18 de septiembre de 2006 se aceptó la renuncia del Sr. Alberto Gurrola Aguirrezábal a su cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Sr. Louis Joseph Lucien Marie Daniel, quien fijó domicilio especial en Posadas 1232, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2007 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida; Vicepresidente: Louis Joseph Lucien Marie Daniel; Director Titular: Pablo Rómulo Di Iorio; y Directores Suplentes: Flávio Augusto Saraiva Straus, Fernando Vicente Millan Bautista y Jorge Carvallo Couttolenc. Los Sres. Daniel, Saraiva Straus, Millan Bautista y Carvallo Couttolenc fijan domicilio especial en Posadas 1232, Ciudad de Buenos Aires y los Dres. Laprida y Di Iorio lo fijan en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 18 de mayo de 2006 y 28 de septiembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 19/02/2008 Nº 107.859 v. 19/02/2008

CAMPO MARIA S.A.

En asamblea del 25/11/06 designó Director Titular y Presidente: Raúl Héctor Vega y Director Suplente: Mónica Susana Chouhy, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 81 del 15/2/08 fº 191 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 071.

e. 19/02/2008 Nº 75.748 v. 19/02/2008

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 31.10.2006, designó: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Vicepresidente: Enrique Pasquini Terán; Directores Titulares: Gabriela Alejandra Szapiro; Raúl Gutiérrez, Martín Fliess, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante y Atanasio Hernán Celorrio. Los Sres. Weiss, Pasquini Terán, Szapiro, Gutiérrez y Fliess constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Butty 240, piso 16º, ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Rovira, Represas, Ferrante y Celorrio constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Asimismo y en los términos del art. 274 Ley 19.550, se asignó al Sr. Weiss la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la sociedad y a los Sres. Pasquini Terán, Szapiro, Gutiérrez y Fliess la responsabilidad por las funciones ejecutivas, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Se comunica asimismo que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 29.10.2007, designó: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Vicepresidente: Enrique Pasquini Terán; Directores Titulares: Gabriela Alejandra Szapiro; Raúl Gutiérrez, Martín Fliess, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante y José Luis Galimberti. Los Sres. Weiss, Pasquini Terán, Szapiro, Gutiérrez y Fliess constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Butty 240, piso 16º, ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Rovira, Represas, Ferrante y Galimberti constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Asimismo y en los términos del art. 274 Ley 19.550, se asignó al Sr. Weiss la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la sociedad y a los Sres. Pasquini Terán, Szapiro, Gutiérrez y Fliess la responsabilidad por las funciones ejecutivas, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 21 del 29.10.2007.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 19/02/2008 Nº 107.875 v. 19/02/2008

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

RPC. 30.12.1987, Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 11.10.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Casanovas, Vicepresidente: Ronaldo Strazzolini, Director Titular: Eduardo Vales Director Suplente: Pablo Martín Rivas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 183, piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 11.10.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/02/2008 Nº 107.878 v. 19/02/2008

COMPAÑIA VIKANER S.A.

Por Acta del 8/2/08 DESIGNA Presidente Miguel Ángel Mazzeo Risso y Suplente Enrique Tortorella por renuncias de Martha Liliana Franchelli y de Julio Osvaldo González respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Pacheco de Melo 1875 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 08/02/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/02/2008 Nº 76.841 v. 19/02/2008

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 8 de Febrero de 2008 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Jorge Horacio Brito (Domicilio Especial: Sarmiento 735, 5º piso — Capital Fed.); Vicepresidente: Isaac Salvador Kiperszmid (Domicilio Especial: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso B - Capital Fed.); Director Titular: Delfín Jorge Ezequiel Carballo (Domicilio Especial: Sarmiento 447, 7º piso, Capital Fed.); Director Titular: Sr. Juan Carlos Trevisan (Domicilio Especial: Callao 1033, 4º piso - Capital Fed.); Directores Suplentes: Jorge Pablo Brito (Domicilio Especial: Sarmiento 447, 7º piso - Capital Fed.); Sr. Matías Eduardo Carballo (Domicilio Especial: Esmeralda 130, 4º piso-Capital Fed.); Sr. Juan Bautista Trevisan (Domicilio Especial: Callao 1033, 4º piso - Cap. Federal); Sr. Carlos Diego Morano (Domicilio Especial: Callao 1033, 4º piso - Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Manuel Francisco Javier Albano (Domicilio Especial: Córdoba 669, 1º piso B, Capital Fed.); Sra. Zulma Mabel Toloza (Domicilio Especial: Córdoba 669, 1º piso B, Capital Fed.); Sr. Alejandro Almarza (Domicilio Especial: 25 de Mayo 432, piso 15º - Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Javier Carlos Piazza (Domicilio Especial: 25 de Mayo 432, piso 15º - Capital Fed.); Sra. Silvana Lorena González (Domicilio Especial: Córdoba 669, Iº piso B, Capital Fed.); Sra. Mónica Inés Zezza (Domicilio Especial: Perón 1465, 6º piso 49, Capital Fed.); Vencimiento del mandato: 30/6/2008. El Sr. Vicepresidente Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 08/02/08 y Acta de Directorio Nº 41 del 08/02/08.

Vicepresidente - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 77.

e. 19/02/2008 Nº 75.613 v. 19/02/2008

"D"

DE FURY S.A.

Por asamblea del 26.12.2007 se acepto la renuncia del Sr. Mario Alberto Castillo a la presidencia y se conformo el siguiente directorio: Presidente Mario José Moretti, DNI 4516341 y Mario Alberto Castillo DNI 11885428. Con domicilio especial en Uruguay 385 piso 5 oficina 505 CABA. Autorizada por acta del 26.12.2007.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 48.

e. 19/02/2008 Nº 107.920 v. 19/02/2008

DEMA S.A.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Escritura Nº 83 de fecha 4-2-08 al Fº 227 y por Acta de Directorio del 27-4-05 se resolvió por unanimidad el nombramiento de administradores designándose como Presidente a Juan Carlos CHIES.- Por Acta de Asamblea del 5-5-05 se resuelve por unanimidad elegir Directores Titulares: Juan Carlos CHIES, Silvana María DE GIUSTI, Ricardo Guido DE GIUSTI y Vicente CHIES y Directores Suplentes: Bruna DE GIUSTI y Paulina Silvia DR GIUSTI.- Por Acta de Directorio del 27-4-06 se pone a consideración el punto primero del Orden del Día sobre la renuncia de la Vicepresidente: Silvana María DE GIUSTI informa que a partir de la fecha renuncia al cargo de Vicepresidente por razones particulares. Por unanimidad se acepta la renuncia y se propone que asuma la Vicepresidencia a Paulina Silvia DE GIUSTI lo que se aprueba por unanimidad, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos CHIES; Vicepresidente: Paulina Silvia DE GIUSTI; Director Titular: Vicente CHIES; Director Titular: Ricardo Guido DE GIUSTI; Director Suplente: Bruna DE GIUSTI y Silvana María DE GIUSTI.- Los administradores constituyen domicilio especial en Esmeralda 770, piso 6, oficina "f" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 83 del 4-2-08 al Fº 227 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 66.

e. 19/02/2008 Nº 10.638 v. 19/02/2008

DEUTSCHER S.R.L.

Por instrumento privado del 11/02/08 ratifican renuncia Luis Rodrigo Fuentes y Arballo, DNI 22976344, y Ana Araucaria D'Andrea, DNI 25984210 al cargo de gerentes de Deutscher S.R.L. y se nombran nuevos gerentes a Juan José Morel, argentino, empresario, soltero, DNI 4305253, domiciliado en Avellaneda 135 4 "A" CABA y Antonia Lucía Zappia, argentina, empresaria, soltera, DNI 93281424, domiciliada en Av. San Martín 6195 6 "B" CABA, constituyendo ambos domicilio especial en Florida 935, piso 1, CABA. Autorizado: Nicolás Augusto Tebano por instrumento del 11/10/07.

Nicolás Augusto Tebano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 84. Folio: 774.

e. 19/02/2008 Nº 107.911 v. 19/02/2008

DRAVEN S.A.

Inscripta en IGJ, con fecha 21 de Noviembre de 2006 bajo el Nº 19.173 del Libro 33 Tomo - de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/07, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 492.000, mediante la emisión de 317.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 18/12/07.

Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 19/02/2008 Nº 10.603 v. 19/02/2008

DUGGAN HERMANOS S.A.R.I.F.C. E I.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/10/2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Luisa María Duggan de Martín y Herrera, Vicepresidente, Emilio Enrique Hansen Director: Miguel Amadeo; Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo por fallecimiento, el Director José Carlos Martín y Herrera. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 19/02/2008 Nº 107.924 v. 19/02/2008

DUSHAMBRE BUSINESS S.A.

Por acta del 12/2/08, se cambió domicilio a Avenida Córdoba 652 piso 10º CABA. Autorizado en acta del 12/2/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/02/2008 Nº 107.906 v. 19/02/2008

"E"

EL AVECHUCHO S.A.

Por Acta del 14/12/07 Reelige Presidente Jaime Subirá Suplente Magín Subirá. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Montevideo 1985 piso 6 Dpto. 60 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/12/07.

Contador - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/02/2008 Nº 76.839 v. 19/02/2008

ELVESTA ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 8/2/2008, Claudio Genaro ZANGARO, renuncia al cargo de Presidente y Joel Adrián FERRARO, renuncia al cargo de Director Suplente, las mismas son aceptadas expresamente por unanimidad. Se propone para el nuevo Directorio a: Jorge Adrián CABRERA, argentino, casado, nacido 24/8/1976, comerciante, DNI 25.251.270, CUIT 20-25251270-6, domicilio: Valentín Gómez 2776, CABA; y a Martín Eduardo LANATTA, argentino, casado, DNI 23.787.091, CUIT 20-23787091-4, comerciante, nacido 2/9/1973, domicilio: Calle 30 Nº 668, Berazategui, Pcia. Bs. As., la propuesta es aceptada por unanimidad, ambos presentes al acto aceptan expresamente los cargos.- Por Acta de Directorio del 8/2/2008 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge adrián Cabrera; Director Suplente: Martín Eduardo Lanatta, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social sita en Pola 2477, PB, CABA.- Marina Griglione Hess.- Autorizada Especial por Acta de Asamblea del 8/2/2008.

Abogada - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 69. Folio: 559.

e. 19/02/2008 Nº 107.867 v. 19/02/2008

EMPRENDIMIENTOS C.M.C. S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria unánime y por reunión de Directorio, AMBAS del 15/11/2007, elevadas ambas a escritura pública 355 del 26/12/2007 pasada por ante et Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: se aceptó la renuncia al cargo de Presidente, y se aprobó la gestión, del Sr. Martín Gastón Cimo y se designó en su reemplazo hasta finalizar el mandato al Sr. Valentín Cimo, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Valentín Cimo; Director Suplente: Sra. Carima Noelia Cimo. El Sr Valentín Cimo aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 355 del 26/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 65.

e. 19/02/2008 Nº 10.582 v. 19/02/2008

EXCELSIS S.A.

Comunica que por asambleas generales ordinarias unánimes del 27/09/2005 y del 26/03/2007, elevadas a escritura pública 38 del 12/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes, y se designó a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Nora Israelson; Vicepresidente: Eduardo Luis D'Alessio; Director titular: Ricardo Medina; Director Suplente: Enrique D'Alessio, las cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Maipú 746, piso 5º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 38 del 12/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 73.

e. 19/02/2008 Nº 10.584 v. 19/02/2008

F.V. S.A.

Nº I.G.J. 477.484. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 29 de enero de 2008 resolvió fijar en cinco (5) el número de miembros titulares del Directorio y encomendar al Consejo de Vigilancia la designación de los nuevos integrantes, de conformidad a lo establecido por el estatuto social. El Consejo de Vigilancia, en su reunión del 30 de enero de 2008 designó a los miembros del Directorio y por acta de directorio de fecha 31 de enero de 2008 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Alfredo Jorge Klein; Director Titular: Eduardo Augusto Sabater; Director Titular: Guillermo Viegener; Director Titular: Miguel Viegener. Los Directores constituyen el domicilio especial previsto por el art. 256 de la Ley Nº 19.550 en Reconquista 336, Piso 11, oficina "X", Ciudad de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por la Asamblea Ordinaria del 29/1/2008.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 19/02/2008 Nº 75.628 v. 19/02/2008

"F"

FCHIC 2041 S.R.L.

Comunica que por reunion de socios de fecha 29/8/2007, instrumentada por Acto Privado de fecha 04/2/2008, por renuncia a la Gerencia de Andrea Fernanda Cohen se designa para ocupar dicho cargo al Sr. Fabio Gabriel Dubiansky , quien fija su domicilio especial en la calle Av. Cabildo 2041 Capital Federal. El gerente Fabio Gabriel Dubiansky, designado por Acta de fecha 29/8/2007.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 45.

e. 19/02/2008 Nº 10.602 v. 19/02/2008

FERAGO S.A.

En Asamblea del 08.11.04 se aprobó el nuevo DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Ángel BROVIDA y Directora Suplente: Laura Beatriz BROVIDA, argentina, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida San Martín 2336 piso 6 dpto. F CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 36/12.02.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 15.

e. 19/02/2008 Nº 10.606 v. 19/02/2008

FERVA S.A.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: Por Escritura Nº 82 de fecha 4-2-08 al Fº 223 y por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 3-5-06 y por unanimidad queda constituído el directorio así: Presidente: Ricardo Guido DE GIUSTI; Vicepresidente: Juan Carlos CHIES; Director Titular: Silvana María DE GIUSTI y Vicente CHIES; Director Suplente: Paulina Silvia DE GIUSTI y Bruna DE GIUSTI de CHIES.- El domicilio especial de los administradores es en la calle Esmeralda 770, 6º piso oficina "J", Capital Federal.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 82 del 4-2-08 al Fº 223.- Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 66.

e. 19/02/2008 Nº 10.637 v. 19/02/2008

FRISALBA S.A.

Comunica que en acta del 13/2/08 designó: Presidente: Enrique Eugenio Hoss. Suplente: Marcelo Luis Villalba; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Silvia Noemí Maone Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Columbres 44, 2º piso, departamento 19, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 1/12/07. Expediente 1792458.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/02/2008 Nº 107.896 v. 19/02/2008

"G"

GESTION Y SERVICIOS S.R.L.

Hace Saber que: 1) Por escritura 219 del 01/06/2007, al folio 563 del Registro 1092 CABA, a cargo del Escribano Ramón Alcides IRALA, 1) Emma Isabel MABSOBRIO y Natalia Lorena MAREQUE, renunciaron a sus cargos de Gerentes.- Ramón Alcides IRALA.- Autorizado por Escritura 219, al folio 563 del Registro 1092 a su cargo, del 01/06/2007.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213073522/2. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 19/02/2008 Nº 75.619 v. 19/02/2008

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I. Y C.

RPC: 4.3.1965, Nº 265, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 20.4.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ramón Tico Farré; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Director Titular: Gustavo Fabián García; Directores Suplentes: Horacio Esteban Beccar Varela; Rafael Castro; Juan Pablo Garduño Valverde. Los Directores designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 26.6.2007, designó a Arnoldo Obando Hernández como Director Suplente, en reemplazo de Rafael Castro, quien no aceptó el cargo de Director Suplente para el que fuera designado en la Asamblea del 20.4.2007. El Director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asambleas del 20.4.2007 y 26.6.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/02/2008 Nº 107.877 v. 19/02/2008

HIGH Q. ARGENTINA S.A.

High Q. Argentina S.A. hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/9/2007, Fº 16, Libro 1, rubricado 78-04, designa directorio: Presidente Ramón Alberto Patiño (A), Vicepresidente Fernando Gabriel Morino (B), Directores titulares Rodrigo Patiño (A), Jorge Andrés Morino (B) Directores suplentes María Patiño (A), Jorge Luis Piechestein.(B).- El directorio obliga a la sociedad con la firma conjunta de un miembro del grupo A, con un miembro del grupo B. Todos constituyen domicilio especial en Garay 1234, C.A.B.A.- Escribana Liliana G. GONZALEZ OLGUIN. Autorizada en el documento a inscribir.

Escribana - Liliana G. Gonzalez Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2008. Número: 080208065562/8. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 19/02/2008 Nº 107.940 v. 19/02/2008

HOTELOM S.R.L.

Por instrumento privado del 14/2/08 se aprobó renuncia de Gerente: Angel Fernando Rubio y se designó Gerente a Vicente Alberto Genoud; domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 615, 4º "414", C.A.B.A. Apoderado por instrumento privado del 14/2/08.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 19/02/2008 Nº 107.871 v. 19/02/2008

"I"

IMMAGINI GROUP S.R.L.

Por escritura de fecha 03/01/2008, pasada ante mí, al folio 2 del Registro 1480 de mi Adscripción, Tomas Guillermo CABALLERO, arg., 29/03/1985, DNI 31.559.593, CUIL 20-31559593-3, soltero, empresario, General Las Heras 706 11º B Vicente López, Buenos Aires CEDIÓ a Federico José TEJERA AGUIRRE, arg, 9/9/1981, DNI 29.042.514, CUIL 20-29042514-0, soltero, empresario, Báez 626 5º A, Capital Federal, 2.400 cuotas, de un peso valor nominal cada una; en consecuencia, el capital social queda integrado por los socios en las siguientes proporciones: Federico José TEJERA AGUIRRE, 9.600 cuotas de $ 1.- V/N cada una, equivalentes a $ 9.600.- Gerardo Claudio GIADANES, 2.400 cuotas de $ 1.- V/N cada una, equivalentes a $ 2.400.- Fuera del contrato. Lorena Andrea Goldín.- Apoderada por escritura del 03/01/2008, Registro 1480 Capital Federal. Adscripta. Legalización emitida por Colegio de Escribanos. Número.

Escribana - Lorena Andrea Goldín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212070298/A. Matrícula Profesional Nº: 4872.

e. 19/02/2008 Nº 75.651 v. 19/02/2008

INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.

Designación de Autoridades. I.G.J. Nº 1.662.690 comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 17/12/2007, se ha designado como único Director Titular y Presidente al Sr. Patricio Alvaro Martín y como Director Suplente al Sr. Martin Leonardo Arregui, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso CABA. Directores Cesantes: Francisco García Gorriti como Presidente y Carlos Alfredo Nogueira Martearena como Director Suplente. Carlos A. Noguera Martearena, abogado, Tº 35 Fº 17 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2007.

Abogado - Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 19/02/2008 Nº 108.079 v. 19/02/2008

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el Nº 284 del Fº 291 Lº 46, Tº A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 03.12.2007, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $ 578.676.460.-representado por 578.676.460 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 03.12.2007.

Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 19/02/2008 Nº 107.884 v. 19/02/2008

"L"

LA CRUZADA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 11 de febrero de 2008 se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 602 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Corrientes 534, Piso 5º, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Reunión de Socios del 11 de febrero de 2008.

Abogado - Rafael Jorge Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 46. Folio: 724.

e. 19/02/2008 Nº 107.900 v. 19/02/2008

LA INDUMENTARIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9 de enero de 2008 se efectuó la reorganización del Directorio: Presidente: Cristian Fabián Assan, Director Titular: Roberto Simoncini y Director Suplente: Kristian Freiwald. Los Sres. Assan y Freiwald fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Simoncini fijó domicilio especial en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por la Asamblea de fecha 9 de enero de 2008.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 19/02/2008 Nº 7732 v. 19/02/2008

LABORATORIOS ESSEX S.A.

(IGJ Nº 1.512.175) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/11/07, resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Ernest Kevin Moore; VICEPRESIDENTE Eduardo Cortés Hidalgo; y DIRECTOR TITULAR: Adriana Silvia Móndula. La totalidad de los directores constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo. Autorizado por instrumento privado de 16/11/07.

Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 92. Folio: 574.

e. 19/02/2008 Nº 27.685 v. 19/02/2008

LAICON S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio del 20 de noviembre de 2007 por renuncia de los Directores Titular y Suplente Enrique Norberto Murgia y Amado Alejandro Vecchi se designó el siguiente Directorio: Presidente Bautista Miguel Mendy Director Suplente Gustavo Luis Ferretti. Los Directores electos constituyen domicilio especial en Uruguay 654 8º piso oficina 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha.19 de noviembre de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 19/02/2008 Nº 76.876 v. 19/02/2008

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Número. 1.734.431. Por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20 de marzo de 2007, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Wilfried Georg Karl Schilling; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz; Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AGUEDA MARIA TURCHETTO, Abogada, Tomo 86, Folio 565, autorizada por Acta Nº 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2007.

Abogada/Autorizada - Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 86. Folio: 565.

e. 19/02/2008 Nº 7717 v. 19/02/2008

"M"

MICHELLE PERELMAN

Por escritura 44, Folio 106 del 4/2/2008, Registro 1816, Cap Fed. Ante Roxana Spadavecchia se emancipo comercialmente a Michelle Perelman. hija de Hector Manuel Perelman y Anabela Lea Levi, argentina, nacida el 26/12/1989, soltera D.N.I. 35.084.562, domicilio en Av Libertador 4480, 6 piso, Capital Federal. Autorizado por Escritura 44, Folio 106 al Sr. Juan Antonio López Galeano.

El Apoderado

Certificación emitida por: Anabela L. Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 04/02/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 6 (Reg. 51).

e. 19/02/2008 Nº 75.645 v. 19/02/2008

"O"

ORLANDO IGLESIAS S.R.L.

Por acta de asamblea Nº 3 del 27-12-1996, se acepta la renuncia al cargo de gerente formulada por Diego Iglesias y Valentín Iglesias; por acta de asamblea Nº 6 del 02-10-1998, se acepta la renuncia al cargo de gerente formulada por Orlando Iglesias; por acta de asamblea Nº 24 del 16-09-2006, se designan como Gerentes a los señores Pablo IGLESIAS y Diego IGLESIAS, quienes aceptan en ese acto, ambos con domicilio especial en: Paraná 976, 7º piso, Dpto. "B", de Cap. Fed. Santiago Mangudo, DNI 27.498.078, apoderado según Autorización formalizada por instrumento privado del 23 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 2.

e. 19/02/2008 Nº 107.934 v. 19/02/2008

OVERSEAS TRADING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2007, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Antonio Di Martino; Director Suplente: Alfredo Angel Esperón. Domicilio constituido de los directores: San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/10/2007.

Abogada - María A. Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 19/02/2008 Nº 107.926 v. 19/02/2008

"P"

PICABUEY S.A.

Inscripta en IGJ el 13/8/1982, bajo el Nº 4974, Lº 96, Tº A de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21/6/2006 resolvió designar como Director Titular al Sr. Federico M. de Achával aceptando éste el cargo y constituyendo domicilio especial en Reconquista 144 Piso 11º. Autorizado: Federico M. de Achával, en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea del 21/6/2006.

Presidente - Federico M. de Achával

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/2/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 108.

e. 19/02/2008 Nº 10.604 v. 19/02/2008

PII SUDAMERICA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 3994 Lº 112 Tº - de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de julio de 2007 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 2007 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlota Cecilia Maranca, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Pablo Alejandro Bianchi, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Directora Titular: Ana María Londoño, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Alejandro Barrionuevo, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 10 de julio de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/02/2008 Nº 107.903 v. 19/02/2008

PLANTA GUANACO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 26 de diciembre de 2007 por fallecimiento del Director Titular Remo Fernando Entelman y renuncia del Director Titular Marcelo Carusi y declinación para aceptar el cargo de Director Titular de la suplente Flora Schwartzman se designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Entelman, Vicepresidente Sergio Ariel Rajngewerc Director Titular Guillermo Mario Sanchez Director Suplente Marcelo Eduardo Carusi. Los Directores Titulares y Suplente constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 19/02/2008 Nº 76.875 v. 19/02/2008

PROMOTORA DE SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 11 del 28 de enero de 2008, se ha procedido a reformar el artículo cuarto de los estatuto sociales aprobándose la siguiente redacción: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de ($1.473.550) PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA, representado por 147.355 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($10) cada una, con derecho a Un voto por acción. El firmante fue designado vicepresidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 del 30 de enero de 2008 y reunión de Directorio Nº 59 de fecha 30 de enero de 2008. Nº Correlativo I.G.J. 1.633.073.

Vicepresidente - Mariano Pinedo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 7/02/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 57.

e. 19/02/2008 Nº 76.816 v. 19/02/2008

PROSPERIA S.A.

Escritura 12 del 12/02/2008 Registro 1423.- Por Acta de Asamblea de fecha 28/01/08, se designo el siguiente directorio: Presidente Rolando José Argenti; Vicepresidente: Alejandro Antonio Cavallero; Director Titular: Miguel Napoleón Paz, por el término de tres ejercicios.- Domicilio especial de los Directores: Superi 1866 C.A.B.A..- El directorio anterior estaba compuesto por Presidente Rolando José Argenti, Vicepresidente Alejandro Antonio Cavallero, razón por el cambio de directorio: Incorporación de un nuevo director por la evolución de los negocios. La autorizada según escritura 12 del 12/02/2008, folio 28, del Registro 1423: Lorena Serrato, DNI. 23.005.083.

Lorena Serrato

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 2.

e. 19/02/2008 Nº 107.921 v. 19/02/2008

"R"

RICARDO S. ALBERT Y CIA. S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 25, de 13 de Febrero de 2008, Folio 75, Registro 86, Capital Federal, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 31, del 30 de Noviembre de 2005, en la cual la sociedad procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos; el Acta de Directorio 170, del 21 de Enero de 2008, de incorporación de un Director Titular la que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Jorge Juan Albert; Vicepresidente: Nélida Noemí Gonzalo; Director Titular: SeBastián Albert; Director Suplente: Luciana Albert, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente Coronel Gregorio Pomar 4042, C.A.B.A.- Autorizado: Santiago J. Nuñez, apoderado, según escritura 25, de fecha 13/02/08, pasada al folio 75, del Registro Notarial 86, Escribano J. Eduardo Aguirre Claret.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 43.

e. 19/02/2008 Nº 75.614 v. 19/02/2008

"S"

SAMORINI S.A.

Por Asamblea del 8/2/08 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y renuncian Presidente Luis Fabian Ortega y Director Suplente; Arturo Mario Iglesias Paiz; asumen como Presidente Arturo Mario Iglesias Paiz, DNI 12865239, Director Suplente Luis Fabian Ortega, DNI 17959672; ambos con Domicilio Especial en la Sede legal de Paraná 754, Piso 11, oficina B de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/02/2008 Nº 107.998 v. 19/02/2008

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB MANAGEMENT S.A.

Designación de Autoridades. I.G.J. Nº 1.700.277. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 17/12/2007, se ha designado como único Director Titular y Presidente al Sr. Patricio Álvaro Martín y como Director Suplente al Sr. Martin Leonardo Arregui, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso CABA. Directores Cesantes: Francisco García Gorriti como Presidente y Álvaro Canessa como Director Suplente. Carlos A. Nogueira Marterena, abogado, Tº 35 Fº 17 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2007.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 19/02/2008 Nº 108.076 v. 19/02/2008

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 20/12/07, se han designado las siguientes autoridades: Pedro José Solimano como Director Titular y Presidente; y Marcelo Mango como Director suplente. Ambos constituyeron su domicilio especial en la Av. Corrientes 587, piso 6º, Of. "62". Cap. Fed.- Fdo. Guillermo José Bellouard (Tº 91 Fº 62 CPACF). autorizado mediante acta de asamblea del 20/12/07.

Abogado - Guillermo José Bellouard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 91. Folio: 62.

e. 19/02/2008 Nº 107.944 v. 19/02/2008

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2006 informamos la conformación del Directorio: Presidente: Cr. Horacio Mario Bianchi, Vicepresidente: Cr. Claudio Hugo Rocca, Vocales: Dr. Hugo A. De Rosa, Dr. Héctor Osvaldo Ballestero, Cr. César Paz, Dr. Gabriel Hidalgo y como Directores Suplentes: Aldo Kleiman y Maria Rosa Calegari. Todos argentinos, domicilio especial: Tucumán 1452, 2º Piso, Depto. "4" Ciudad de Bs. As.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68, Partido de San Isidro. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 16.

e. 19/02/2008 Nº 27.731 v. 19/02/2008

SERV-MECAN S.R.L.

Por escritura 20/12/07, Fº 1176, Nº 439, Reg. 552 de Cap. Fed., cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se acepta la renuncia al cargo de gerente formulada por Nicolás Norberto STANISCI y Maria Vela Vicentina CACOSSO y se designa Gerente a Rosana Patricia PERNA, quien acepta en ese acto, con domicilio especial en: Chilavert 6921, de Cap. Fed.- Santiago Mangudo, DNI 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 20/12/07, Fº 1176, Nº 439, Reg. 552 de Cap. Fed., cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 2.

e. 19/02/2008 Nº 107.932 v. 19/02/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional de Enero realizado el 02/02/08

1º Premio: 036 2º Premio: 487 3º Premio: 051

Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18 Partido Junín. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 323. Libro Nº: 10.

e. 19/02/2008 Nº 75.631 v. 19/02/2008

SONDA ARGENTINA S.A.

Por Actas de Directorio del 06/09/07 y 11/09/07 y Asamblea del 11/09/07: 1) Renunció Andrés Navarro Haeussler como Presidente. 2) Designación nuevo Director Titular: José Celestino García, DNI 7.594.855 y nuevo Director Suplente: Roberto González, DNI 11.877.665, ambos con domicilio especial en Alsina 772 cap. fed.) 3) Ratificación de los Directores Titulares: Presidente: Gerardo Cruz Cirioni, DNI 94.022.308; Vice Presidente: Raúl Luper-

cio Vejar Olea, DNI 92.845.920; Director Titular: Agustín Navarro Cox, DNI 92.472.731, todos con domicilio especial en Alsina 772 cap. fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 8/2/08.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 19/02/2008 Nº 107.892 v. 19/02/2008

SUR PHONE S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 4-2-08 se disolvio la sociedad y designo liquidador a Jorge Carlos Colettis con domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo piso 1° departamento B C.A.B.A Autorizado: Juan Matías Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 11-02-08.

Contador - Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 179909. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/02/2008 Nº 76.831 v. 19/02/2008

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con IFFIX S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en el Boletín Oficial del 07-07-04 Publicación Nº 30.437 y con HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en el Boletín Oficial del 28-03-01 Publicación Nº 29.618. La copia del Convenio y de las Actas referidas fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Apoderado - Juan Manuel Haddad. Escritura 484. Fº 1443. Reg. 1058. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 23.

e. 19/02/2008 Nº 27.699 v. 19/02/2008

TIEMPO DE CAFE S.R.L.

Por documento del 12-02-08, renuncia a su cargo de gerente Guillermo Luis RAVETTA, D.N.I. 18.201.774, y de designa gerente a Carlos Alberto RAVETTA, D.N.I. 17.482.333, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial gerente Irigoyen 750, P.B., Dto. "C" Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, autorizada por documento privado del 12-02-08.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 14/02/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 38.

e. 19/02/2008 Nº 77.022 v. 19/02/2008

TODO GUSTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de Agosto de 2007, pasada a instrumento privado de misma fecha, se dispuso la designación de autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera, Presidente: Rodolfo Fernando LEGASPI, Director Suplente: José Luis Corniola, los administradores constituyen domicilios especiales en la calle Lima 1771 de Capital Federal. El Presidente Rodolfo Fernando Legaspi designado por asamblea del 05/06/2007.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4203. Fecha: 17/1/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 33.

e. 19/02/2008 Nº 10.601 v. 19/02/2008

TOLDOT S.A.

Complementario del Nº 123-10518 del 11/02/08, Renuncia al cargo de Presidente: Jenta Goniadzki.- Se designa Presidente a: Leandro Ricardo Schnitman; Director Suplente: Santiago Fried, ambos con domicilio especial en Ramon Castilla 2875 Piso 11 Departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 62 DEL 01/02/05 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 89.

e. 19/02/2008 Nº 10.643 v. 19/02/2008

TOLLCEN S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-1-07 renunció Presidente: Carlos Alberto Conde D. Suplente: Román Carlos Alfredo Sa. Designó Presidente: Román Carlos Alfredo Sa D. Suplente: Alfredo Antonio Enrique Martello, ambos con domicilio especial en Riobamba 460 Piso 2º Departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 40, del 11-2-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 179608. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/02/2008 Nº 76.828 v. 19/02/2008

TORESA S.A.C.I.F.I.

Por asamblea del 30.8.2007 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Manuel Elisardo Gomez DNI 12163182, Vicepresidente: Walter Tocco, DNI 20396594; Director Titular: Teodoro Beissel, DNI 5912801; Todos con domicilio especial en Parana Nº 123, 7º piso oficina 165 C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 30.8.2007.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 48.

e. 19/02/2008 Nº 107.917 v. 19/02/2008

"V"

VADEAR S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/12/07 - designó: Presidente: Silvia Beatriz Capuano. Suplente: Gustavo Miguel Bratanich; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolia y Suplente: Evangelina Blanco.- Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Avenida Paseo Colón 823, 2º piso, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 18/12/07. Expediente 1.792.667.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/02/2008 Nº 107.897 v. 19/02/2008

VENEZUELA 4009 S.R.L.

Escritura 14 del 29/1/08. Folio 25. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. En la misma se designa gerente Adolfo Des Nogueira, quien acepto el cargo, fijando domicilio especial en la calle Venezuela 4009 Cap. Fed. Esc. Eduardo H. Plaetsier autorizado por escritura 14 del 29/1/08. Folio 25 Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 080214075014/7. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 19/02/2008 Nº 76.904 v. 19/02/2008

"Z"

ZEMBORAIN & ASOCIADOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Designación de Autoridades. I.G.J. Nº 1.683.090 comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 17/12/2007, se ha designado como único Director Titular y Presidente al Sr. Patricio Alvaro Martín y como Director Suplente al Sr. Martin Leonardo Arregui, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso CABA. Directores Cesantes: Francisco García Gorriti como Presidente y Carlos Alfredo Nogueira Martearena como Director Suplente. Carlos A. Nogueira Marterena, abogado, Tº 35 Fº 17 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2007.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 19/02/2008 Nº 108.077 v. 19/02/2008

2.5. BALANCES

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2007

Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.
CUIT Nº: 30-69230488-4
Domicilio legal: Carlos María Della Paolera 297, Piso 25
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.** (en adelante la "Entidad") que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 17 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2006.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A.. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables señalados en el capítulo 1 de este informe fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A., que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos señalados en la nota 5.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A**. al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio fue emitido con fecha 13 de febrero de 2007 con opinión favorable con una salvedad por apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables auxiliares. Asimismo, los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes inventarios se encuentran pendientes de trascripción en el libro Inventario y Balance.

b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2007 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 13.458 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Sociedades Comerciales, C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 3). - MIGUEL C. MAXWELL, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A - Tº CXI - Fº 142.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Buenos Aires, 12/2/2008 01 O T. 47 Legalización Nº 417459.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a FIAT CRED. CIA. FIN. SA 30-69230488-4 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MAXWELL, MIGUEL CARLOS 20-12601425-3, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0111 Fº 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & CO. S.R.L., Soc. 2, Tº 1, Fº 3. Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MEMORIA

Señores Accionistas:

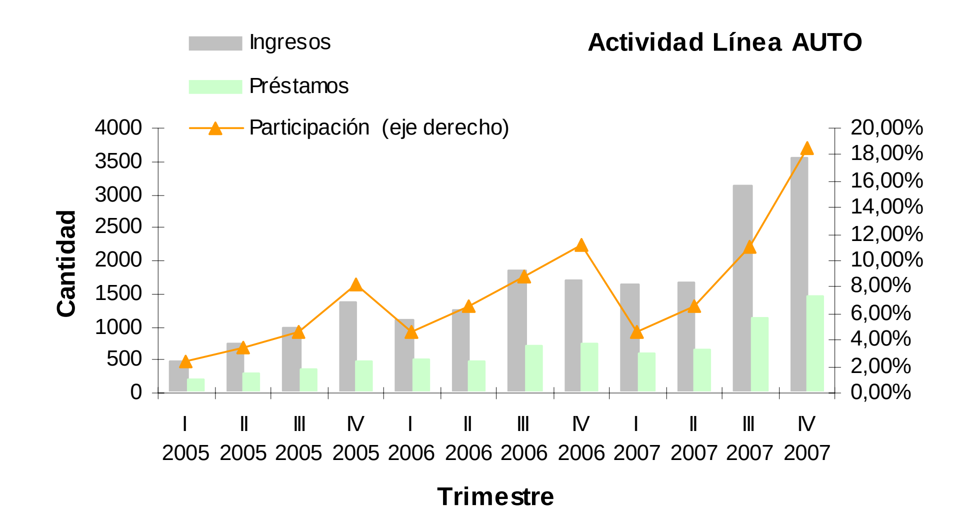
El Directorio de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, correspondientes al décimo ejercicio económico de la Sociedad (séptimo ejercicio económico como Entidad Financiera de la Ley 21.526), finalizado el 31 de diciembre de 2007.

I. PRINCIPALES HECHOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2007, la actividad de la Entidad se ha, definitivamente, consolidado a partir del crecimiento permanente y sostenido de la cartera de préstamos prendarios al sector privado no financiero.

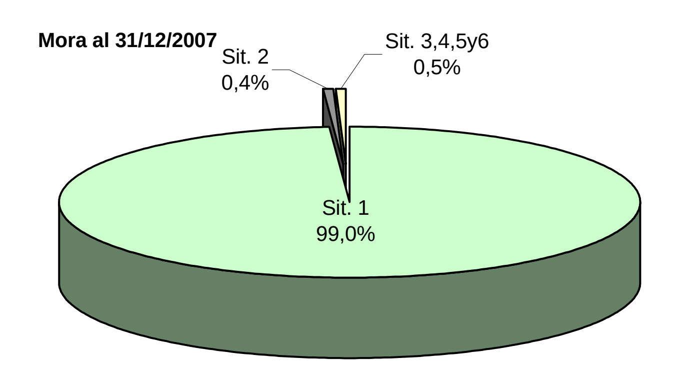
El crecimiento, más pronunciado durante el segundo semestre del año, responde al crecimiento del mercado automotriz y a una mayor cuota de participación en las ventas de la marca Fiat. A la vez, se han incorporado nuevas actividades correspondientes a dos nuevas líneas de negocios: la línea Carga destinada a financiar las ventas a clientes finales de Iveco Argentina S. A. y la línea Agro, para asistir financieramente a los clientes finales de CNH Argentina S. A.

Al cierre del ejercicio 2007 la Entidad cuenta con 6.795 contratos activos, de los cuales, 183 contratos corresponden a la etapa inicial de las mencionadas lineas Carga y Agro.



La Entidad ha continuado con su política prudencial de otorgamientos de crédito lo cual se expone claramente en que la mora superior a 60 días de la cartera total no alcanza al 1,0% al cierre del ejercicio 2007.

En términos económicos, la Entidad ha obtenido resultados positivos, manteniendo la tendencia de los cuatro ejercicios anteriores.



La Asamblea de Accionistas ha mantenido su respaldo a la Entidad resolviendo, en su reunión del 19 de marzo de 2007, capitalizar, nuevamente, la totalidad de los resultados del ejercicio cerrado (2006) por la suma de AR$ 15,0 millones.

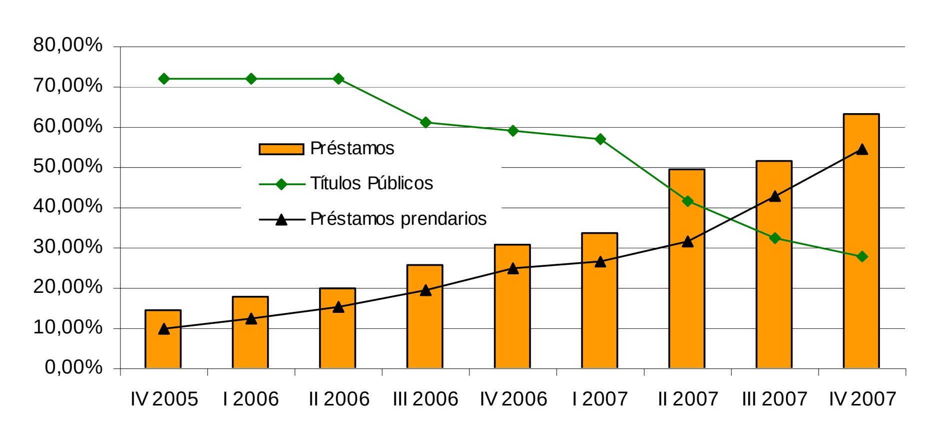
II. PRINCIPALES VARIACIONES EN LOS ESTADOS CONTABLES

El crecimiento de la actividad principal de la Entidad durante el ejercicio 2007 se expone claramente en los Estados Contables.

Los activos totales se han incrementado un 26,6% en el año; pero es muy significativo el aumento de la participación del rubro Préstamos y, en particular, de los préstamos prendarios, sobre el total de los mismos.

Al cierre del año 2006, los préstamos representaban el 31,0% del total del Activo y los préstamos prendarios, el 24,8%; mientras que el rubro Títulos Públicos participaba con el 59,1%. Al cierre del

presente ejercicio, el rubro Préstamos significa el 63,1% del total del Activo y los préstamos prendarios, el 54,5%; mientras que los Títulos Públicos sólo alcanzan al 28,0% del mismo.



Siguiendo con el rubro Préstamos, se observa un fuerte incremento respecto del año anterior de los préstamos al sector financiero (Call) del orden del 228,9%, pero estas operaciones, que representan sólo el 5,5% del Activo total, responden a la política de rentabilización de la liquidez.

Para cerrar el rubro, se debe mencionar el capítulo destinado a la asistencia a empresas vinculadas del Grupo Fiat en el país: Iveco Argentina S. A. y Fiat Argentina S. A. Siempre dentro del marco regulatorio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en la materia, los mismos no han sufrido variación significativa respecto al cierre del ejercicio anterior. En ese orden, al cierre del ejercicio 2007, la asistencia a empresas vinculadas ascendía a AR$ 7,2 millones, representando el 3,6% de la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad calculada al mismo momento.

Considerando lo expuesto precedentemente, es claro que el cambio cualitativo de la composición del Activo ha sido significativo y en todo de acuerdo con la misión y los objetivos de la Entidad: disminución de asistencia al sector público y su aplicación a los préstamos prendarios al sector privado no financiero para la compra de automóviles de la marca Fiat y, ahora también, de camiones de la marca Iveco y de maquinaria agrícola de las marcas Case y New Holland.

En cuanto al Pasivo, el mismo ha crecido el 348,5% y su relación con el Patrimonio Neto ha pasado del 2,6% en el 2006 al 10,0% en el 2007. En esto ha incidido la existencia de operaciones de préstamos pendientes de liquidación al cierre por AR$ 9,1 millones (AR$ 1,7 millones en 2006) y previsiones para otras contingencias por AR$ 7,7 millones (AR$ 0,9 millones en 2006)

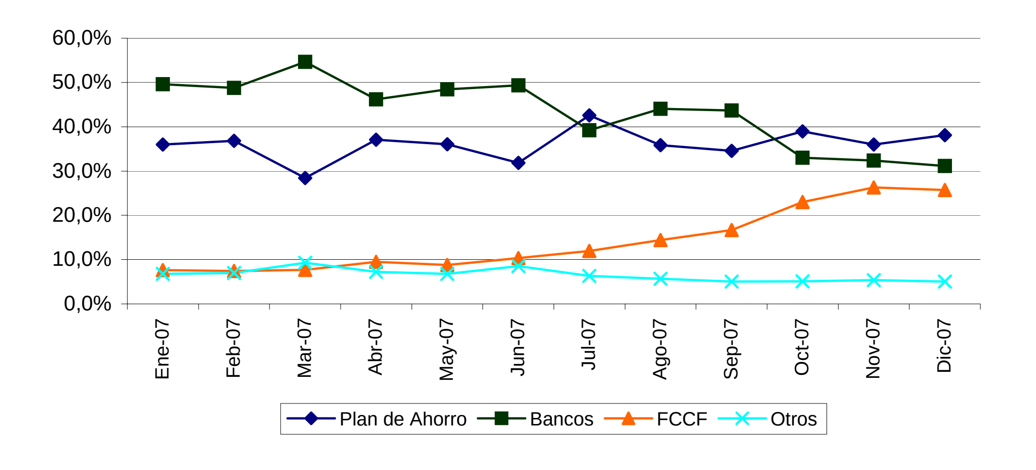
Como síntesis de desempeño, a continuación, se exponen los principales indicadores que surgen de los estados contables que se elevan a consideración de la Asamblea:

	31/12/2007	31/12/2006	31/12/2005
LIQUIDEZ CORRIENTE. Disponibilidades+Títulos Públicos+Préstamos+OCIF / OOIF	24,2	100,4	158,6
LIQUIDEZ SECA O PRUEBA ACIDA. Disponibilidades+Títulos Públicos / OOIF	7,1	61,3	118,2
ENDEUDAMIENTO. Pasivo / Patrimonio neto	0,1	0,0	0,0
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO. OOIF / Patrimonio neto	0,0	0,0	0,0
SOLVENCIA. Activo / Pasivo	11,0	38,9	51,1
FINANCIACION DEL ACTIVO CON RECURSOS PROPIOS. Patrimonio Neto / Activo	90,9%	97,4%	98,0%
TASA DE INTERÉS MEDIA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS (Intereses por préstamos prendarios / ((SI Préstamos Prendarios + SF Préstamos Prendarios) / 2)	8,8%	9,8%	9,9%
ROE (Resultado Neto por Intermediación Financiera / Patrimonio Neto)	17,7%	9,0%	10,6%
ROA (Resultado Neto por Intermediación Financiera / Activo)	16,1%	8,7%	10,4%
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN TOTAL. (Resultado Neto / ((SI Patrimonio Neto + SF Patrimonio Neto)/2)	0,1%	0,6%	0,5%
VAR. i.a. RESULTADO DEL EJERCICIO.	67,4%	-34,2%	-11,1%
VAR. i.a. MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	99,7%	-9,5%	311,8%
VAR. i.a. PATRIMONO NETO	18,1%	12,1%	22,6%
VAR. i.a. ACTIVO	26,6%	12,9%	22,1%
VAR. i.a. PASIVO	348,5%	48,2%	1,6%

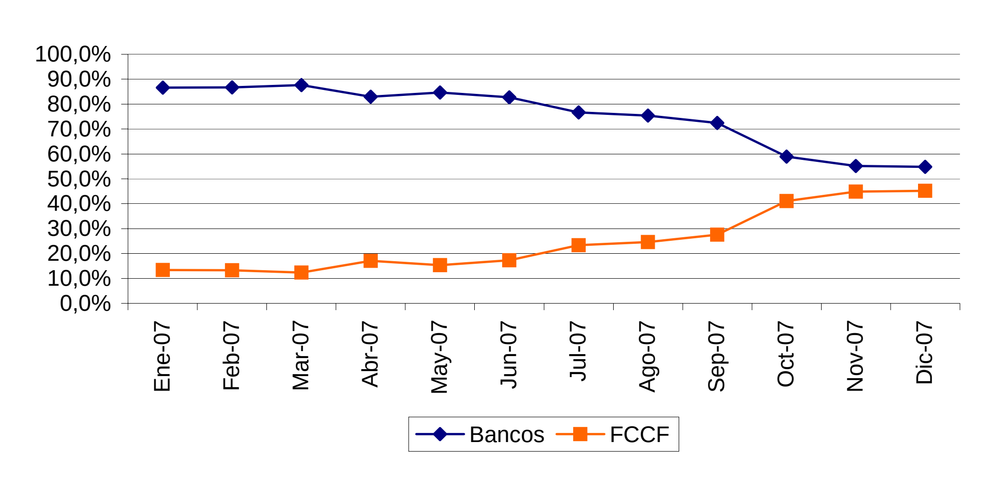
III. ACTIVIDAD COMERCIAL

La Entidad ha confirmado su presencia en el mercado de créditos prendarios compitiendo con importantes Bancos y ganando participación sobre las ventas de vehículos de la marca Fiat.

Participación en la financiación total Mercado FIAT



Participación en el Mercado bancario FIAT



Fuente: AFIMA

Ello es producto de una alta calidad de servicios en la relación con la red de Concesionarios y la flexibilidad con la cual se adecuan los productos financieros a las necesidades del mercado.

Asimismo, dichas acciones se desarrollan en el más absoluto respeto de los objetivos de resultado y de calidad del crédito otorgado que se había comprometido con los Accionistas al momento de la autorización de reiniciar las operaciones durante el segundo semestre del año 2004 y con cada proyección elevada.

IV. RESOLUCION DE TEMAS CONTINGENTES.

Deben destacarse que durante el ejercicio 2007 se han resuelto dos cuestiones contingentes que se encontraban en notas a los estados contables:

1. Asistencia al sector público no financiero.

La Entidad ha cumplido en tiempo y forma el compromiso asumido con el Banco Central de la República Argentina en lo referente a la adecuación de su tenencia de títulos públicos a los límites fijados en la normativa vigente, emitida por el citado órgano de control.

En ese orden, con fecha 3 de agosto de 2007, la Entidad ha cobrado el correspondiente cupón de amortización del BODEN 2012 (bonos recibidos en compensación del Estado Nacional), situación que le ha permitido encuadrarse dentro de los límites de asistencia requeridos por la Comunicación "A" 4546 del BCRA.

2. Recurso de amparo presentado por la Entidad.

Durante el mes noviembre, se ha alcanzado un acuerdo con JP Morgan Chase Bank Sucursal Buenos Aires a fin de dar por finalizada la acción de amparo interpuesta por la Entidad. Dicho acuerdo ha consistido en finalizar el reclamo contra el pago de la suma de AR$ 24.189.550 a realizar por la accionada, efectivizado con fecha 22 de noviembre de 2007.

V. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

La Entidad ha obtenido resultados positivos por quinto año consecutivo. En este ejercicio, los mismos alcanzaron los AR$ 31,4 millones. Ello le ha permitido alcanzar un Patrimonio Neto del orden de los AR$ 205,0 millones. Los resultados han sido mayores a los del ejercicio precedente aunque se han visto significativamente influenciados por el cierre de las acciones relativas al Recurso de amparo descrito en el título precedente.

Las proyecciones de negocios que se realizan mantienen el signo de los resultados para los futuros ejercicios. Los mismos se encontrarán cada vez más influenciados por la actividad estrictamente vinculada con la misión de la Entidad y no con la tenencia de los títulos públicos u otras acciones extraordinarias.

La tendencia que expusiéramos en la Memoria a los estados contables del ejercicio 2006, se ha consolidado y se encuentra en línea con el futuro de la Entidad según lo expuesto en el párrafo precedente. En el rubro Ingresos Financieros, se ha vuelto a observar que los resultados provenientes de los títulos públicos registraron una caída del orden del 43,1%; mientras que los provenientes de intereses por préstamos prendarios, crecieron el 151,2%. También se verificó un incrementó significativo en cuanto a las diferencias de cambio consecuencia del cobro del reclamo judicial precedentemente explicado.

Los resultados del presente ejercicio se producen por la conjunción de varios factores entre los que se destacan:

a. Cobro del reclamo judicial (acción de amparo)

b. Rentabilidad del negocio principal de la Entidad

c. Rentabilidad de los títulos BODEN 2012 y 2013

d. Mantenimiento de los gastos de estructura en niveles adecuados

VI. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO EJERCICIO

El Directorio se encuentra convencido que durante el ejercicio 2008 se reforzarán aún más los lazos comerciales con las red de Concesionarios, con las terminales del Grupo Fiat y con los clientes en general lo cual posibilitará cumplir acabadamente con las proyecciones de crecimiento realizadas.

Fiat Crédito tendrá un papel preponderante en la comercialización de unidades Fiat 0 km y a la vez, el buen desempeño en esa actividad se repetirá en las nuevas líneas de negocios cuyo desarrollo ya se iniciara en el ejercicio 2007: Carga y Agro.

Los pronósticos generales, de público conocimiento, estiman que el mercado automotriz (incluido el de transporte de carga) y el sector agropecuario tendrán un buen desempeño para el próximo año. Asimismo, el mercado de créditos dirigido al consumo e inversión para asistir a los citados sectores económicos tiene un gran camino por recorrer considerando la baja participación de los préstamos sobre el Producto Interno Bruto, siguiendo la opinión de analistas privados y del propio gobierno nacional.

La Entidad mantendrá un seguimiento permanente de las variables del mercado financiero y de las necesidades del mercado de créditos destinado al consumo e inversión de los clientes de las terminales del Grupo Fiat en el país. Ello continuará permitiéndole ofrecer productos financieros que se ubiquen entre las mejores opciones para los clientes y de acuerdo con la rentabilidad requerida por los accionistas.

En ese marco, serán objetivo de la Entidad el crecimiento continuo de las asistencias financieras, el mantenimiento de bajos niveles de morosidad, la permanente adecuación de la Entidad a los nuevos requerimientos normativos que emita el BCRA.

La Entidad cuenta con suficiente capital y liquidez para el desarrollo de la actividad proyectada no necesitándose aporte de capital por parte de los accionistas. No obstante, durante el ejercicio 2008, deberán profundizarse las tareas —ya iniciadas en el ejercicio 2007— con relación a las necesidades de liquidez que se presentarían a partir del primer trimestre del ejercicio 2009.

En el año 2008 se estiman financiar más de 4.700 contratos nuevos de los cuales, 220 corresponderían a las líneas Carga y Agro. Con esas perspectivas de nuevos negocio, la Entidad espera cerrar el próximo ejercicio con un resultado antes de impuestos del orden de los AR$ 18 millones.

Finalmente, la base de portafolio concertada hasta la fecha y la proyectada para el próximo año permiten estimar un futuro con igual tendencia en cuanto a crecimiento del negocio y rentabilidad de la Entidad para los arios posteriores al 2008.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

EL DIRECTORIO

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación profesional	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007	2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
A. DISPONIBILIDADES		
Entidades Financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	1.044	158
Otras del país	654	542
Del exterior	-	204
	1.698	904
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias en cuentas de inversión **[ANEXO A]**	20.293	23.638
Tenencias para compra-venta o intermediación **[ANEXO A]**	50.484	91.672
Previsiones **[ANEXO J]**	(7.510)	(9.941)
	63.267	105.369
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero		
Interfinancieros - call otorgados	12.500	3.800
Intereses devengados a cobrar	15	3
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Prendarios	122.980	44.177
Otros	7.344	7.514
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.174	349
Subtotal **[ANEXOS B, C y D]**	144.013	55.843
Previsiones **[ANEXO J]**	(1.580)	(621)
	142.433	55.222
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores **[ANEXOS B, C y D]**	14.700	12.464
Subtotal	14.700	12.464
Previsiones **[ANEXO J]**	(83)	(25)
	14.617	12.439
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros **[Nota 4.a)]**	2.400	3.135
	2.400	3.135
H. BIENES DE USO [ANEXO F]	609	595
I. BIENES DIVERSOS [ANEXO F]	22	-
J. BIENES INTANGIBLES [ANEXO G]	499	441
Gastos de Organización y Desarrollo	499	441
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24	34
TOTAL DE ACTIVO	**225.569**	**178.139**
PASIVO		
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA [ANEXO I]		
Otras **[Nota 4.b)]**	9.169	1.733
	9.169	1.733
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras **[Nota 4.c)]**	3.416	1.949
	3.416	1.949
N. PREVISIONES [ANEXO J]	7.786	881
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	170	17
TOTAL DE PASIVO	**20.541**	**4.580**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**205.028**	**173.559**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**225.569**	**178.139**

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2007	31/12/2006
DEUDORAS	**248.924**	**147.529**
CONTINGENTES	**132.303**	**46.041**
Garantías recibidas	132.303	46.041
DE CONTROL	**116.621**	**101.488**
Créditos clasificados irrecuperables	101.045	101.488
Otras	15.576	-
ACREEDORAS	**248.924**	**147.529**
CONTINGENTES	**132.303**	**46.041**
Cuentas contingentes acreedoras por contra	132.303	46.041
DE CONTROL	**116.621**	**101.488**
Cuentas de control acreedoras por contra	115.412	101.488
Otras	1.209	-

Las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

	31/12/2007	31/12/2006
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	6	22
Intereses por prestamos al Sector Financiero	1.256	124
Intereses por préstamos prendarios	7.329	2.917
Intereses por otros préstamos	799	655
Intereses por Otros Créditos por Intermediación Financiera	612	635
Resultado neto de títulos públicos y privados	8.687	15.266
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	24.549	1.505
	43.238	21.124
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Otros **[Nota 4.d)]**	1.375	164
	1.375	164
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	41.863	20.960
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.365	490
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con Operaciones activas	1.185	143
Otros **[Nota 4.e)]**	4.310	2.733
	5.495	2.876
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	1.579	776
Otros **[Nota 4.f)]**	233	125
	1.812	901
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	3.013	2.526
Otros honorarios	2.467	2.365
Propaganda y publicidad	78	47
Impuestos	716	500
Depreciación de bienes de uso	209	267
Amortización por gastos de organización	350	280
Otros gastos operativos	863	745
Otros	96	168
	7.792	6.898
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA GANANCIA	36.389	15.547
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	142	229
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (1)	1.597	2.901
Otras **[Nota 4.g)]**	541	346
	2.280	3.476
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	11	8
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones **[Anexo J]**	7.158	145
Otras **[Nota 4.h)]**	31	73
	7.200	226
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	31.469	18.797

Las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye créditos recuperados por 1.139 y 2.319, respctivamente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

Movimientos	31/12/2007 Capital Social [Anexo K]	Reserva de Utilidades Legal	Resultados No Asignados	Total	31/12/2006 Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	142.631	12.131	18.797	173.559	154.761
2. Modificación saldos iniciales	-			-	1
3 Distribución de Resultados no Asignados aprobados por las Asambleas de Accionistas celebradas el 19/03/2007 (Nota 11)			(15.038)		
Resultados Acumulados					
a Capital Social	15.038				
a Reserva Legal		3.759	(3.759)		
4 Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	31.469	31.469	18.797
5 Saldos al cierre del ejercicio	157.669	15.890	31.469	205.028	173.559

Las normas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[En miles de pesos]

	31/12/2007	
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	904	(1)
Efectivo al cierre del ejercicio	1.698	(1)
Aumento neto del efectivo	794	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros/(Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	50.873	
- Préstamos :	(70.069)	
- Al Sector Financiero	(6.817)	
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	(63.252)	
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.559	
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	126	
- Otras	126	
Cobros vinculados con Ingresos por Servicios	4.706	
Pagos vinculados con Egresos por Servicios	(1.152)	
Gastos de Administración pagados	(8.224)	
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(392)	
Cobros netos por intereses punitorios	120	
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.256	
Cobros netos por otras actividades operativas	22.163	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	966	
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos Netos por Bienes de Uso	(253)	
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(253)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	81	
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	794	

(1) Ver Nota 16.

Las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

[Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[En miles de pesos]

1. SITUACION SOCIETARIA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad principal de la Entidad es la financiación en el país para la adquisición de vehículos automotores ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Fiat Auto Argentina S.A. Adicionalmente, en el curso del año 2007, se iniciaron pruebas destinadas a ampliar la oferta de créditos al Sector Privado no Financiero incluyendo entre los productos líneas destinadas a financiar vehículos industriales de la marca Iveco y maquinaria agrícola de las marcas Case y New Holland, todos bienes producidos y/o comercializados por empresas del Grupo FIAT (Iveco Argentina S. A. y CNH Argentina S. A. respectivamente). De acuerdo con sus estatutos, el ejercicio económico de la Entidad cierra el 31 de diciembre de cada año.

Con fecha 16 de septiembre de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), mediante la Resolución Nº 432 autorizó a la Entidad a funcionar como compañía financiera. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2000 el B.C.R.A. mediante la Comunicación “B” 6640, notificó el inicio de las actividades de la Entidad como compañía financiera.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afectan a esta Entidad se explican en la Nota 5.

2.2 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2007 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, excepto los anexos D, I y K debido a no ser requerido por el B.C.R.A.

Según la Comunicación “A” 4667 del B.C.R.A. de fecha 14 de mayo de 2007 se reemplaza a partir de los estados contables al 30 de septiembre de 2007, el estado de origen y aplicación de fondos por el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, no siendo obligatoria la presentación del mismo en forma comparativa hasta el cierre del período correspondiente al 30 de junio de 2008. Asimismo, dicha Comunicación introdujo modificaciones en la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras. En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2006 fueron reclasificados al sólo efecto de su presentación comparativa.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Rubros monetarios**

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones diversas, en pesos, están expresados a sus valores nominales contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) **Activos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio de referencia determinados por el B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) **Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos - Por indexación asimétrica CER-CVS**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencias en cuentas de inversión] un importe de 20.293 y 23.638, respectivamente [equivalentes a su valor técnico]. Por instrucción de su Casa Matriz, el Directorio de la Entidad ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por 7.510 y 9.941, para ajustar la valuación de esta tenencia al valor estimado de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

d) **Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos - Por pesificación asimétrica**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencia para compra-venta o intermediación] un importe de 50.484 y 91.672 respectivamente [equivalentes a un VN residual de U$S miles 17.529 y 31.535 de BODEN 2012 respectivamente].

Estos títulos se encuentran valuados de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) **Método utilizado para el devengamiento de intereses**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el devengamiento de los intereses de la cartera activa fueron calculados sobre la base de su distribución lineal, la cual no difiere significativamente del devengamiento exponencial.

f) **Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero - Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad**

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del BCRA.

g) **Bienes de uso y Bienes diversos**

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresados a moneda homogénea, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

h) **Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo**

Se valuaron a su costo menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G].

i) **Previsiones**

Las previsiones para otras contingencias han sido determinadas por el Directorio de la Entidad, en base a la información recibida de sus asesores legales.

j) **Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta**

Impuesto a las Ganancias

En base a las normas impositivas vigentes el cálculo del impuesto a las ganancias se realiza aplicando la alicuota del 35% sobre el resultado impositivo, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado impositivo y el contable.

Conforme a la estimación realizada por el Directorio de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, la utilidad impositiva estimada al 31 de diciembre de 2007 y 2006 podrá ser compensada con los quebrantos acumulados a dichas fechas. Por lo tanto, no presenta cargo por este impuesto por los ejercicios económicos finalizados en las fechas mencionadas.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios.

Con fecha 11 de febrero de 2005 el BCRA emitió la Comunicación “A” 4295, con vigencia a partir de enero de 2005, mediante la cual permite a las entidades financieras, sujeto a la presentación de información específica, activar tales conceptos. Además, esta comunicación aclara que a fin de determinar los saldos distribuibles se deberán deducir de los resultados no asignados los activos registrados por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad ha determinado un cargo por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por 433 y 278, respectivamente, que, al ser superior al impuesto a las ganancias (luego de la compensación con quebrantos acumulados) fue imputado a los resultados de cada ejercicio.

k) **Patrimonio Neto**

Las cuentas que integran este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluyó, oportunamente, dentro de “Ajustes al Patrimonio -Ajuste de Capital”, hasta su posterior capitalización.

l) **Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se expresan en moneda nominal sobre la base de su devengamiento mensual, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso e intangibles), que se determinaron de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

m) **Estimaciones contables**

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del BCRA, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS “OTROS/AS” DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

El detalle de las partidas incluidas en la líneas “Otros/as” que superan el 20% del total de cada rubro es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO		
a) Créditos Diversos – Otros		
Anticipos al personal	7	9
Impuesto al Valor Agregado- Crédito Fiscal	1.247	2.404
Deudores Varios	910	497
Anticipos de impuestos	236	225
Total	**2.400**	**3.135**
PASIVO		
b) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otras		
Diversas Sujetas a efectivo mínimo	6.731	741
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.329	983
Cobranzas y otras Operaciones por cta. de terceros	70	2
Otras retenciones y percepciones	14	7
Otras	25	-
Total	**9.169**	**1.733**

	31/12/2007	31/12/2006
c) Obligaciones Diversas- Otras		
Acreedores varios	1.463	870
Cobros efectuados por adelantado	1.298	544
Impuestos a pagar	539	410
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	104	115
Otras retenciones a pagar	12	10
Total	**3.416**	**1.949**
RESULTADOS		
d) Egresos Financieros – Otros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.375	164
Total	**1.375**	**164**
e) Ingresos por servicios- Otros		
Comisiones por seguros	4.072	1.798
Otras	238	935
Total	**4.310**	**2.733**
f) Egresos por servicios-Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	233	125
Total	**233**	**125**
g) Utilidades diversas-Otras		
Ganancia por venta de bienes de uso	7	36
Otras	534	310
Total	**541**	**346**
h) Pérdidas diversas-Otras		
Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso	1	3
Impuestos sobre los ingresos brutos	30	25
Otras	-	45
Total	**31**	**73**

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afectan a esta Entidad se refieren a:

a) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 3.j.].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

De aplicarse el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad debería haber registrado un activo diferido por 3.243 y 12.767, respectivamente.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Entidad no ha presentado la información requerida por el B.C.R.A., tal como se describe en la nota 3.j), para el registro de los créditos por impuesto a la ganancia mínima presunta. No obstante, la Entidad estima que podrá disponer de ganancias impositivas para la utilización de estos créditos, por lo que al 31 de diciembre de 2007 se debería registrar un activo por 13.754 con contrapartida en los resultados del ejercicio, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

c) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

La Entidad, de acuerdo con la posibilidad otorgada por el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 4667, no ha presentado el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes en forma comparativa.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 25.738

En cumplimiento por lo dispuesto por la Ley 25.738 y la Comunicación “A” 3974 del BCRA de fecha 7 de julio de 2003 informamos que:

a) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad local de capital extranjero en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias y de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias.

b) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. no realiza operaciones de captación de depósitos del público en general.

c) Las operaciones bancarias que realiza la Entidad no cuentan con el respaldo de su casa matriz ni de su grupo accionario mayoritario sino hasta la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley Nº 19.550.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de su estatuto, y con la autorización otorgada por el BCRA mediante la Resolución Nº 432 de fecha 16 de septiembre de 1999, la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el BCRA, con excepción de la captación de depósitos e inversiones a plazo. En este contexto, las operaciones realizadas por Fiat Crédito

Compañía Financiera S.A. no se encuentran alcanzadas por el Sistema de Seguro de Garantía de depósitos bancarios y, en consecuencia, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485 de fecha 18 de abril de 1995 y decretos reglamentarios Nºs 540/95, 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias.

8. ASISTENCIA AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com. "A" 4455 del 12 de diciembre de 2005, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2006, la asistencia al Sector Público No Financiero otorgada por las Entidades Financieras no podrá superar el 40% del total del activo del mes anterior. Los excesos determinados deben computarse al 100% como mayor exigencia de Capitales Mínimos. Por aplicación de la presente norma, la Entidad presentó excesos a partir de la vigencia de la misma y hasta el mes de agosto de 2007, los cuales fueron incluidos como tales en el Régimen de Capitales Mínimos. Dichos excesos se originaron en las compensaciones recibidas en bonos del Gobierno Nacional por los efectos de la devaluación y conversión a pesos mencionados en las notas 3 c) y d). Los incumplimientos a la mencionada comunicación, no generaron defectos en la relación técnica de Capitales Mínimos.

Con fecha 17 de enero de 2006, la Entidad informó al BCRA que ha determinado cubrir los excesos señalados con capital propio de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 14 de junio de 2006 el BCRA solicitó a la Entidad que tomara las acciones necesarias para adecuarse a la normativa vigente, en relación a los mencionados excesos.

Con fecha 11 de septiembre de 2006, la Entidad peticionó al BCRA que se contemple su especial situación, excluyéndola de cualquier tipo de sanción que la normativa pudiere prever aplicarle, a efectos de permitir su encuadramiento de conformidad con la evolución del mercado de créditos por parte del Sector Privado, o en su defecto, con la normal amortización de los títulos. Según estimaciones de la Entidad, la misma podría encuadrarse dentro de los límites de asistencia estipulados por la Comunicación "A" 4546 a partir del mes de agosto del año 2007. Cabe aclarar, que según lo dispuesto por dicha Comunicación, a partir del 1 de julio de 2007 la asistencia al Sector Público No Financiero no podrá superar el 35% del total del activo del mes anterior.

Con fecha 13 de febrero de 2007, el B.C.R.A. ha comunicado que ha resuelto aceptar el plan de adecuación presentado en su oportunidad atento a haber considerado atendibles los plazos y estrategias previstas para concretar el mismo.

Con fecha 3 de agosto de 2007, la Entidad ha cobrado un cupón del BODEN 2012, situación que le ha permitido encuadrarse dentro de los límites de asistencia requeridos por la Comunicación "A" 4546 del B.C.R.A.

9. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Argentina. Su principal accionista, Fidis SpA, posee el 99,99% del capital social y de los votos de la Entidad. El 0,01% restante pertenece a Fiat Auto Argentina SA.

Asimismo la Entidad se encuentra relacionada con otras sociedades del Grupo. Los saldos a cobrar o a pagar con las mismas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	31/12/2007	31/12/2006
Activo		
Préstamos	7.216	7.186
Créditos Diversos	74	52
Total	**7.290**	**7.238**

Los resultados generados por las operaciones con las sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	31/12/2007	31/12/2006
Resultados		
Ingresos financieros	753	639
Ingresos por servicios	79	51
Gastos de administración	(1.348)	(1.087)
Total	**(516)**	**(397)**

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;

• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

En consecuencia serán afectados de los resultados del ejercicio 6.294 para el incremento de la Reserva Legal, lo que equivale al 20% de la utilidad del ejercicio.

De acuerdo con la Comunicación «A» 4589 del B.C.R.A., emitida con fecha 29 de octubre de 2006, se deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias quien verificará la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

11. ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social de la Entidad, cuya composición se detalla en el anexo K, asciende a 157.669 y 142.631, respectivamente. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2007 resolvió el aumento de capital por un importe de 15.038 mediante la capitalización de resultados. Dicha Asamblea también aprobó la asignación de 3.759 como Reserva Legal, importe equivalente al 20% del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento de la normativa emanada del BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aumento de capital se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, como así también las capitalizaciones de utilidades dispuestas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2005 por 25.684 (que dejó sin efecto la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 7 de abril del 2005) y la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de abril de 2006 por 22.839.

12. RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR LA ENTIDAD

A efectos de dar cumplimiento a las obligaciones en dólares estadounidenses asumidas por la Entidad con bancos del exterior, y a fin de limitar y reducir el riesgo de diferencia cambiaria ante la eventualidad de una devaluación, con fecha 18 de diciembre de 2000, la Entidad concertó con Morgan Guaranty Trust Company of New York, Sucursal Buenos Aires tres contratos de venta de moneda extranjera a término por un valor total de 25 millones de dólares estadounidenses. Dichas operaciones fueron canceladas entre el 31 de julio y el 5 de agosto de 2002 a la paridad de $1,40 = U$S 1.

Con fecha 3 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) dictó el Decreto Nº 214/ 02, mediante el cual dispuso, entre otras medidas, la conversión a pesos de todas aquellas deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, cualquiera sea su monto o naturaleza, a razón de $ 1 = U$S 1 y la conversión a pesos de todos los depósitos en moneda extranjera existentes en el Sistema Financiero a razón de $ 1,4 = U$S 1. El artículo 1° del Decreto Nº 410/02 dispuso que no se encontraban incluidas en la conversión a pesos, los contratos de futuros y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados.

Posteriormente y dando respuesta a presentaciones efectuadas por las compañías financieras, el Decreto Nº 992/02 de P.E.N. dispuso que quedaban pesificados al tipo de cambio $1,4 = U$S 1 los contratos de futuro y opciones existentes al 5 de febrero de 2002, concertados bajo la legislación argentina, en los cuales al menos una de las partes sea una entidad financiera.

Con fecha 3 de julio de 2002, la Entidad promovió una acción de amparo solicitando como medida cautelar la suspensión del Decreto Nº 992/02. Por intermedio de esta acción solicitó que se declare inconstitucional el Decreto Nº 992/02, debido a que el mismo altera la sustancia de los contratos firmados por la Entidad mencionados en el primer párrafo.

El 26 de agosto de 2004, el Poder Judicial de la Nación dictó sentencia en primera instancia. En dicha resolución judicial se hace lugar a la demanda presentada por la Entidad resolviendo:

a) declarar la inconstitucionalidad del Decreto 992/2002;

b) declarar la procedencia del amparo solicitado y ordenando a JP Morgan Chase Bank Sucursal Buenos Aires a cumplir con las obligaciones emergentes de los tres contratos que instrumentan la relación con la Entidad, las que deberán cancelarse según los términos originalmente acordados entre las partes y en la moneda pactada (esto es en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio de mercado libre vendedor del día del efectivo pago);

c) imponer las costas por su orden; y

d) rechazar, por falta de legitimación pasiva, la demanda invocada contra el Poder Ejecutivo Nacional.

Con fecha 22 de mayo de 2007 la Entidad ha sido notificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 30 de abril de 2007, confirmando la resolución de primera instancia, con costas por su orden. Asimismo, con fecha 21 de septiembre de 2007, se hizo lugar al pedido de ejecución de la sentencia formulado por la Entidad, previa fijación de la fianza que corresponda.

Durante el mes noviembre de 2007, se ha llegado a un acuerdo con JP Morgan Chase Bank Sucursal Buenos Aires a fin de dar por finalizada la acción de amparo interpuesta por la Entidad. Dicho acuerdo ha consistido en finalizar el reclamo contra el pago de la suma de 24.190 a realizar por la accionada. Con fecha 22 de noviembre de 2007, la Entidad ha recibido el mencionado pago, el cual fue registrado en la cuenta Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera del rubro Ingresos Financieros del Estado de Resultados.

13. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por aplicación del punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1° de marzo de 2002, el BCRA dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

14. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

15. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo las cuentas contables 111.015 "Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente" y 111.017 "Otras cuentas corrientes computables para la integración del efectivo". Los saldos contables y saldos promedio de las cuentas computables para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Saldos contables 31/12/2007	Saldos promedios 31/12/2007
Cuenta 111.015 - Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente	1.044	399
Cuenta 111.017 - Otras cuentas corrientes computables para la integración del efectivo	412	1.164
Total	**1.456**	**1.563**

16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2007, explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, la Entidad considera como efectivo la totalidad de los saldos del rubro disponibilidades al inicio y al cierre del ejercicio.

17. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Hasta el año 2007, la actividad de identificación y evaluación de los riesgos ha sido desarrollada por la Gerencia de Auditoría Interna. Sus análisis han sido volcados en el Plan anual de Auditoría y tratados por el Comité de Auditoría para luego ser considerados por el Directorio.

Los riesgos han sido analizados asociándolos a la Entidad en general y a cada ciclo de la misma, en particular.

De acuerdo con las proyecciones de la Entidad, durante el año 2008 se iniciarán tareas destinadas a profundizar y formalizar los análisis de riesgo tendientes a construir una politica de gestión integral del riesgo: identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante; y los procedimientos relacionados con la misma.

De la citada tarea, se confeccionarán, en el curso del ejercicio 2008, el plan de continuidad de negocios y los planes de contingencias que fueren necesarios.

Los riesgos relacionados con créditos, tasa de interés y mercado se encuentran regulados a nivel cuantificable por el BCRA y en ese sentido, la Entidad mantiene fuertes niveles de capitalización que le permiten gestionarlos sin riesgo normativo alguno.

No obstante, deben mencionarse algunos aspectos vinculados con los citados riesgos del negocio financiero:

a. El riesgo de créditos está contemplado en la normativa interna de la Entidad en su Manual de Créditos y demás procedimientos relacionados con el mismo.

b. El riesgo de mercado tenderá a reducirse toda vez que la Entidad no opera con títulos valores, con excepción de la venta de los títulos públicos que recibiera en compensación por las leyes de emergencia económica dictadas como consecuencia de la crisis del año 2001 y sus normas complementarias, y el producido de su amortización y venta se volcará —como hasta el momento— a la actividad principal de la Entidad.

c. El riesgo de tasa de interés requerirá de nuevos análisis considerando las proyecciones de negocios y aquello que se expone para el riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez ha sido considerado durante el año 2007 en el marco de los proyectos a desarrollar a partir del año 2008. De las estimaciones realizadas durante el ejercicio 2008 el sostenimiento del negocio de la Entidad continuará soportándose con fondos propios; mientras que en el citado ejercicio, deberán profundizarse los análisis tendientes a desarrollar las estrategias destinadas a la obtención de fondos a partir del año 2009 para continuar con las proyecciones de crecimiento del negocio. Un aspecto significativo de la elaboración de dicha estrategia será la identificación, evaluación, control y monitoreo del riesgo de liquidez y del riesgo de tasa de interés.

Finalmente, será necesario explosionar los análisis que realizaba el Comité de Auditoría en términos de riesgos de cada ciclo para incluir los aspectos vinculados con el riesgo operacional. Para ello, la Entidad ya ha avanzado con la capacitación de las personas involucradas en la materia a partir de la difusión que este aspecto del riesgo ha tenido desde la publicación de los estándares de Basilea II.

ANEXO A

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Denominación	Tenencias			Posición sin opciones	Posición final
	Valor de Mercado	Saldo de libros 31/12/2007	Saldo de libros 31/12/2006		
Tenencias en cuentas de inversión					
Tenencias en cuentas de inversión					
Del País					
BODEN 2013	-	20.293	23.638	20.293	20.293
Total de Tenencias en cuentas de inversión	-	**20.293**	**23.638**	**20.293**	**20.293**
Títulos Públicos con Cotización					
Del País					
intermediación					
BODEN 2012	50.484	50.484	91.672	50.484	50.484
Total de Títulos Públicos con Cotización	**50.484**	**50.484**	**91.672**	**50.484**	**50.484**
Total Títulos Públicos y Privados	-	**70.777**	**115.310**	**70.777**	**70.777**

ANEXO B

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

CLASIFICACION DE FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

CARTERA COMERCIAL	31/12/2007	31/12/2006
En situación normal	**44.221**	**22.184**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.551	429
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30.670	21.755
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**44.221**	**22.184**
CARTERA DE CONSUMO		
Cumplimiento normal	**113.035**	**45.759**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	109.932	44.008
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.103	1.751
Cumplimiento inadecuado	**666**	**227**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	666	224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3
Cumplimiento deficiente	**62**	**10**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	62	10
De difícil recuperación	**574**	**40**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	573	40
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-
Irrecuperable	**116**	**77**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	100	17
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16	60
Irrecuperable por disposición técnica	**39**	**10**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	39	10
TOTAL CARTERA DE CONSUMO	**114.492**	**46.123**
TOTAL GENERAL	**158.713**	**68.307**

ANEXO C

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Número de Clientes	Saldo de Deuda al 31-12-2007	% sobre cartera total	Saldo de Deuda al 31-12-2006	% sobre cartera total
10 mayores clientes	40.521	25,53	22.805	33,39
50 siguientes mayores clientes	14.967	9,43	1.960	2,87
100 siguientes mayores clientes	6.831	4,30	2.781	4,07
Resto de clientes	96.394	60,74	40.761	59,67
Total	**158.713**	100,00	**68.307**	**100,00**

ANEXO D

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	12.515	-	-	-	-	-	12.515
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	888	23.347	7.777	12.079	21.717	37.904	42.486	146.198
Total	**888**	**35.862**	**7.777**	**12.079**	**21.717**	**37.904**	**42.486**	**158.713**

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Tansferen-cias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2007	Valor residual al 31-12-2006
					Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de uso								
Mobiliario e Instalaciones	289	92		-	10	(113)	268	289
Máquinas y equipos	90	1		1	5	(29)	61	90
Vehículos	216	112	135	116	5	(67)	280	216
Total	**595**	**205**	**135**	**117**		**(209)**	**609**	**595**
Bienes Diversos								
Otros Bienes Diversos	-	157	(135)	-	-	-	22	-
Total	**-**	**157**	**(135)**	**-**	**-**	**-**	**22**	**-**

ANEXO G

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Bajas	Amortizaciones del período		Valor residual al 31-12-2007	Valor residual al 31-12-2006
				Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes Intangibles							
Gastos de Organización y Desarrollo	441	408	-	3	(350)	499	441
Total	**441**	**408**	**-**		**(350)**	**499**	**441**

ANEXO I

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Otras	9.169	-	-	-	-	-	9.169
Total	**9.169**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.169**

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-12-2007	Saldo al 31-12-2006
			Desafecta-ciones	Aplicacio-nes		
Regularizadoras del Activo						
Títulos públicos y privados Por desvalorización	9.941	-	(2.431) (1)	-	7.510	9.941
Préstamos Por riesgo de incobrabilidad	621	1.288	(278)	(51)	1.580	621
Otros créditos por intermediación financiera Por riesgo de incobrabilidad	25	58	-	-	83	25
Total	**10.587**	**1.346**	**(2.709)**	**(51)**	**9.173**	**10.587**
Del Pasivo						
Otras contingencias	881	7.158	(180)	(73)	7.786	881
Total	**881**	**7.158**	**(180)**	**(73)**	**7.786**	**881**

(1) Imputado a resultado neto por títulos públicos y privados.

ANEXO K

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[en miles de pesos]

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Acciones			Capital Social [Nota 11]	
			Emitido	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
Ordinarias	157.668.546	1	157.669	157.669

ANEXO L

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	31/12/2007			31/12/2006
	Casa matriz y sucursales en el país	Total	Dólar	Total
Activo				
Disponibilidades	3	3	3	213
Títulos Públicos	50.484	50.484	50.484	91.672
Otros Creditos por Intermediacion Financiera	10.939	10.939	10.939	10.766
Total	**61.426**	**61.426**	**61.426**	**102.651**

ANEXO N

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2006]
[en miles de pesos]

ASISTENCIA A VINCULADOS

Concepto	Situación Normal	Total al 31-12-2007	31/12/2006
Préstamos	7.216	7.216	7.186
Otros préstamos			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.216	7.216	7.186
Total	7.216	7.216	7.186
Previsiones	72	72	72

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[En miles de pesos]

Resultados no Asignados		31.469
Ajuste de Capital (saldos negativos)		-
Saldos Distribuibles		**31.469**
A Reservas de Utilidades		
Reserva legal 20% sobre 31.469	6.294	
A Dividendos en acciones		
Capital Social 80% sobre 31.469	25.175	

MARIA CRISTINA GONZALEZ, Gerente de Administración. — GUSTAVO ENRIQUE AVILA, Vicepresidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A.
Carlos Maria Della Paolera 297/299, Piso 24
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2007 y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007.

b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

d) Estado de Flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

e) Notas 1 a 17 y Anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N, correspondientes a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

f) Inventario al 31 de diciembre de 2007.

g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

2.1 Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo 1, hemos tenido en cuenta el examen efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe el 8 de febrero de 2008, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, el cual incluye una observación como consecuencia de la situación detallada en el capítulo 3 siguiente.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una seguridad razonable para fundamentar nuestra opinión.

En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución Nro 7/05 IGJ y modificatorias; en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

2.2 Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 (saldos iniciales) fueron examinados por esta Comisión Fiscalizadora, quien emitió su informe el 13 de febrero de 2007 conteniendo una opinión favorable con una salvedad por apartamientos a las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la. Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos. Dichos apartamientos no resultan significativos sobre los estados contables considerados en su conjunto.

4. DICTAMEN

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.** al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables auxiliares. El Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2007 inclusive;

b) Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes inventarios se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.

c) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

d) Durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Febrero de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora, ISABEL YOSHIZAKI.

e. 19/02/2008 Nº 27.651 v. 19/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nro. 24/07.

En la ciudad de Santa Fe, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia de la Dra. María Ivón Vella y la presencia de los Señores Vocales Dres. Ramiro D. Puyol y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel E. Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 77/07, caratulada: "SORIA, Jesús Antonio-OCAMPO, Carlos Alberto S/INFRACCIÓN Art. 5to. Inc. c) de la Ley Nº 23.737", incoada contra Jesús Antonio Soria, argentino, soltero, D.N.I. Nº 20.140.659, de ocupación Locutor, nacido en Santa Fe, el 19 de enero de 1968, hijo, de Juan Ramón (f) y de Clelia Juana Cáceres, domiciliado en calle Consejal Gagliano 1776 de la ciudad de Coronda (Santa Fe), actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo UI de Coronda y contra Carlos Alberto Ocampo, argentino, soltero, apodado "Peludo", DNI. Nº 22.415.547, de ocupación pescador, nacido en Coronda (S.F.), el 21 de septiembre de 1971, hijo de Roberto Sixto y de Clementina Solís, domiciliado en calle Consejal Gagliano 1776 de la ciudad de Coronda (Santa Fe), actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo UI de Coronda, con intervención de la Fiscal General subrogante, Dra. Susana Tripicchio, Defensor Oficial Dr. Juan de Dios Moscoso y el Defensor Oficial Ad-Hoc Fernando Adrián Sánchez; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a JESUS ANTONIO SORIA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA, DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5to. inc. "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975., dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.-

II.- REVOCAR la condicionalidad de la ejecución de la pena de dos años de prisión impuesta al mencionado precedentemente por el Tribunal Oral Nº 2 de Rosario en fecha 9 de junio de 2006 y UNIFICAR con la dictada en el presente pronunciamiento, fijándola en la pena única de CINCO AÑOS (5) de prisión (arts. 27, 58 y ccdtes. del Código Penal) y multa de TRESCIENTOS PESOS ($ 300), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimientos de ley (artículo 21 del Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

III.- CONDENAR a CARLOS ALBERTO OCAMPO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA, DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5to. inc. "c" de la Ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal; declarándolo REINCIDENTE (art. 50 del Código Penal).

IV.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia, el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI.- ORDENAR la oportuna devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de pesos ochocientos setenta y dos ($ 872), quedando mientras tanto dicho monto retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VII.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VIII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 6 de noviembre del corriente año, a las 19:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. Presidente — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Gral. en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 19/02/2008 Nº 571.240 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. MARIA EUGENIA GIRAUDY, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Raul Lola, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don EMILIO ROMERA, para hacer valer sus derechos.- Publíquese por el término de 2 días. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 76.855 v. 20/02/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69; a cargo de la Dra. Laura I. González, Secretaria Única a cargo, interinamente, del Dr. Juan Martín Balcázar, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cdad. de Buenos Aires, en los autos "BALDERRAMA, Zoila Sara y FARÍAS, Dardo Ezeiza s/ sucesión ab-intestato" (expte. nro. 69.493/07), cita a herederos y acreedores de doña Zoila Sara Balderrama y don Dardo Ezeiza Farías, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días (3).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 19/02/2008 Nº 571.231 v. 21/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ZUBIARRAIN DE TAVELLI SARA ELENA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 72.364) comunica por dos días que con fecha 30/11/2007 se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, obrante a fs 685/688, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a su última publicación.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.210 v. 20/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "TAVELLI ADRIANO ROGER. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 72.127) comunica por dos días que con fecha 30/11/2007 se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, obrante a fs 682/685, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a su última publicación.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Paola E. Lage, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.211 v. 20/02/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635; Piso 6º, comunica por cinco días que el 21 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de CELICO, José Leonardo, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", los bienes y papeles del fallido.- El fallido y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 3 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 16 de mayo y 30 de junio de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2.008.
María Virigina Villarroel, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.267 v. 25/02/2008

Nº 6

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1.211, 2º piso, ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos: "COPES ADA LINA-ROLLA NESTOR ALEJANDRO (s.h.) —COPES ADA LINA Y ROLLA NESTOR ALEJANDRO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 45.526, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y de la fallida, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.274 v. 20/02/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que al encontrarse reunidos los extremos contemplados por los art. 63, 77, inc.1 y 88 de la ley 24.522, con fecha 11 DE FEBRERO DE 2008 se ha declarado la quiebra de B DE T SOCIEDAD ANONIMA, que la sindicatura es el ESTUDIO PICADO, LEVY, DE ANGELIS Y ASOC., con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN, 330, 2 PISO OF. "36" Capital Federal, en los autos caratulados: "B DE T SOCIEDAD ANONIMA S/QUIEBRA" expte. Nº 85350, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DE 2008. El día 20 DE JUNIO DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 DE AGOSTO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 571.276 v. 25/02/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2008, en los autos caratulados "TRANSPORTES E INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES E INVERSIONES SA (CUIT 30-6932391-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/06/08 y el 08/08/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º OF "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.219 v. 25/02/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 29 comunica por dos días que en autos caratulados "BOBROVSKY SERGIO CARLOS s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.265 v. 20/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "FIRME SEGURIDAD S.A. s/QUIEBRA" Expediente Nº 184.396/3, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad

y número de CUIT. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 04 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/02/2008 Nº 571.214 v. 20/02/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de NOVIEMBRE del 2007 se decreto la quiebra de "REGIE ROYALE SA S/QUIEBRA"; en los autos caratulados: REGIE ROYALE SA , CUIT NRO. 30-707548912 - El síndico designado en la causa es el contador PABLO JAVIER KAINSKY, con domicilio constituido en la calle RECONQUISTA 715, 4TO PISO DPTO "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de Mayo del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de Junio de 2008 y 29 de Agosto de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 19/02/2008 Nº 571.230 v. 25/02/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION S.A. S/ QUIEBRA", (Exp. Nº 44707). Se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Los honorarios de la Sindicatura, por el concurso Dr. Eduardo F. L. Aguinaga, la suma de $ 7.200.-, b) Los honorarios del letrado patrocinante de la ex-concursada, Dr. Horacio Pedro Guillén, en la suma de $ 3.100.-, c) Los honorarios de la Sindicatura, por la quiebra Dr. Eduardo F. L. Aguinaga, la suma de $ 12.300.- d) Los honorarios del Escribano Jorge Palacio, por la aceptación del cargo, en la suma de $ 180. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.208 v. 20/02/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de M.P.M. OBRAS CIVILES S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 20 FEBRERO 1997, bajo el número 1461 del Libro 120 tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "M.P.M. OBRAS CIVILES S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 12 días del mes de FEBRERO de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/02/2008 Nº 571.232 v. 20/02/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "TURISMO RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 46.983), se ha presentado el Informe Final del art. 218 L.C., que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por esa norma y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.233 v. 20/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

"Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007. ... emplácese a Segundo Antonio Delgado para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Benigno José Del Carril - Secretario".
e. 19/02/2008 Nº 571.217 v. 25/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Romero —de nacionalidad argentina, titular de la C.I. nº 12.542.646— a estar a derecho en la causa nº 16.662/07, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.285 v. 25/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Sebastián Martín FRÍAS y a Luis Agustín FORMENTE que el día 22/10/2007 se resolvió declarar la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa relacionada con el libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 39984133, 39859563, 39859562 y 39859561 (pertenecientes a la cuenta corriente Nº 1026/1 186/2 del Banco Galicia, cuyo titular es Sebastián Martín FRÍAS) y del cheque de pago diferido Nº 39260725 (perteneciente a la cuenta corriente Nº 220-000633/2 del Banco CREDICOOP, cuyo titular es la sociedad SEFRI S.R.L.), extraer testimonios y remitir las actuaciones y los testimonios a los juzgados penales en turno con competencia territorial en las localidades de Villa Tesei y de Tapiales. Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se dispuso sobreseer totalmente en la presente causa Nº 91/2007 y respecto de Sebastián Martín FRÍAS y de Luis Agustín FORMENTE con relación al libramiento del cheque de pago diferido Nº 56613746 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. Por otra parte, se hará saber a los nombrados que, con fecha 15 de noviembre de 2007 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante. Aquel recurso fue concedido con efecto suspensivo respecto de la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo respecto de los cheques mencionados en primer término y sin efecto suspensivo respecto del sobreseimiento de FRÍAS y de FORMENTE. Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de febrero de 2008... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sebastián Martín FRÍAS y Luis Agustín FORMENTE de la resolución obrante a fs 94/97vta. y lo dispuesto a fs 104 (art.150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
e. 19/02/2008 Nº 571.281 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Héctor Horacio MENDOZA (D.N.I. Nº 11.788.300) que el día 22/10/2007 se resolvió librar un oficio al Registro de la Propiedad del Automotor de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires a efectos de remitir el legajo B dominio BRQ 263, por el término de diez (10) días hábiles y con cargo de oportuna devolución, a fin de proceder a la realización de los trámites que requiera el titular del vehículo mencionado. Asimismo, por aquel oficio, se hará saber que el registro mencionado que, en caso de necesitar una prórroga del plazo otorgado, podrá solicitarla vía fax (teléfono 4130-6525) al juzgado, sin devolver el legajo, a efectos de no dilatar los plazos. Aquella remisión deberá realizarse por intermedio de la División Delegaciones de la Policía Federal Argentina. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de febrero de 2008...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Héctor Horacio MENDOZA de la resolución obrante a fs. 17/18vta. (art.150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
e. 19/02/2008 Nº 571.277 v. 25/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica al Sr. José PARRILLA (D.N.I. 17.338.721) que, con fecha 29/11/07, se resolvió decretar el sobreseimiento total por extinción de la acción penal por prescripción en la causa Nº 487/07 y a su respecto, con relación a la presunta infracción a la ley 24.241 que le fue imputada (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.283 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Señor Carlos Alberto LOPEZ (D.N.I. Nº 21.428.184) que deberá comparecer al Juzgado, el día 15 de abril de 2008 a las 09:30 hs., a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil siete. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007 ... por encontrare reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C. P. P. N. respecto de Carlos Alberto LOPEZ (D.N.I. Nº 21.428.184), cíteselo a que comparezca al Juzgado, el día 15 de abril de 2008 a las 09:30 hs., a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En atención al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (ver fs 130 y vta., 139, 162, 170, 173 y vta., 176, 187, 196 y 237 y vta.), líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaría."
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
e. 19/02/2008 Nº 571.280 v. 25/02/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 1909/04 (1538) caratulada: "ALICKE HELENA s/inf art 302 del C.P." resuelve se notifique a Helena Stefanie ALICKE y a Undo Rainer JAKESCH lo dispuesto con fecha 28 de diciembre de 2007: I) MANTENER el criterio sustentado a fojas 142/144 y, TRABAR a aquel efecto, cuestión negativa de competencia planteada entre este Juzgado y el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 32, a cuyo fin se formará el incidente respectivo para su elevación a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico para que dirima la contienda. Regístrese y notifíquese. A aquel último fin líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula, a los efectos de que se publique por el término de tres días edictos de notificación de la presente a Helena Stefanie ALICKE y a Udo Rainer JAKESCH. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
e. 19/02/2008 Nº 571.284 v. 20/02/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 4 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, Secretaría única, sito en calle Diag. R. S. Peña 760 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1035), cita por diez días al representante legal de Sanatorio Santa Cecilia S.A. para que conteste la demanda entablada por Irma Alonso en los autos caratulados "Alonso, Irina c/ Sanatorio Santa Cecilia S.A. s/ Accidente - Ley 9688", Expte Nº 9139/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Viviana M. Dobarro, secretaria.
e. 19/02/2008 Nº 571.273 v. 20/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Eduardo Máximo Pirovani, en causa Nº 8.179, caratulada: "MANCINI JOSE ALBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza al imputado JOSE ALBERTO MANCINI, de nacionalidad argentina, DNI Nº 22.134.828 y con último domicilio conocido en calle Portela Nº 2386, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (03) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 1 de febrero de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria
e. 19/02/2008 Nº 571.200 v. 19/02/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/02/2008	JUAN MELONE	107812
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2008	JUAN ALBERTO MURUA	76771
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2008	LIDIA ELSA LAZZARINO	107840
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/02/2008	RAFAELA ALONSO	76779
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/11/2007	OSCAR SAEZ	76754
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/02/2008	Federico LEGASPI VILLAR	76770
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/02/2008	VICTOR BRAVO Y ALBERTO BRAVO	76750
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/02/2008	CLARA PERLA TUROBINER y ABRAHAM MAURICIO GRANADIER	107815
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2007	JOSE GABRIEL LAVOREL	76749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2008	CARLOS ENRIQUE DAL PINO	76763
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	21/12/2007	RITA RAQUEL VILANOVA	107846
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/02/2008	ALFREDO LEON LOPEZ ISLA	75569
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2007	ANA PRONKO	76745
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/02/2008	ROSSI PAULINA REGINA	76760
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/12/2007	Jose Lattuada	75572
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/02/2008	Roberto Mario José de la Bouillerie	75542
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	26/12/2007	PURIFICACION SANCHEZ	107809
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2007	GARRAFFA FRIDA CLARIA MARIA ISOLINA	76765
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2007	Cussi Susana	76767
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/12/2007	JOSÉ RODIL	107796
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/12/2007	HECTOR MANUEL AURELIO CAMPI	76742
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/02/2008	Buono Filomena	76789
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/02/2008	RAMON EDISON VILA GUAZZO	76758
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/02/2008	LUIS AMERICO NEMESIO	75586
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/02/2008	Victorio Bucciardi	76802
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/02/2008	ROSA LATERZA	76743
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2007	NOEMI TERESA OSELLA Y MARGARITA MATILDE ROCCI	107844
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/02/2008	JUAN CARLOS CEBALLOS	107758
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/12/2007	JULIO CESAR OCAMPO	76788
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2008	GUILLERMO KOCH	76785
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/12/2007	RAUL ALFREDO VILCHEZ ARAOZ	76756
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2007	HUGO OSCAR RIZZO	107850
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/2007	ASENJO VEGA SEGUNDO LORENZO	76757
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/12/2007	SCILINGO HUMBERTO ANIBAL	76783
53	U	ALDO DI VITO	11/05/2007	TIZADO MARIA ANGELICA	76774
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2007	DOMINGO MANUEL GARCIA	76782
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/2008	HORACIO RIVELLO	76776
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2008	ADRIANA PATRICIA BENVENUTO	76786
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/02/2008	ELVIRA JUANA COSCIA Y HUMBERTO DECILLIS	107810
58	U	ALEJANDRA MORALES	20/12/2007	MARIA ELENA NIEVES CORDERO	76753
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/12/2007	MOUHIBA BOZADJIE	107754
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/02/2008	FANTINO VICTOR, JOSSET JOSEFINA y MORALES ALFREDO MARCELO	107811
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	29/10/2007	David Toral	76746
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/02/2008	DEL REY BEATRIZ SUSANA y RAPALLO JORGE MARCELO	75593
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/11/2007	MOYANO JOSÉ JULIO	107755
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/12/2007	BARRY RUBEN ARTEMISI	76751
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	28/12/2007	ROSA FARRAN	76748
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/12/2007	ESTEBAN ROQUE LUBRANO	107851
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/02/2008	MARÍA JOSEFA ESPASANDÍN	107803
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/02/2008	MARINO ABRAM CIPPITELLI	76744
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/11/2007	OLGA MARIA CONSTENLA SANCHEZ	107839
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/12/2007	ELENA FELIPA ELIAS	107756
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/10/2007	BERNARDO JORGE MENDIVE	107769
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/02/2008	ANA BONANNO	75583
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/02/2008	LOPEZ VENANCIO	76801
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/02/2008	OSVALDO ELEAZAR MARADEI	76792
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	25/10/2007	QUINTANA DALILA	107852
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2008	RAMON ROQUE ZALAZAR	107837
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/02/2008	FRANCISCO BATTAGLIA y PEPITA FRANCISCA MARULLO	107808
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2008	LILIANA ELSA PEDEVILLA	76805
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2007	Rosendo Alberto VAZQUEZ	75555
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/02/2008	Isaac Pedro López Freijido	75547
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2008	SANCHEZ JULIO VICENTE	76764
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/11/2007	ELVIRA OCCHIPINTI	76752
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/11/2007	ESTEBAN ENRIQUE PELECH	76755
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/02/2008	PLACIDA VEGA LEGUIZAMON	75589
94	U	EDUARDO PARODY	06/02/2008	BENDAYAN FORTUNATO JORGE	5003
94	U	EDUARDO PARODY	04/02/2008	Ferrario Alberto Oscar	76773
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/02/2008	MARCOS CONI	76772
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/02/2008	BONO NESTOR OSVALDO CESAR	107813
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/12/2007	CARLETTA ARMANDO OSCAR	107778
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/12/2007	ROBERTO LUIS PERISSE	76784
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/02/2008	SILVIA SUSANA TISCORNIA y VICTOR EDUARDO PIAZZA	107819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/02/2008	AMADEO SALVIO MIGUEL FALGAS	75551
107	U	JAIME MENDEZ	13/02/2008	Carlos Arnoldo Pustelnik	75579
107	U	JAIME MENDEZ	26/11/2007	FIORDA AURORA	76790
109	U	RODRIGO VILA	13/11/2007	PROSPERO RAUL SILVERA PEREIRA y BLANCA RINA NOCETTI RUBETA	75573

e. 19/02/2008 Nº 1027 v. 21/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría única, de la Capital Federal sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5º, Capital, comunica por dos dias en autos caratulados: "OLIVERA ROBERTO JUAN C/ DOMINGUEZ DE TAPIA IRMA LEONOR S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (expte Nº 17.574/05) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2- Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 26 de febrero de 2008 a las 12,30 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle San Luis 3157/59/61 entre las de Anchorena y Agüero, Unidad Funcional Nº 3, PB, Capital Federal. Se trata de una unidad en PB, que consta de tres habitaciones con un entrepiso, que dan a un patio techado, baño con ducha y cocina, y arriba, un pequeño cuartito.- Uno de los cuartos da también hacia atrás a un patio posterior o lavadero.- Todo en regular estado de conservación, totalmente desocupado (ver informe de la martillera).- Superficie total: 75,66 m2 Matrícula FR 9-511/3. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 64, parcela 29, Deudas: ABL: $ 317,02 a 22/11/07; AYSA: $ 44,86 al 26/11/07, subastándose en el estado en que se encuentra.- Base: $ 42.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se hace saber de acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Exhibición: 22 de febrero de 2008 de 10 a 13hs

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 19/02/2008 Nº 76.898 v. 20/02/2008

Nº 14

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 14 a cargo de la Dra. María Siri Beneventano, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Simonian Ana c/ Proll, Ernesto s/ Ejecución hipotecaria", expte. nro. 74.403/01, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de febrero de 2008, a las 10:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Ciudad de Morón, con fte. a la calle Humahuaca esquina a la de Padre Castañar, U.F. 2, PB, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B. Mza. 151, Parc. 1-a, Subparc. 2, matrícula Nº: 12.542/2, edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título como parcela 1 de la manzana 151, superficie: 138,98 m2. Contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor, BASE $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. Se trata de un PH, a la calle, con entrada independiente, se compone de living-comedor y cocina en un solo ambiente, 1 dormitorio, baño y patio semicubierto con entrada para auto. OCUPADO por quien dice ser la copropietaria, Margarita Catanheira, quien manifiesta que hay otra construcción donde vive su hija con su nieto y sobre la calle Humahuaca existe otro inmueble donde vive otra familia (fs 252). DEUDAS: RENTAS: al 31/08/07 $ 12065 fs 292; Municipalidad de Morón: $ 4923,29 del 2000 al 2005, del 2006 a la cuota 11º de 2007 $ 1.151,47 fs. 331. AYSA: al 13/08/07 $ 583,45 fs. 289; OSN: no registra deuda fs. 306. Visitar 22 y 25 de febrero de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 76.849 v. 20/02/2008

Nº 19

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Única, sito en Talcahuano Nº 550 —6to. Piso—, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "JAIME MARIA DOLORES C/JAIME YNES GLORIA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte. 74523/2001, que el Martillero RUBÉN GORBARÁN rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, de Cap. Fed. el 29 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 11,45 Hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle Agüero Nº 1746/8/50, Unidad 2 de la planta baja, de Cap. Fed: Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 87; Parc. 27; U.F. 2. Matrícula 19-1515/2. Sup. Total 61,39m2. Porcentual 4 con 49 centés. Surge a fs. 1309 y vta. que el inmueble consta de: Living Comedor con sal. al patio; hall dist.; dos dormitorios; cocina amueblada; baño compl.; habitación servicio con baño, patio semicubierto. Buen estado de mantenimiento. y conservación. Ocupado, por la Sra. Ynés Jaime quien manif. ser la propietaria —no presentó título— y la Sra. Silvia Tatiana López hija de una amiga. BASE: $ 175.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% fijado por la CSJN conf. Ac. Nº 10/99 y 24/00. Todo en Efectivo en el acto de remate a cargo del comprador. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 1332 $ 1.101,00.- al 07/02/08. AySA. S.A. fs. 1335 S/D al 06/02/08. Expensas: fs. 1331 S/D al 31/12/07. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Procesal—, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto por instrumento privado. Visitar el 27 de febrero de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 4665-6155. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 75.650 v. 20/02/2008

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ALKOLOMBRE, SANTIAGO Y OTROS C/MASUCO, CLAUDIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 51.888/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 25 de febrero de 2008 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Felix Frias 2777 entre Beethoven y Malaspina, localidad de Hurlingham, Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. E. Manz. 333. Parc. 12. Matricula: 9486. Superficie 311,20 mts2. Se trata de una vivienda tipo chalet que consta de jardín al frente y porch de ingreso, living-comedor con hogar, cocina-comedor, baño de recepción, garage para dos automóviles, jardin de invierno con parrilla y amplio jardin con pileta de natación plástica. En planta alta consta de un dormitorio con placard y otro dormitorio con placard y baño en suite. En otro desnivel, un dormitorio principal con placard y amplio baño en suite con doble lavatorio e hidromasaje. También posee en este nivel otro dormitorio con placard pequeño escritorio. Por otra escalera se accede a la parte de servicio que consta de sala de planchado, dormitorio, baño, amplio sala de juegos, desde donde se accede a la sala de tanques de agua. El inmueble posee un diseño moderno, encontrándose el inmueble en regular estado de conservación por evidente falta de mantenimiento. En el acto cosntatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Daiana Florencia Bracco y ser titular del D.N.I 32.911.894 (sin exhibir), manifestando que se encuentra en el lugar cuidando dos hijos menores de la señora Erica Daina Acuña y Jonathan Tormakh. También manifestó que los nombrados en segundo término habitan el inmueble por ser la señora Acuña hija de la propietaria, todo ello de acuerdo a la constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicacion respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 21 y 22 de febrero de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.

Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 19/02/2008 Nº 76.956 v. 20/02/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría única a mi cargo, hace saber por dos días en los autos "RZEPNIKOWSKI Lucía, c/SALABERRY Pedro Vicente, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 83.158/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 05 DE MARZO DE 2008, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo designada como Parcela 1006 ba, del Plano de Mensura y Division característica 128-10-93, del Pdo. de Florentino Ameghino, Pcia. de Bs. Aires, a la que se accede circulando por la Ruta Provincial Nº 188, desde Lincoln hacia Gral. Villegas, pasando por Gral. Pinto, observamos una Est. de Servicio YPF y Parrilla, de allí aprox. 16 kms. se ubica un cartel de V.N., señalando hacia la izquierda, paralela a las vias del F.C., aprox. 6.400 mts., allí se ubica un cruce donde hay postes de energía eléctrica con un cartel "Cia. Eléctrica de Pasteur, de allí a la izquierda a los 4.000 mts. aprox. se ubica la tranqueda de madera de acceso a la fracción por calle interior bordeada de eucaliptus. Posee alambrado perimetral en buen estado de conservación y está dividida en cuatro potreros, todos los alambrados son de siete hilos. Cuenta con casa habitación compuesta de parque, galería, cocina, tres dormitorios y baño, todo en regular estado de conservación. Posee molino y tanque australiano que provee agua a los cuatro potreros, cuenta con corrales para aparte, manga, brete y cargador para hacienda. Un galpón de chapas de cinc y un tinglado con techo parabólico, amplio monte, en su mayoría eucaliptus. Se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Vicente Salaberry con su familia, en calidad de propietarios. Identificada como Lote 8, Nomenc. Catastral: C: XII, P. 1006 ba, Partida 3697. Mide: 579m45 de fte. al S.O.; 1.293m23 en su lado N.O.; 578m86 al N.E. y 1.293m96 al S.E. Superficie: 74 Has. 92 As. 12 Cas. Matrícula 378. Ad-Corpus. BASE U$S 160.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva, 1% de Sellado y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 351 al 22/11/04 $ 1742,41 y Rentas fs. 563/68 al 30/11/06 $ 1.446,20. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de Marzo de 2008, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 75.640 v. 20/02/2008

Nº 45

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "Dekinder S.A. c/Albornoz Andrea Fabiana s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nro. 81350/01, que la Sra. Martillera Ana Amalia Garano rematará públicamente el día 28 de Febrero de 2008 a las 10:15 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Avenida Tte. General Donato Alvarez 2629/2631 piso planta baja y planta azotea, unidad funcional tres, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 15; S: 49; M: 15; P: 21. Matrícula: 15-15417/3. Superficie total de 94,46 mts2, porcentual de 27,03%. Según constatación el inmueble consta de entrada por pasillo, patio, cocina, baño, baulera, dos dormitorios y terraza de uso exclusivo de la unidad. Se encuentra desocupado de personas, sin puertas, marcos, artefactos y con sus paredes deterioradas. Estado general de abandono. Puede visitarse los días 22 y 25 de Febrero de 2008 en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: ABL al 3/1/07 $ 450,50 (fs. 376), OSN al 17/8/05 no registra deuda (fs. 294), AA al 18/1/07 $ 2308,20 (fs. 412), AySa al 11/1/07 $ 102,92 (fs. 372). Conforme denuncia la martillera no abona expensas visto que el edificio está compuesto por solo cuatro unidades y no cuenta con portero, encargado, personal de limpieza, ni posee servicios centrales que acrediten necesitar de un administrador (fs. 356). Base de Venta: $ 23.000. Al contado y al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - mas 0,25% según Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, o bien a la Sra. Martillera Ana Amalia Garano Tel: 4552-6775 / 4553-7036.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 19/02/2008 Nº 76.836 v. 20/02/2008

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PERÚ 1781 c/NEFFE JULIO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. 32.792/1991 que la Martillera ANDREA LILIANA PUEY, C.U.I.T. 27-26230234-8, subastará el 29 de Febrero de 2008 a las 9.00 horas —en punto— en la Sala de Rematadores sita en Tte. Juan Domingo Perón 1.233 de la Capital Federal, el inmueble, embargado en autos sito en la calle Perú 1781, 1er piso, Dpto. "F" de la Capital Federal en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manzana 34, Parcela 16, Matrícula 3-274/4, Unidad Funcional 4, Piso 1. De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble constatado se encuentra en primer piso, al frente, con acceso por escalera y consta de 1 dormitorio con balcón, cocina, comedor, baño, hall. Dicho inmueble se encontraba ocupado, en el acto de la constatación, por una persona que manifestó llamarse Rosario del Carmen Perea, ser la viuda del demandado y poseer D.N.I. Nº 2.976.641, no exhibiendo documento alguno. Dicha persona manifestó que ocupa el inmueble con su hija Patricia Carmen Sosa y con el hijo de ésta última, en calidad de propietaria. Se deja constancia que lo constatado se encontraba, al momento de la diligencia, en regulares condiciones de mantenimiento; siendo la superficie aproximada de 40 metros2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 36.000, Seña 30% del precio obtenido en el remate, Comisión 3% del valor obtenido en el remate a cargo del comprador, más 0,25% del precio obtenido en el remate a cargo del comprador en subasta para solventar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la oficina de subastas (art. 10 de la resolución 60/2005 del consejo de la Magistratura). Deudas según constancias obrantes en autos: ABL-CT-PyA Ley 23514 al 08/11/05 $ 17,37, Aguas Argentinas S.A. al 04/10/05 $ 63,02, Expensas (por capital) al 04/02/08 $ 10.243 siendo el monto de las expensas de Diciembre de 2007- de $ 100; el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. El comprador/es deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe el día 22 de Febrero de 2008 de 9.00 a 10.00 horas. Más datos y constancias en autos o a la Martillera al tel. 4241-9168.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 76.954 v. 20/02/2008

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni Juez, comunica por dos días en autos: CAMPOS SEGOVIA MARIA SOL Y OTRO C/BOTBOL ALBERTO OSVALDO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria expte. 42.631/04, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI (t.e. 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 28 de Febrero de 2008 a las 11 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble del inmueble ubicado en la calle General Urquiza 55/57/59/65/67/71 piso 1º U.F. 24, Capital Federal el que según constatación Se trata de un edificio en P.H. de 80 años apróx., de P.B. y 1 piso por escalera, con un total de 33 unidades.- La unidad constatada se encuentra ubicada en el 1º piso.-Se trata de un dpto. de 3 ambientes, posee un liv-com. de 4 x 4 mts., 1 dormitorio de 3,50 x 3,30 mts., cocina de 3 x 2mts., 1 baño sin bañera y un entrepiso de madera de 3 x 3 mts.- Servicios individuales.- Cuenta con pisos de mosaico.-. Sup. total 40,47 M2.- Mal estado general.- Zona asistida por todos los servicios. El departamento se encuentra desocupado y en poder de la Actora. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de compraventa ni el mandato tácito, como asi tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Proc. modif. por el art. 79 de la ley 24441. Registra deudas: ABL $ 275,74 al 1/8/06 fs. 121, Expensas al 30/01/08 $ 4.261,16, AYSA $ 65,07 fs.135, AA $ 2.533,65 fs 116 al 5/9/06. No corresponde que El Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 26 y 27 de febrero de 2008 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 75.649 v. 20/02/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROP. CALLE YERBAL Nº 2158/60/68 c/ ACOSTA, Fernando Marcos y otro S/ Ejecución de Expensas" que la martillera SANDRA ANALIA VAZQUEZ subastará el día 25 de febrero de 2008 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Yerbal Nº 2158/60/68 piso 6º U.F. 65, sup. total: 119,40 mts.2, porcentual 3,16, y Unidad Complementa- ria XI planta sótano, Sup. total 1,63 mts.2, porcentual 03 centesimos SEGÚN CONSTATACIÓN: Se trata de un dpto. desocupado que consta de cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, living comedor, 3 habitaciones, 2 baños completos, balcon corrido al frente y balcón francés lateral. Se accede al mismo por palier privado y/o por la cocina El dpto. tiene doble circulación. La U.C. XI: se halla desocupada y consta de una baulera ... Todas se encuentran en buen estado de conservación ESTADO DE OCUPACIÓN: Todas las unidades se encuentran desocupadas DEUDAS: U.F. 65 Aguas Argentinas: por resolución de 14/11/2007, se tiene como única deuda la informada a fs 515/517: $ 10.385,88 al 10-8-2006; Aysa: $ 458,51 al 12-9-2007 (fs. 680). GCBA $ 24.554,03 al 13-9-2007 (fs. 674); expensas: $ 114.482,11 al 4-2-2008, OSN: sin deuda, U.C. XI: GCBA $ 113,55 al 13-9-2007 (fs. 674) Aysa: $ 28,10 al 12-9-2007 (fs. 681). La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE U.F. 65 y COMPLEMENTARIA XI: $ 187.500. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCCN. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" plenario del 18 de febrero de 1999). EXHIBICIÓN 20 de febrero de 2008 de 16 a 19 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 76.901 v. 20/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Sec. 20 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 9, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ESTADO NACIONAL c/TURIANSKY DE GRIMBERG, Berta s/EJEC. HIPOTECARIA", Exp. 2450/99, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 29 de FEBRERO del 2008, 9:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 115. Unidad 3, Piso 1ro, Dto. "B", Capital Federal, mat. 18-977/3, NC: C. 18, S. 31, M. 24, P. 16, Porc. 3,29%, Sup. Total 153,73m2, deudas: GCBA $ 10105,14 (8/3/07 - fs. 282/283) OSN sin deuda (14/3/07 - fs. 288) AYSA $ 0,00 (14/3/07 - fs. 290) Ag. Arg. $ 2822,57 (16/7/07 - fs. 348) Expensas $ 10534,77 (Sept. 04/Jun. 07 - fs. 314). Del informe (fs. 358) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Srta. María Sol Nussbaum (DNI 28506593) quien vive junto con su concubino y manifestó que ocupa el mismo en carácter de ocupante en calidad de préstamo. Se trata de un amplio inmueble el que a través de un pasillo se llega a un living comedor amplio el cual mediante una puerta se accede a un patio descubierto que tiene dos escalones descendentes, también cuenta con una cocina amplia que comunica a un cuarto de servicio con baño, dos dormitorios amplios (uno con placard de tres puertas arriba y tres abajo y el otro también con placard de dos puertas arriba y dos abajo) un baño con toda su grifería completa y otro baño chico con pileta e inodoro, una habitación (con problemas de humedad) y por un pasillo desde la cocina y habitaciones linderas se llega a otro patio interno con puertas corredizas y el pasillo interno cuenta con placard de cuatro puertas. El inmueble tiene calefacción centralizada y el estado de uso y conservación es regular por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 200.000. SEÑA 30%. COMISION 4%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN). EXHIBICION: 27 y 28 de FEBRERO del 2008, 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2007.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 107.935 v. 20/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, PB, Cap. Fed. comunica 5 días en autos Nº 78434 caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ROCANEGRA SA (CUIT 30-50627512-8) S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO (RESERVADO)" que el martillero Leandro Gutierrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 4 DE MARZO DE 2008 A LAS 9:45 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, Ad Corpus, Contado y mejor postor: los siguientes inmuebles ubicados en Camino General Belgrano 4121 esquina calle Coronel Mendez Nº 306/402, Monte Chingolo, Villa Urquiza, Partido de Lanus, Prov. de Bs As. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec: E; Fracción: 1 ; Parcelas: 1-d y 1-b, Matriculas 34147 y 34148 Se trata de un Predio desarrollado sobre dos lotes, en Camino General Belgrano (4431) con un frente de 110 m y un fondo de 263 m aprox., se accede por portón de acceso para camiones y peatonal, garita de vigilancia, con piso de hormigón y camino de tierra, convergen a ambos lados dos construcciones de material, sobre la izquierda un comedor semicubierto de 30m x25 m en mal estado con techos desmantelados, sobre la derecha taller, vestuarios y un deposito de material con techo parabólico de 15 m x 50 m aprox., sobre el fondo del predio se desarrolla el deposito principal que consta de 5000 m2 cubiertos aprox., vestuarios, comedor, oficinas, etc, consta además de una altura aprox. de 8 m , acceso para camiones, techo parabólico y piso de hormigón, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el Mercado Frutihortícola de Lanús, en carácter de ocupantes sin acreditar titulo alguno, intimando a los mismos a acompañar titulo bajo apercibimiento de lanzamiento.- BASE: $ 1.800.000.- SEÑA 30%.- COMISIÓN 3%.- SELLADO DE LEY (0,5%) ARANCEL 0,25% CSJN.- (Iva por la presente compraventa en caso de corresponder). En caso de fracaso por falta de postores saldrán a la venta a la 1/2 hora (10:15 HS) con la reducción de la base en un 50% ($ 900.000,-) y en caso de un nuevo fracaso, saldrán a la venta dentro de la 1/2 hora siguiente (10:45 HS) SIN BASE. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago que cobre el Banco de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cam. Com. en Pleno. 27-10-94 "S.A La Razón s/Quiebra S/Incidente pago de los profesionales" Se deja constancia que los inmuebles se venden con las siguientes "Restricciones": "Las líneas de trazas discontinuas delimitan zonas previstas para futuras prolongaciones de las calles Teniente Coronel Bueras Coronel Maure y Cnel. Burelas. En estas zonas previstas para futuras calles no se levantarán construcciones de carácter permanente. Esta circunstancia deberá hacerse contar en todas las escrituras traslativas de dominio.. En oportunidad de urbanizarse las parcelas 1b y 1c deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4.406/71".- EXHIBICIÓN: Los interesados podrán visitar el predio libremente los días hábiles a partir de la publicación de los edictos, solicitar croquis de calles y sus futuras prolongaciones y/o coordinar con el martillero día y hora de visita al TEL 4374-4197.

Buenos Aires a los 13 días de febrero de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.236 v. 25/02/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º de Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P:7, Capital Federal, comunica por 1 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CUEVAS, EDUARDO ARGENTINO Y OTRA S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 4 de marzo de 2008 a las 10:20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET; MODELO CORSA CITY 3P. 1.6/2004; MARCA MOTOR CHEVROLET Nº 5K5007717; MARCA CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSB08N04R118457; DOMINIO EHO-688. Patentes impagas $ 1.654,50 a la cuota Nº 5 del año 2007, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 29/02 y 3/03 de 2008 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 76.900 v. 19/02/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZANABRIA, NESTOR DABEL S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 4 de marzo de 2008 a las 10:50 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO CLIO RL 5 PTAS./99; MOTOR MARCA RENAULT, NRO. AC71503; CHASIS MARCA RENAULT, NRO. 8A1557TLZYL067619, DOMINIO CWG-079. Patentes impagas $ 3.893,60 al día 31/10/07. Las deudas por patentes y multas impagas estarán a cargo del comprador. Base $ 8.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el Sr. Nestor Dabel Zanabria es titular del DNI número 17.540.382. Exhibición: 29/02 y 3/03 de 2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/02/2008 Nº 76.896 v. 20/02/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5º piso de Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MAIDANA DE RUIZ, Alba Graciela s/ quiebra s/ incidente de venta" - expte. nro. 89434, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el jueves 6 de marzo de 2008, a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle San Raimundo 475, localidad de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 18, Parc. 24. Matrícula: 64870. Sup. Total: 381,20 m2. Conforme constatación el inmueble cuenta con jardín al frente con entrada principal y acceso para vehículos, vivienda que consta de living comedor, cocina, comedor diario, baño completo, dos dormitorios (uno de ellos con ventana al comedor), y patio en la parte trasera con un ambiente utilizado como cuarto de herramientas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ruiz en carácter de titular de dominio y su cónyuge Ada Estela Maidana. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley sobre media comisión. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones sobre el inmueble serán a cargo del comprador desde la aprobación del remate. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. EXHIBICION: 27 y 28 de febrero de 2007, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 571.275 v. 25/02/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría 28 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ HERRAJES CAR'L S.A. y OTRA S/ EJECUTIVO", Expediente Reservado Nº 64.928, que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9, rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de Marzo de 2008 a las 09.30 hs. en punto, en el salón sito en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el INMUEBLE: ubicado en la calle Hortiguera 1609/11/15 e/Balbastro y Av. Castañares, Capital Federal, UNIDAD Nº 3, azotea. Superficie total: 69.69 m2. Porcentual: 34.07%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1 – Secc. 44 – Manz.: 124 – Parcela 30 – Matrículas FR 19195/3. Consta de tres habitaciones, cocina con mesada, calefón y pileta, baño con inodoro, bidet, duchador y lavatorio, patio de aproximadamente 3.50 m x 4.30 m, en regular estado de conservación y uso. Viven allí Carlos Rafael Giménez, D.N.I. Nº 8.084.119 con su mujer Ramona del Carmen Giménez, D.N.I. 6.639.808 e hijos, exhibiendo un contrato de alquiler, otorgado por la locadora MARÍA ANGELA CALLONI, D.N.I. 4.894.792 con vencimiento el 31 de enero de 2009, abonando un canon de $ 550.- mensuales. Deudas: G.C.B.A. $ 402.53 al 06/08/07 (fs 233); O.S.N. sin deuda al 06/08/07 (fs 277); A.A. $ 31.18 al 06/08/07 (fs 236). BASE: $ 90.000; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0.25%. El saldo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el COMPRADOR deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día 4 de marzo en la Secretaría del Juzgado, hasta las 13.30 hs. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 16.00 hs. a 18.00 hs.- Los interesados podrán comunicarse con el martillero MICIUDAS (Tel.: 4605-0298/6737, Cel.: 15 6293-5322; e-mail: amiciudas@yahoo.com.ar).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 76.897 v. 20/02/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA, Beatríz Alejandra S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 4 de marzo de 2008 a las 11:05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, CORSA 3 DOOR WIND 1.6 MPFI 2000; MOTOR MARCA CHEVOLET, NRO. QD5010065; CHASIS MARA CHEVROLET, NRO. 8AGSC08N01R100080. DOMINIO DKL-472. Patentes impagas $ 636,80 al día 31/07/2007. Base $ 12.479,33, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el rodado estarán a cargo del comprador. Exhibición: 29/02 y 3/03 de 2008 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/02/2008 Nº 76.895 v. 19/02/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 y Secretaría Nº 42, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 1 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Roberto Marcelo S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 4 de marzo de 2008 a las 10:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA 4 PUERTAS GL 1.7 DIESEL A, AÑO 2000; MARCA DE MOTOR ISUZU, NRO. DE MOTOR 661149; MARCA DE CHASIS CHEVROLET, NRO. DE CHASIS 8AGSE1950YR131160, DOMINIO DKW-046. Patentes impagas $ 2.238,74 al día 14/03/2007, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.500 con más el 0,25% sobre el precio, de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate con una reducción de base del (25%) y de subsistir dicha falta se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/02/2008 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 76.899 v. 19/02/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, Piso 3º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "PAGLIARDINI OSCAR ALEJANDRO C/ MAG S.A. Y OTROS S/ DESPIDO", Expte. Nº 17.658/03, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 3 de marzo de 2008, a las 10:30 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: 2 automotores, en forma progresiva en un mismo acto, hasta cubrir las sumas reclamadas por el ejecutante. Primero se subastará el automotor dominio DHN 339: Marca Volskwagen, Modelo Caddy, 1.9 SD Furgón, año 2000, motor Nº 1Y631412, Chasis Nº 8AWZZZ6K9YA506620. El segundo de los rodados, dominio CND 843, Marca Peugeot, Modelo PUP504GD 1999, Pick Up, Motor Nº 727005, Chasis Nº 8ABD37000W5323600, se subastará en caso de no alcanzarse en la primera subasta el monto del crédito por el que se ordena la medida: pesos diecinueve mil seiscientos setenta y dos con cincuenta centavos ($ 19.672,50), con más pesos seis mil $ 6.000), que se calcula provisoriamente para responder a intereses y costas. De la constatación que obra en autos: El automotor dominio DHN 339: Marca: Volskwagen, Modelo: Caddy, Furgón 2000, motor sin funcionar, 2 asientos, de color blanco, mal de pintura, carrocería en regular estado, presenta el parabrisas rajado, cubiertas en mal estado, no tiene rueda de auxilio, sin paragolpe trasero y laterales golpeados. Regular a mal estado de conservación. El automotor dominio: CND 843, Marca: Peugeot 504, Modelo Pick Up 1999, con motor sin funcionar, 2 asientos, de color blanco, mal de pintura, carrocería en regular estado, con faltantes de radiador, bomba de agua y batería. En mal estado general de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASES: automotor dominio DHN 339: $ 11.800; rodado dominio CND 843: $ 8.350. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 7%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: automotor dominio DHN 339, Rentas Prov. Bs. As., a fs 1496, al 29/01/07 $ 78,10; a fs 1497 al 15/05/07, $ 68,00; a fs 1498, al 16/07/07 $ 55,80 y; a fs 1499, al 31/12/06, $ 3.206,80; rodado dominio CND 843: Rentas Prov. Bs. As., a fs 1491 al 29/01/07, $ 45,70; a fs 1492, al 11/05/07, $ 44,20; a fs. 1493, al 16/07/07 $ 43,30 y; a fs 1494, al 31/12/06, $ 2.057,20. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.N. DEUDAS: Las deudas por conceptos de patentes, impuestos, tasas, contribuciones e infracciones de tránsito y/o deudas de cualquier otra naturaleza quedan a cargo del comprador. COMPRA EN COMISION: No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos que surgieren del acto de remate. DOMICILIO: El comprador deberá constituir en el acto de abonar la seña, domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde se realiza la subasta y de trámite del proceso de ejecución, y donde serán válidas todas las notificaciones que se le cursen. ENTREGA: Se realizará luego de aprobada la subasta por el Juzgado. EXHIBICIÓN: En calle Neuquen 2650, Capital Federal, el día 27 de febrero de 2008, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 19/02/2008 Nº 76.834 v. 19/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGUILAR 2236 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7° Piso, oficina “73” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, finalizado el 31 de Octubre de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2007.
Presidente – Ramón Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 26.
e. 13/02/2008 N° 107.569 v. 19/02/2008

ARENALES CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 06 de marzo de 2008 a las 15:30 hs. en primera y a las 16:30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Arenales 3674, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los Directores (art. 261 LSC).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación de Autoridades para el período de tres años comprendido entre los años 2008-2010 (inclusive).
8º) Análisis de la situación planteada con motivo de los juicios y diversas acciones incoadas contra la sociedad por la señora Carmen Raffaele.
9º) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos -judiciales y extrajudiciales- insalvables existentes entre los accionistas, determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios. Caso afirmativo, análisis de acciones a adoptar.
10) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Queda Usted legalmente notificada Sin haber más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.40 horas.

Notificación de asistencia -Art. 238 Ley 19.550- hasta el día lunes 03 de marzo de 2008 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 14 hs. Libros Societarios, EE.CC. y documentación conexa a disposición de los accionistas en el domicilio de Florida 15, piso 4, CABA, previa confirmación de concurrencia al 43311525 (Dra. Daniela Rojek y/o Dr. Martín Caputto). ADRIAN STOLL PRESIDENTE Autorizado en Acta de Directorio del 1/02/08 foja 51 Libro de Actas de Asambleas y Directorio 1 rubricado el 30/08/02 número 48672-02.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.
e. 15/02/2008 Nº 76.563 v. 21/02/2008

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de ARGENCITRUS S.A. para el 1 de marzo de 2008, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle N° 482, piso 10 Oficina “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las explicaciones del Directorio acerca de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal para tratar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2004, 2005 y 2006;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2004, 2005 y 2006;
4°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007;
5°) Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550;
6°) Honorarios del síndico;
7°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos según Estados Contables al 31 de octubre de 2007 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 5 y 6;
8°) Consideración de la gestión de directores y síndicos;
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios;
10) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de Febrero de 2008.
Presidente - Enrique Salomón Yelín

“Designado Director por Acta de Asamblea del 8 de mayo de 2004 y electo Presidente por acta de Directorio del 3 de mayo de 2006”.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/2/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 47.
e. 13/02/2008 Nº 76.581 v. 19/02/2008

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ARIZMENDI COMPUTOS S.A. Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463 Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de octubre de 2007. Se, convoca a los señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Marzo del 2008 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de octubre de 2007.
2°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Presidente - María Laura Gloria de Arizmendi

Designada por Acta de Directorio N° 178 del 5 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.
e. 13/02/2008 N° 27.573 v. 19/02/2008

“C”

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 05/03/2007 y Acta de Directorio Nro. 19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 31/1/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 45.
e. 14/02/2008 N° 75.438 v. 20/02/2008

“D”

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Marzo de 2008 a 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número por el término estatutario (Articulo 9 Estatutos Sociales).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, obrante a fojas 19 - 20 y 21 del “Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2–11-1995 -bajo el N° 9201-95.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 73.
e. 18/02/2008 N° 27.671 v. 22/02/2008

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008 a las 13:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, DE ACUERDO AL ARTICULO 234 INC. 1° DE LA LEY N° 19.550, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
3°) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO. POSIBILIDAD DEL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO EN CUOTAS PERIÓDICAS: DOS CUOTAS, UNA DE $ 15.508.158,89 Y OTRA DE $ 10.338.772,60, RESPECTIVAMENTE.
4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
5°) ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS, DETERMINACIÓN DEL PERIODO DE SUS MANDATOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
6°) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 273 DE LA LEY N° 19.550.
7°) DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE.
8°) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO 2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/07 y del Acta de Directorio N° 179 del 14/03/07.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 12.
e. 14/02/2008 N° 7693 v. 20/02/2008

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008 a las 11:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, DE ACUERDO AL ARTICULO 234 INC. 1° DE LA LEY N° 19.550, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
3°) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS –RES. N° 7/2005 IGJ–. POSIBILIDAD DE PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO EN CUOTAS PERIÓDICAS.
4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
5°) ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS, DETERMINACIÓN DEL PERIODO DE SUS MANDATOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

6°) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 273 DE LA LEY N° 19.550.

7°) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE Y DETERMINACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/07 y del Acta de Directorio N° 181 del 14/03/07.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 12.

e. 14/02/2008 N° 7694 v. 20/02/2008

“E”

EDITORIAL TURF S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

La empresa Editorial Turf S.A.C.I.F.e I. convoca el día 3 de Marzo de 2008 a Asamblea General Ordinaria en la calle Bulnes n° 1957, piso 1° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Solicitar firma de dos socios para el acta;

2°) Aprobación de balances;

3°) Análisis de la situación económica financiera de la empresa.

Presidenta designada por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2006.

Nora Petruccelli de Conforti

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 015.

e. 14/02/2008 N° 7689 v. 20/02/2008

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5°) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.

6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría.

7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

8°) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2008 inclusive;

(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

(iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 20/03/07 y reunión de directorio del 12/04/07, labradas a fojas 49 y 91 del libro de actas de asamblea N° 2 y libro de actas de directorio N° 6, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 133.

e. 18/02/2008 N° 75.563 v. 22/02/2008

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 2008, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento “A”, Bosque; Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Designación de Presidente y reorganización del Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 5-3-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2008.

MARCELA NILDA PARRADO, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Directorio número 16, del 29 de enero de 2008 por fallecimiento de la señora Presidente.

Presidente – Marcela Nilda Parrado

Certificación emitida por: Oscar Félix Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 1/2/2008. Nº Acta: 303. Libro Nº: 15.

e. 13/02/2008 N° 27.584 v. 19/02/2008

EQUIS QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2008 en su sede social de Juan de Garay 941 Capital Federal para las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Designación de nuevas Autoridades y Distribución de cargos.

3º) Aumento de capital de $12.000 al $ 100.000, emisión de acciones.

4º) Reforma de estatutos en sus artículos CUARTO: Capital Social y NOVENO: Garantía de Directores.

Presidente - Aida Rosario BERDINA designada por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 40.

e. 15/02/2008 Nº 107.725 v. 21/02/2008

“G”

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 5 de marzo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, Buenos aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2007.

2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.

3°) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 8 de marzo de 2007 a fs. 60 del libro rubricado el 14.11.1985 bajo el n A 31320 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 166 rubrica A 31321 del 14.11.1985.

Presidente – Hugo Eduardo Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 010.

e. 18/02/2008 N° 76.761 v. 22/02/2008

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2008 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora despues en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.

2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.

3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550, del ejercicio económico Numero: 15 cerrado el 31 de Octubre de 2007.

4°) Distribución de utilidades del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Mante. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/3/20907 y Acta de Directorio del 8/3/2007.

Presidente – Jaime Francisco Mante

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 129.

e. 13/02/2008 N° 75.405 v. 19/02/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 06 de Marzo de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación de la transferencia de las tenencias accionarias de la sociedad a Grupo ASSA Worldwide S.L.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Pablo Andrés Dougall, DNI 13405697. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2007 transcripta a folios 98/112 del Libro de Asambleas Nº 1.

Pablo Andrés Dougall

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 74.

e. 18/02/2008 Nº 75.683 v. 22/02/2008

“I”

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. DE Inscripción I.G.J. 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 04 de Marzo de 2008, a las 11.30 hs, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2°, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Ratificación de la continuación del tramite del concurso preventivo de la empresa.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 12.00 horas del mismo día 04 de marzo de 2008 en el mismo lugar de celebración.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2008.

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Presidente – Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 85.

e. 18/02/2008 N° 27.666 v. 22/02/2008

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. DE Inscripción I.G.J. 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 04 de Marzo de 2008, a las 10.30 hs, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2°, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.

3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros, notas y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros 54 y 55 concluidos el 30 de Junio de 2006 el 30 de Junio de 2007 respectivamente.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Consideración del numero de Directores y su designación por un nuevo periodo estatutario.

6°) Consideración del Consorcio de colaboración Empresaria.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las

11.00 horas del mismo día 04 de marzo de 2008 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2008.

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente – Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Diego L. Molina. Nº Registro: 15, Distrito Notarial Morón. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: IX.
e. 18/02/2008 N° 27.654 v. 22/02/2008

"M"

MESAR S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 226.843. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de Marzo de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes no Capitalizados y Ajuste de Aportes no Capitalizados.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social a la suma de $ 700.000.
4º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Su texto.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Octavo del Estatuto Social. Su texto.
7º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Noveno del Estatuto Social. Prescindencia de sindicatura. Su texto
8º) Renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión.
9º) Consideración de la renuncia de los Sres. Miguel Santás González y Ernesto López a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Aprobación de su gestión.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
11) Elección de Directores.
12) Fijación de domicilio de la sede social.

Dra. Norma Rosa Becchino. Sindico Titular, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-10-07, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 83.
e. 15/02/2008 Nº 75.509 v. 21/02/2008

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 4 de Marzo de 2008 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 14 de Marzo de 2008 a las 11.30 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2°) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007";
3°) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007";
4°) "Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2008";
5°) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora";
6°) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora";
7°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos";
8°) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora".
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

Carlos Colmen Parisier - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha de 11 abril de 2007 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 537 de fecha 11 de abril de 2007 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente mantiene su cargo.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 91.
e. 14/02/2008 N° 27.586 v. 20/02/2008

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.586.327. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2008, a las 09:00 horas, en Rivadavia 1653, 8° piso, "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Autorización al Directorio por el plazo que se establezca, para enajenar la fracción de campo propiedad de la Sociedad, sita en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, fijando la totalidad de los términos y condiciones de la operación.
3°) En su caso y si hubiese ocurrido entre el 13 de febrero y el 4 de marzo de 2008, ratificar a todo evento la suscripción del respectivo Boleto de Compraventa del referido inmueble, por parte del Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Juan Carlos MUÑOA DNI 7.754.854 Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, según: Escritura pública n° 69 del 5-3-2007, Escribano Alfredo López Zanell al folio 224, Registro 402, Capital Federal, inscripta en IGJ el 8-10-2007, N° 16.737, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Y Acta de Directorio número 62, de fecha 6-2-2008, labrada en el libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 3-5-94, bajo el número 14143.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 70.
e. 18/02/2008 N° 5002 v. 22/02/2008

"R"

RADIO TAXI PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Radio Taxi Plus S.A. Buenos Aires, 11 de febrero de 2008, se convoca a los accionistas de Radio Taxi Plus S.A. a la Asamblea general extraordinaria la cual se realizará el día 5 de marzo de 2008 en primera convocatoria a las 12 hs y segunda convocatoria a las 12.30 hs, en la sede social sita en Tucumán 3446 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) razones de variaciones significativas de activos y pasivos.
3°) venta de activos para cubrir pasivos.

Firmado el presidente de Radio Taxi Plus S.A. Luis Alberto Peduto con DNI N° 21.104.112 designado en el acta de Directorio N° 10 foja 17 del libro de Actas con fecha 5 de Mayo de 2005.
Presidente – Luis Alberto Peduto

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 38.
e. 18/02/2008 N° 75.545 v. 22/02/2008

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 4 de marzo de 2008 a las 8:00 horas primera convocatoria, y el 7 de marzo de 2008, a las 8:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas ordinarios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos complementarios, e Inventario General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y Asignación de Honorarios a Directores y Síndicos.
5°) Puesta a consideración de la Gestión de los Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura por no estar alcanzada la empresa a partir de este ejercicio en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de la necesidad de un nuevo ordenamiento del Estatuto Social por omisiones en el objeto social en el reordenamiento del 21 de septiembre 2006.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19/1/2007, labradas en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 3 de marzo de 2008 inclusive.
Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 77.
e. 14/02/2008 N° 75.455 v. 20/02/2008

ROSENBERG S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 6 de marzo de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término y aprobación del Balance al 31 de julio de 2007.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles; 2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de marzo de 2008 a las 13.00 horas.
Presidente Roberto Rosenberg según Asamblea de accionistas, Acta N° 63 del 5 de marzo de 2007.
Presidente – Roberto Rosenberg

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 1/2/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 10.
e. 13/02/2008 N° 76.594 v. 19/02/2008

"S"

SECIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2008 a las 16,00 hs. en la sede social Uruguay 705 9° Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de un Director Titular, debido al fallecimiento del Señor Hugo Raúl Folgueiro.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO Luis Adrián Manini - Presidente - según Acta General Ordinaria N° 61 y Acta de Directorio N° 262 ambas de fecha 30/04/2007.
Presidente – Luis Adrian Manini

Certificación emitida por: Laura Elsa Ghilino. Nº Registro: 47 de Quilmes. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: VIII.
e. 15/02/2008 N° 75.615 v. 21/02/2008

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/03/2008, a las 12 horas, en Primera Convocatoria, y a las 13 horas, en Segunda, en la Avda. Córdoba N° 966, 4° piso, Oficina I, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Documentos previstos por el art. 234 Ley 19550, correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de la Administración anterior, y 2005 y 2006 de la nueva Administración.
3°) Razones de su convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente del Directorio Oscar Gerardo BERDUC, conforme Acta de Asamblea N° 12 del 5/8/04, F° 32/37, Libro Actas N° 1, rubrica del 17/3/94, N° A-7515 y Acta Directorio N° 6, Lª 2, rubrica N° 47004-04.
Presidente – Oscar Gerardo Berduc

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.
e. 13/02/2008 N° 107.574 v. 19/02/2008

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/03/2008, a las 10 horas, en Primera Convocatoria, y a las 12 horas, en Segunda, en la Avda. Córdoba N° 966, 4° piso, Oficina I., C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma Estatutaria: Cambio de Sede Social.

Presidente del Directorio Oscar Gerardo BERDUC, conforme Acta Asamblea N° 12 del 5/8/04, F° 32/37, Libro Actas N° 1, rubrica del 17/3/94, N° A-7515 y Acta Directorio N° 6, Lª 2, rubrica N° 47004-04.
Presidente – Oscar Gerardo Berduc

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.
e. 13/02/2008 N° 107.573 v. 19/02/2008

"T"

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Marzo de 2008 a las 18 horas. En la sede Social sito en la Avda. Martín García 730 2do Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19550. Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2004.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19550.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Presidente - Alejandro Della Mattia

Firmante Della Mattia Alejandro, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 8 de Marzo de 2005, en carácter de Presidente.
La firma que antecede se certifica en la hoja de Actuacion Notarial DAA05545145, la que se agrega a la presente. Registro 114.Notario Titular: Marcelo Daniel da Costa. Avellaneda ocho de febrero de 2008. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 13.
e. 15/02/2008 Nº 27.622 v. 21/02/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito año 2007 y con cargos vigentes; a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 08 de marzo de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita en Av. San Martín 1092, 2° piso, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados presentes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2°) Análisis de las Causas, y Conocimiento de las Conclusiones de la Investigación y Auditoria Especial encomendada por el Consejo de Administración en Diciembre de 2007 al Cr. Don Valentín De Pedro. Consideración y Adopción de las Medidas que la Asamblea determine como consecuencia directa de la situación planteada.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración a través del voto de la mayoría absoluta de sus miembros, sobre el conflicto y diferencias de criterio con uno de sus miembros.

Se recuerda a los Señores Delegados que la Asamblea General Extraordinaria se realizará válidamente en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. Mendoza, 11 de Febrero de 2008. El Consejo de Administración.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 28/10/2006, Acta número 931.

Certificación emitida por: María del C. Hernandez. Nº Registro: 406. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 11.
e. 15/02/2008 N° 75.630 v. 19/02/2008

"W"

WAIPISKI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2008, a las 19 horas en Av. Corrientes 4284, piso 8° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.

Fabio Angel Waizer - Presidente designado por Acta de Asamblea del 14-03-2007.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 37.
e. 14/02/2008 N° 107.624 v. 20/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Horacio Rodríguez domicilio Miralla 2580 - Cap. Fed. Transfiere Fondo de Comercio de bar parrilla sito Av. Larrazabal 2000 Cap. Fed. a Eva María Jorgelina Sánchez domicilio Av. Vernet 238 Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Larrazabal 2000 C.B.A, Cap. Fed.
e. 15/02/2008 Nº 75.505 v. 21/02/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Leonardo Marcelo Lotti y Leticia Esperanza Gomez domiciliados en Pehuajo 908 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Barbosa Cristian Mariano domicilio en Caaguazu 64 Ituzaingo Bs As rubro Quiosco Libreira sito en Av. Rivadavia 2282 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 14/02/2008 N° 75.467 v. 20/02/2008

Norberto Dagostino, LE 8207438 Yrigoyen 1351 Martinez Bs As Vende Fondo Comercio Telecentro Tucuman 2901 CABA a Graciela Silguero DU 94088000 Ecuador 708 CABA Reclamos de Ley Melchor Jovellanos 1433 CABA.
e. 18/02/2008 N° 27.652 v. 22/02/2008

Silvina Beatriz López Valle, con domicilio en Viamonte 1843/1845 Capital Federal, transfiere el fondo de Comercio al Sr. Belarmino Valle Díaz, domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed.: Libre de toda y/o gravamen el Hotel sin servicio de comida, con capacidad de 31 habitaciones, ubicado sito Viamonte 1843/1845 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Viamonte 1843/1845 - Cap. Fed.
e. 15/02/2008 N° 75.527 v. 21/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.
AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.
LA LIBERADA S. R. L.

"AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. - ESCISIÓN-FUSIÓN DE AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. EN AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. Y LA LIBERADA S.R.L. -DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN ESCISIÓN-FUSIÓN. A los fines de lo dispuesto en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550 se hace saber por tres días a Escisión-Fusión de AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. en AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y LA LIBERADA S.R.L., disolviéndose sin liquidarse la primera, destinando la totalidad de su patrimonio parte a la segunda y la otra parte de su patrimonio a la tercera. AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/12/1976 bajo el Número 4885, Libro 87, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires; AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/11/07 bajo el Número 18062, Libro 37, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires; LA LIBERADA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/10/07 bajo el Número 9393, Libro 127, Tomo - de S.R.L., con sede social en Blanco Encalada 5251, Piso 2, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 14/01/2008 AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. se escinde y fusiona parte de su patrimonio en AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y parte de su patrimonio en LA LIBERADA S.R.L. - con lo que la sociedad escindida se disuelve sin liquidarse-. En función de la reorganización acordada, el capital de AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. se aumentará de $ 12.000 a la suma de $ 4.600.000, y el capital de LA LIBERADA S.R.L. se aumentará de $ 12.000 a la suma de $ 900.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/10/2007: AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.: Activo $ 6.951.573,53, Pasivo $ 1.360.344,90; AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.: Activo $ 12.000, Pasivo $ 0; LA LIBERADA S.R.L.: Activo $ 12.000, Pasivo $ 0. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el 14/01/2008, fue autorizado el 15/01/08 por el órgano de administración AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. y en la misma fecha por el Directorio de AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y por al Gerencia de LA LIBERADA S.R.L., y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes y Reunión de Socios Unánime de las respectivas sociedades celebradas el 31/01/08. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la escisión-fusión. Oposiciones de ley de AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A., AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y LA LIBERADA S.R.L. en: Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Juan Ignacio Ponelli, abogado Tomo 93, Folio 617 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/01/08. El autorizado".
Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 93. Folio: 617.
e. 18/02/2008 Nº 27.720 v. 20/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
FALLA:
1º) CONDENAR a Silenia BECERRA SALVATIERRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Debiendo remitir a la misma al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena en una Unidad Carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Junio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Septiembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.020 v. 28/02/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I. RECHAZAR la nulidad articulada por el Sr. Fiscal General.
II. CONDENAR a Asunta HURTADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente previsto y penado por el art. 5 inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de septiembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de octubre de 2.007 a hs. 12: 00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-
V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Massaccesi. — René Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.021 v. 28/02/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, ha dictado resolución en autos: "Russell John, Ferrier c/Laskarin, Karina s/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 26406/2006, la misma dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de Febrero de 2008. AUTOS Y VISTOS: …2. - En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de fs. 35, teniendo por reconocidas las firmas, en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva. 3. - En virtud de lo dispuesto por el art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Razón intimando a la ejecutada KARINA LASKARIN al pago de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($ 19.440), con más el de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS ($ 4.900), que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución sin más trámite (conf. Art. 145, 146, 147, 531 y 542, párrafo 4º del Cód. Procesal, respectivamente). Fdo. Carlos J. Molina Portela. Juez (P.A.S.). Se deja constancia que se ha citado y emplazado a la Sra. Karina Laskarin y/o Karina Laskarin Ferreiro DNI 14.886.958. El presente edicto se deberá publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos, 8 de febrero de 2008.
Eduardo Parody, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 107.856 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 13 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "PELPASA SA". El síndico designado es la Cdora. SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1567 PISO 10º DEPTO 55 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el dia 30 DE ABRIL DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el dia 12 DE JUNIO DE 2008 y el previsto por el art. 39 el día 11 DE AGOSTO DE 2008. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.113 v. 22/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en autos "La Agrícola Cía. De Seguros S.A. S/ Liquidación de Sociedad" Expte. 48380 la presentación del informe final art. 218 Ley 24.522, las cuentas practicadas, reservas formuladas y el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 76.775 v. 19/02/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOCIACION ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S/ con fecha 6 de febrero de 2008. Que el Síndico es el Cont. OSVALDO LUIS WEISS con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. OF. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DE 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 DE JUNIO DE 2008 y 15 DE AGOSTO DE 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.805 v. 19/02/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María HUALDE, Secretaría N° 18 interinamente a cargo del Dr. Francisco J. TROIANI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DOMITEX S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L.)"; "COMPAÑÍA TEXTIL DE SERVICIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L"; y "SCHUCHNER SILVIO FABIAN s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L.), comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los tres concursos preventivos referenciados, con fecha 18 de Diciembre de 2007. El Síndico designado: Dr. Mario Daniel KRASÑASKY, con domicilio en la calle Viamonte N° 1785, piso 2° Of. "202", quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de Abril de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de Mayo de 2008 y 1 de Julio de 2008 respectivamente. El día 23 de Diciembre de 2008 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 13/02/2008 N° 76.617 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/07 se decretó la quiebra de ORION XXI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12116, Lº 112 Tº A el 11-12-1992, con domicilio en MAIPU 388 P 12 "B" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio en ESMERALDA 351 P 7º "B" CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16-04-08. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29-05-08 y 12-06-08, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7-07-08 a las 11.00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 15/02/2008 Nº 570.957 v. 21/02/2008

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez, Secret. n° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2007 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Josefina Grosso, DNI n° 6.248.227, en el que se designó Síndico al Dr. Jorge Daniel Alvarez, Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° "D", C.A.B.A., TE. 4371-7393/7394, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2008, 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 16/05/2008 y 30/06/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Audiencia Informativa 12.02.09 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 14/02/2008 N° 4997 v. 20/02/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MALFATTI CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. N 33-70728852-9, decretada con fecha 28/12/07. El síndico actuante es el contador Costa Francisco José Matías con domicilio constituido en Sarmiento 1562 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/08. Se deja constancia que el 05/06/08 y el 21/07/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.139 v. 22/02/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a KATEFA S.R.L. (inscripta bajo el Nº 925, Lº 92, Tº S.R.L., el día 29 de agosto de 1988), (), que el Síndico designado es el contador María Cristina Nahman (35 154 CPACF) ASOCIACION CLUB LOS CEDROS, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 666, piso 2do. Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/4/08. Fíjanse hasta los días 2/6/08 y 15/7/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24,00 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 570.986 v. 21/02/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 06/02/2008 se decretó la quiebra de Carlos Salvador Pettinato con D.N.I: 11.594.582 y C.U.I.T. Nº 20-11594582-4 haciéndole saber a este, que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio procesal en la calle Maipú 464, Piso 6, DPTO "614" con teléfono nº 4393-5788, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/04/2008.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 15/02/2008 Nº 571.023 v. 21/02/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MULTIENVASES SA (CUIT 30-66308779-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/05/08 y el 15/07/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.829 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "MACCHI GRUPO EDITOR SA S/ QUIEBRA (INDUGRAF SA)", se resolvió decretar la quiebra de MACCHI GRUPO EDITOR SA (CUIT 30-64472333-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/04/08 y el 15/07/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 14/02/2008 N° 570.874 v. 20/02/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RODOLFO JOSE MARIA HOGREFE decretada con fecha 21 de diciembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Liliana Isabel Quiroga, con domicilio en Terrero 1752 3° "6", hasta el día 25 de abril de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 10.623.349.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.790 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Jorge Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CWAIK GUSTAVO ADRIAN decretada con fecha 20 de diciembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pedro Mazzola, con domicilio en Cramer 1859 4° "D", hasta el día 23.4.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 13.914.835.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.789 v. 19/02/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "GOLDARACENA, Carlos Alberto S/ Quiebra" (Expte. Nº 52.567), se ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 8 de Noviembre de 2007, como así también se han practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el Art. 218 L.C.Q..
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.136 v. 22/02/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Farma 10 S.A., con CUIT N° 30-70815256-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4° piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de abril de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de mayo de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de julio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARMA 10 SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 051277, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.823 v. 19/02/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo como Juez Subrogante del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Catalina Leuzzi, DNI 93.465.688 Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 8 de abril de 2008 en el domicilio del síndico Ines Etelvina Clos, calle Sarmiento 944 3º. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 20 de mayo de 2008 y 2 de julio de 2008, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de diciembre de 2008 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 76.676 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de KANGKOO S.R.L., CUIT: 30-70801780-5, con domicilio en AV. BELGRANO 687, 8VO. PISO, OFICINA 33, Capital Federal en los autos caratulados KANGKOO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALDERON JUAN VICTOR, Expte. Nº 48759, en la cual se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico suplente al Contador GUILLERMO JAVIER GIMÉNEZ con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 434, 4to. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/04/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/05/2008 y 03/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.138 v. 22/02/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUENTE ALVARO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 3/12/2007 se decretó la quiebra de "PUENTE ALVARO" - CUIT 20-05585553-7 DNI 5.585.553 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/3/2008 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituido en la calle SUIPACHA 670 9° C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8/5/2008 y 20/6/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/02/2008 N° 570.952 v. 20/02/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ALVANO ORLANDO PABLO, D.N.I. 8.591.019 con domicilio en la calle RIVADAVIA 2031, 1 piso, depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En las actuaciones "ALVANO ORLANDO PABLO s/ QUIEBRA" Expediente Nº 052389 ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 21 de abril de 2008, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de junio de 2008 y 16 de julio de 2008.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.117 v. 22/02/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de MANNY'S MUSICAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/02/82 bajo el Nº 710 del libro 96, tomo A de Sociedades Anónimas; antes concurso preventivo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANNY'S MUSICAL S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.102 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "BLANCA NIEVES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 53.153 que con fecha 6 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de la fallida Blanca Nieves Sociedad de Responsabilidad Limitada", C.U.I.T. N° 30-63306288-5, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/2/1991 bajo el n° 245, Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Lafinur 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13 de marzo de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de mayo de 2008 y 13 de junio de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Rafael Bruno, secretario.
e. 14/02/2008 N° 570.951 v. 20/02/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de COLETUR TRANSPORTE S.R.L., CUIT Nº 30-66203241-3 en la que se designó síndico al contador Beatriz Domínguez, con domicilio en Av. Rivadavia 2151 Piso 9º "H", ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de mayo de 2008 y 19 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.119 v. 22/02/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FARMACIA MARCELO T. DE ALVEAR 1487 S.C.S. Y SU SOCIO COMANDITADO RICARDO LUIS LEPORE S/QUIEBRA", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ, y será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden $ 4.683,00.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.162 v. 19/02/2008

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17.09.1996, bajo el Nº 9181, Lº 119, con domicilio en Paraguay 2574, Piso 10º, A. Síndico: Juarez, Hugo, con domicilio en Corrientes 1327, piso 2º, 5, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/05/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.027 v. 21/02/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERLIN PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 26 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de BERLIN PRODUCCIONES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2004, bajo el Nº 3810, Lº 120, con domicilio en Santa Fe 1780, Piso 10º, 1008. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/04/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/05/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.026 v. 21/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.774 seguida por el delito de USURPACION (art. 181 del C.P.), contra GERMAN DARIO FORMOSO, ultimo domicilio en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 874 CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA al imputado GERMAN DARIO FORMOSO (dni 25.189.404) por el térmi-

no de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 8 de febrero de 2008.- Líbrense cédulas de notificación de urgente trámite, las que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a los encartados GERMAN DARIO FORMOSO ... POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mí: Silvia Boullosa, Secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 571.031 v. 21/02/2008

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.774 seguida por el delito de USURPACION (art. 181 del C.P.), contra PATRICIA ALEJANDRA DIAZ, ultimo domicilio en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 874 CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA a la imputada PATRICIA ALEJANDRA DIAZ (D.N.I. 30.514.051) por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 8 de febrero de 2008.- Líbrense cédulas de notificación de urgente trámite, las que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a los encartados …PATRICIA ALEJANDRA DIAZ POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mí: Silvia Boullosa, Secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 571.030 v. 21/02/2008

EDICTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a ANDREA VERONICA DISTEFANO (argentina, nacida el 1 de marzo de 1975 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hija de Angel y de Nilda Caporalini, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 24.466.978), en la causa nro. 11.556 que se le sigue por el delito de lesiones leves, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de febrero de 2008. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a Andrea Verónica Distéfano ..., para que dentro del tercer día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 18/02/2008 Nº 571.120 v. 22/02/2008

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 67.536 "Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.- Asimismo, en virtud de lo que se desprende de fs 149/150, desconociéndose el actual paradero del imputado Christian Garay Saez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal el día 28 de febrero próximo a las 11.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario.

e. 18/02/2008 Nº 571.244 v. 20/02/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7505 cita JOSÉ MARÍA YANCE (D.N.I 23.764.411) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 29 de enero de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 570.992 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7218 cita FROILAN ENRIQUE GONZALEZ FIGUEROA Y PAOLA LANG que comparezcan a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebelde a fin de que presten declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de enero de 2008.-

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 570.997 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Omar Héctor Bruno -DNI nº 12.108.666- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 7074, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 15/02/2008 Nº 570.979 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Andrea Magdalena Fernandez -DNI nº 21.959.475- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 7074, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 15/02/2008 Nº 570.983 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Maria Angelina Gerez -DNI nº 10.861.335- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 6741, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 570.990 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Andres Adrian Aquino -DNI nº 24.871.763- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 6081, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 570.988 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4511 cita CLAUDIA SILVANA MAGGI (D.N.I 13.394.708) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.

María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 15/02/2008 Nº 570.984 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4115 cita JORGE OMAR PONS (D.N.I 13.808.816) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 570.977 v. 21/02/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.861 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Manuel Flores bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Jorge Luis Roca, secretario "Ad-Hoc".

e. 15/02/2008 Nº 571.043 v. 21/02/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.545 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca ante esta sede Tribunalicia sita en Juncal 941, piso 3º de esta Ciudad, a JOSÉ ELI RUIZ CASTILLO, titular del Documento nro. 40.499.230 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 571.042 v. 21/02/2008

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA EVA CASTRO y a ARTURO MARIO MOLINA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 62.607 que se les sigue en orden a los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas –arts. 89 y 149 bis del Código Penal de la Nación– bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 13/02/2008 Nº 570.795 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 2016/06 (A-9143/06), caratulada "TUSI, OSCAR RAÚL S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS DESTINADOS A ACREDITAR…", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HUGO ANTONIO JAIMEZ VON DER HEIDE (D.N.I. 10.518.173), a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 18/02/2008 Nº 571.107 v. 22/02/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: RUBÉN OSCAR BARONE (de nacionalidad argentina, DNI Nº 5.071.571, nacido el 15-03-1948 en esta ciudad, hijo de Rubén Francisco y de Rosa Angélica Prátola, con último domicilio registrado en Bulnes 293 de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria. Se hace saber que el citado podrá comparecer acompañado de un Defensor de su confianza; caso contrario, será designado para su defensa el Sr. Defensor Oficial en turno. Finalmente, se informa que de no comparecer, éste será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A. El presente se libró en la causa Nº 12.272/06 caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 7 de febrero de 2008.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/02/2008 Nº 571.032 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JULIO VICTOR SIDDIG (de quien se desconoce cualquier otro dato diliatorio) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria. Se hace saber que el citado podrá comparecer acompañado de un Defensor de su confianza; caso contrario, será designado para su defensa el Sr. Defensor Oficial en turno. Finalmente, se informa que de no comparecer, éste será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A.. El presente se libró en la causa Nº 12.272/06 caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 7 de febrero de 2008.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/02/2008 Nº 571.036 v. 21/02/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria-, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 8 de febrero de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 18/02/2008 Nº 571.123 v. 22/02/2008

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a EMANUEL ALBERTO SOTELO con DNI nro. 26.939.940, nacido el 27.11.78, hijo de Jorge y de Silvia Lazo, argentino, soltero, empleado, último domicilio en la calle Agneta 680 de Ciudad Jardín, Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, para que dentro del tercer día de notificado de la presente contado desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 3572/07 caratulada "Sotelo Emanuel Alberto s/ lesiones y otros " bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 8 de febrero de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 18/02/2008 Nº 571.122 v. 22/02/2008

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, interinamente a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nº 7, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Vicente Arnaldo Bustamante (DNI: 23.961.647) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro

Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos nº 12.365/02 caratulados: "Bustamante Vicente Arnaldo s/ inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que esté a derecho y notificarlo del estado de las presentes actuaciones y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 4 de febrero de 2008.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.101 v. 22/02/2008

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamdrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO GUZMAN, D.N.I.: 14.557.401, a fin de deberá designar un letrado defensor de su confianza y en caso de que así no lo haga se designará al Defensor Oficial que corresponda.

Secretaría nro. 18, 7 de febrero de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.106 v. 22/02/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 5126/07 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Felipe Ramón Cornejo, de nacionalidad argentina, L.E. nro. 7.233.083, jubilado, nacido el 28 de mayo de 1934, hijo de José Genaro y de Elena Guadalupe Torres, con último domicilio conocido en la calle 25 de mayo 2426 de San Fernando, pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/02/2008 N° 570.814 v. 19/02/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 12.780/06 caratulada "Cruz, Mabel s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a Mabel Cruz, de nacionalidad boliviana, nacida el día 10 de octubre de 1983 en Cochabamba, Bolivia, hija de Vicente y de Mabel Flores, con último domicilio conocido en las calles Cruz y Escalada de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/02/2008 N° 570.815 v. 19/02/2008

N° 12

El señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24. Cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE IGNACIO IVANOVICH (D.N.I. N° 8.585.084, nacido el 31/05/51 en Morón, provincia de Buenos Aires), a efectos de recibirle declaración espontánea (artículos 73 y 279 del C.P.P.N.). FDO. JULIÁN ERCOLINI, JUEZ FEDERAL, MARIA EUGENIA CAPUCHETTI, SECRETARIA FEDERAL.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
e. 14/02/2008 N° 570.917 v. 20/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Marta Luisa Marmissolle, cita y emplaza a Rafael Didomenico (D.N.I. Nº 93.446.793), en la causa Nº 1132/2005 (Int. 3911), caratulada "GONGORA, ADRIANA YOLANDA S/INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", del registro de la Secretaría Nº3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.022 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Marta Luisa Marmissolle, cita y emplaza a Adriana Yolanda Gongora (D.N.I. Nº 11.597.285), en la causa Nº 1132/2005 (Int. 3911), caratulada "GONGORA, ADRIANA YOLANDA S/INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificada en el horario de 07:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.038 v. 21/02/2008

N° 3

Edicto:
Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 3529/99 (545), caratulada "ROSSI Oscar y otros s/contrabando", notifica a Adrián Fernado NICOTRA (D.N.I Nº 18.374.858) lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de diciembre de 2007: "1º) …En atención a lo manifestado por la División Oficios del Boletín Oficial a fs. 2312, líbrese nuevo oficio en iguales términos que lo ordenado a fs. 2302. Acompáñese con cédula." (Fojas 2302) Con fecha 28 de noviembre de 2007 este juzgado resolvió: "1º) …2º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) a Adrián Fernando NICOTRA lo resuelto por este juzgado a fs. 2294/2296". (Fojas, 2294/2296) Con fecha 25 de octubre de 2007 este juzgado resolvió: "I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 3529/99 respecto de Adrián Fernando NICOTRA…, en orden al hecho descripto por el considerando 1º de la presente dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 336 inc. 4º , 336 in fine del C.P.P. y art. 863 y 866 del C.A) II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. y conc. del C.P.P.N)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2008.
e. 15/02/2008 Nº 571.039 v. 19/02/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, emplaza por cinco días a Ronald Nelson EDWARDS (Reg. SAFJP Nº 32740) a fin de notificar lo dispuesto en los autos N° 11.153 en la resolución de fs. 39/vta., que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2.007. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la causa Nº 11.153, caratulada: "EDWARDS, Ronald Nelson s/inf. Ley 24.241", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de Ronald Nelson EDWARDS de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2do. y 67 del Código Penal, art. 135 de la ley 24.241 y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.).- II) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. Del C.P.P.N.).- …FDO. JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. ante mi: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT."

Buenos Aires, 5 de febrero 2008.
e. 15/02/2008 Nº 571.005 v. 21/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a ESTEFANIA LIDIA MOLINA, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 4.739.203, último domicilio conocido en la calle 49 N° 3181 de la Ciudad de Necochea, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Carlos Alberto Borrelli, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos N° 36 caratulados "REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE NECOCHEA N° 2 S/ DENUNCIA", a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO, previsto por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 28 de diciembre de 2007.
Carlos Ezequiel Oneto, secretario federal interino.
e. 13/02/2008 N° 570.848 v. 19/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Alberto José Casanova, en la causa Nº 56.410, caratulada: "GUAN LIN MIN –FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PUBLICO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano chino LIN MING GUAN, DNI Nº 93.258.887, con último domicilio conocido en calle Donovan Nº 1162, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 4 de febrero de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 570.993 v. 21/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/02/2008	CARMEN MATOS	107642
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/02/2008	MIGUEL JOSE ROMBOLA Y CATALINA PANZITTA	76666
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/11/2007	JOSE LEONARDO UNGAR	107656
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2007	ENRIQUE LEJBOWICZ	76657
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2008	Marco Sixto Bencivengo y Martha Elena Bencivengo	4998
6	U	SILVIA CANTARINI	05/02/2008	CADAR CARLOS FRAM	75460
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2008	JOSE MARÍA SIO MARTÍNEZ	76669
17	U	MARIEL GIL	18/12/2007	JOSE CELSO BERLIN	75459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/12/2007	KARL WASSERMANN o CARLOS WASSERMANN	76659
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/02/2008	CAPOBIANCO, Nelly Mercedes	107653
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2008	LIDIA FLORA ALVES DE CASTRO	107639
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2008	JORGE JUAN GONZALEZ y BEATRIZ ELENA RAVANI	76671
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/03/2007	ALBERTA EULALIA JOAQUINA MOSCHINI	76636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2007	MARIANI CARLOS DANIEL	76630
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2008	BUONGIORNO NICOLAS OSCAR Y BUONGIORNO EDUARDO ARMANDO	107610
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2008	IGNACIO MATIAS HERZBERG	107609
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/12/2007	ANA MARIA PAUNERO HUGHES	76656

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2007	Ricardo Enrique Gorostiaga	76658
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/02/2008	Salvador Nigrelli	76637
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	08/02/2008	DOMINGO ALBERTO PANDOLFO	76660
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	11/12/2007	CARLOS HORACIO MAROCCO y BEATRIZ MARIA BRUGE	76633
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2007	PAULA ALEGRE	107584
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/10/2007	GOMEZ FRANCISCA ADELAIDA	107583
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	ANA SABINA GAL	76631
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2007	ESTELA ANGELA MAZZA	107649
44	U	ANALIA V. ROMERO	04/02/2008	JOSE CABBANI	75450
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/12/2007	MUSCIO ANGEL ROQUE	76652
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/02/2008	ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA ROSA FERNANDEZ	107601
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/11/2007	CASIANA AMIL	107621
50	U	JUAN C. INSUA	14/12/2007	ROQUE OSVALDO ZUCCO	76644
53	U	ALDO DI VITO	07/02/2008	MIGUEL JOSÉ MONTANARO	76647
53	U	ALDO DI VITO	04/02/2008	MARÍA ESTHER SÁNCHEZ	76653
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2007	CELESTINO JUAN GENTILINI	76629
58	U	ALEJANDRA MORALES	05/02/2008	TABERNER INES	76640
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/12/2007	JUAN CARLOS ESPOSITO	76663
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2007	ANDRÉS MAIED	107666
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/02/2008	BERTAZZO JUANA y NIRO JOSE	107620
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2007	JOSE MARIA HECTOR FREIGEIRO	75461
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/02/2008	JOSE BASILE Y SEGUNDA ABILIA AREVALO	107655
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/02/2008	EMILIO GALLO	76674
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/02/2008	Agavni Tarpinian	107648
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/11/2007	José Baldomero Castells	76654
73	U	ALBERTO UGARTE	06/02/2008	CAYETANO LUIS SIRNE	107582
73	U	ALBERTO UGARTE	06/02/2008	LUISA TERESA GELPI	76649
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/02/2008	SOLANA Leonor Violeta	107590
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2007	CATALINA LENTINI	76665
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/07/2007	MEDINA Angelina Ramona	75463
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2007	ALBERTO JOSE DU BOIS Y HORTENSIA NELIDA REINOSO	76661
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/02/2008	LUIS DOMINGO LAZZATI	76638
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/02/2008	ANGELA MARIA CLAUSI	76639
94	U	EDUARDO PARODY	08/02/2008	RODRIGUEZ BLANCA CARMEN	76662
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/12/2007	CARLOS EDUARDO MONIA	76643

e. 15/02/2008 Nº 1025 v. 19/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/02/2007	EDITH ANGELICA FATTORI	76723
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/02/2008	ENRIQUE GUTIERREZ	76735
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/02/2008	Jorge Roberto SOUVERBIELLE	76716
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/2007	HORTENSIA BLANCA GARRALDA	76692
6	U	SILVIA CANTARINI	06/02/2008	Luis María RISSO	76691
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/12/2007	NILDA ALICIA FABRE	76713
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2007	LOPEZ NELLY SARA y VIETA ALEJANDRO BERNARDO	76693
17	U	MARIEL GIL	07/12/2007	GUASTAVINO MIGUEL	76694
17	U	MARIEL GIL	20/12/2007	Miguel Gonzalez	76679
17	U	MARIEL GIL	07/12/2007	ROSA AMADEO	76695
17	U	MARIEL GIL	28/12/2007	RIERA JOSE PABLO y COSIMANO NELIDA HAYDEE	76738
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/2008	MASSARELLI, ANIBAL DOMINGO	76698
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2008	AIDA EIDELMAN	76722
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2007	DORA RODRIGUEZ	76708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/02/2008	DORINDA LUACES y JULIO MANUEL ZANZOTTERA	107736
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	20/12/2007	LEONELLI AMERICO RAUL	76701
28	U	DAMIAN RUBEN TACHELLA	07/02/2008	DOZE KADAR y ALICIA NELIDA RODRIGUEZ	76728
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/11/2007	ABELKADER NÉLIDA	107735
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/02/2008	CARLOS MARIA CARMELO CARRERAS SAAVEDRA	76686
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/12/2007	DOMINGA GREGORIA BORELLO	107726
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	08/02/2008	SUSANA NOEMI ACOSTA	76705
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2007	ROBERTO OSCAR CORREA	7699
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/02/2008	Héctor Cesar Ezcurra	76687
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/02/2008	Antonio Paglia	76702
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/02/2008	Patricia Marcela BRACONI	75525
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/02/2008	OSCAR MONTONATTI	107669
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2008	CAROLINA JORGELINA CORTI	75494
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/12/2007	JOSEFA PETRONA CASTORINA	75493
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	TERESA LINIADO	76730
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/02/2008	ANA MARÍA DELL' AGLIO	107676
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/02/2008	PACKCIARZ JULIA	76717
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/2007	MARIA JUANA CULOS	107679
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/11/2007	ADA ROSA BAIZAN	107751
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/10/2007	CATALINA CHEMAYA	4999
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2007	NADALES ANGEL ALBERTO	76721

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/02/2008	Raul Alberto Rodriguez	75516
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/2007	ORRICO HERNAN CARLOS	76727
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	Iocca Oscar Roman Felipe	76689
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	Elsa Mabilia	76690
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2007	PEDRO JOSÉ SANZ	107743
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/12/2007	PAJARO RODRIGUEZ GLORIA	5000
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2008	JUAN CARLOS SCOLARI	76688
53	U	ALDO DI VITO	08/02/2008	ADOLFO HERMIDA	107748
54	U	JULIAN HERRERA	12/02/2008	FRANCISCA ISIDRA ROMERO y LAURENTINA CARMEN ROMERO	76724
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2007	LUISA VICTORIA VILLEGAS	107673
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/02/2008	CUPCHIC, LILIANA ISABEL	76696
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2007	DI LASCIO José Juan	76731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2007	HUGO ALBERTO GÓMEZ	107732
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/02/2008	BIBIANO ARAUJO	107677
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/02/2008	ROBERTO TEÓFILO JIMENA y MARÍA LUISA CARBONARO	75504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/12/2007	GERARDO PABLO VALERIO	76729
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	27/12/2007	ANTONIO RODRIGUEZ	75501
69	U	MARTIN BALCAZAR	19/12/2007	Maroni Rafael Armando	76732
69	U	MARTIN BALCAZAR	04/12/2007	García Silveria Luisa	76678
69	U	MARTIN BALCAZAR	08/02/2008	Amelia GONZALEZ	76683
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2007	Elena Mercedes Carlina Calcagno	76700
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/12/2007	HECTOR JUAN GENINAZZA	76685
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2007	MIGUEL PEREZ	76725
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/02/2008	Bigatti, Omar Guido	76715
73	U	ALBERTO UGARTE	05/02/2008	Julio Baltasar Marcelino Munilla	76682
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/12/2007	De Fino Carmen	76697
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2007	GROSSO MABEL ELVIRA	76681
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2008	ERCILIA JOSEFA GIMÉNEZ	107707
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/12/2007	YOLANDA CONCEPCION ANA ZIMBARO	76684
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2008	RAMON OVIDIO CASANOVAS	75491
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2008	MARIA SANTOS	76726
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2007	EUDOSIA ALVAREZ Y ELINA ISABEL BARREIRO	76699
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2008	STANKIEWICZ LUBOV	76710
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/12/2007	ELENA TORRES	107668
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/02/2008	SUAREZ ENRIQUE HUGO	107723
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/12/2007	MARIA ANGÉLICA SÍVORI	76709
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/10/2007	Elisa LAZARO	76711
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/02/2007	RAMON VIDAL GOMEZ	76677
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/12/2007	JULIO ALFREDO DURANTE	76703
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2008	GARCIA ROBERTO AGUSTIN	76675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2008	CARLOS ALBERTO PAREDES y ANGELA MACCHI	107719
107	U	JAIME MENDEZ	04/02/2008	Filomena Pescatore	76707
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	JORGE RUBEN DELLA MORTE	76718

e. 18/02/2008 Nº 1026 v. 20/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 5, a cargo Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secret. Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2º, Capital Federal comunica por 2 días en autos “Banco General de Negocios S.A. c/Bassetto, Gustavo Fabián s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 19921/2000, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 10 de Marzo de 2008, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 4 del inmueble de Av. Centenario Nº 2183 e/Presidente Roca y Ayacucho, frente a calle Tte. Gral. Leonardi, de Beccar, Partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. VIII, Sección B, Manzana 97, Parcela 23e, Sub-Parcela 4 (Polígonos 00-01, 01-05, 02-01), Matrícula 22646/4. Acceso independiente independiente con pasillo y escalera consta en primer piso de: amplio living comedor y balcón al frente, espacio p/bar, pasillo distribuidor, 2 dormitorios y baño con duchador; escritorio o tercer dormitorio, pisos en parquet roble oscuro; amplia cocina c/office y patio; en segundo piso: terraza y lavadero cubierto. Regular estado de conservación, libre de ocupantes. Ocupa 142,78 mts2 cubiertos, 115,63 mts2 descubiertos y 7,64 mts2 superpuestos, totalizando para la Unidad 266,16 mts2. DEUDAS: Municipal: fs. 303 $ 15961,99 al 30-06-06; AySA: fs. 289/91 $ 37,47 al 23-05-06; O.S.N.: fs. 293 sin deuda al 15-06-06; Rentas: fs. 328 $ 2413,40 al 31-07-06. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 135.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv. en pleno “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo” del 18-02-1999. No procede la compra en comisión, como tampoco la cesión del boleto de compraventa. Exhibe días 6 y 7 de Marzo de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/02/2008 Nº 75.599 v. 19/02/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días que en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/F Y D, S.A s/Ejec. Hip Exp 148577/1996” que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Martes 26 de Febrero del año 2008 a las 12.45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien con frente a la Av. Colón 914, esq. Gral Paunero 2225, edificada sobre el lote de terreno designado según titulo con el NRO. UNO, de la Manzana 222, y señalado en el plano: 45-71-86, como parcela SEIS, de la Manzana 206, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz 206, Parc. 6-a, partido de Gral. Pueyrredon, de la Cdad. de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matricula, bajo el nro. 32.911.- Según informe de dominio agregado en autos, las medidas, superficies y linderos son los siguientes: mide: 13m 15cm de frente al N.E. sobre Avenida Colón; 4m 24cm en su ochava al Este; 20m.55cm en su otro frente al S.E, sobre calle Paunero; 16m 15cm en su costado al S.O. lindando con la parcela 7 a; y 23m 55cm en su otro costado al N.O., lindando con la parcela 5, con una superficie total de 375mts. 83dm cdoa.- BASE: (fs. 469) $ 2.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/Comisión, ARANCEL ACORDADA. 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. No se admitirán posturas menores a pesos QUINIENTOS ($ 500).- Asimismo, en el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De conformidad con el art. 598 inc. 7 del C.P.C.C (modificado según ley 24.441) no procederá la compra en comisión.- Atento informe de constatación del martillero actuante se trata de una vivienda multifamiliar, compuesta de subsuelo, Planta Baja, y 8 (ocho) pisos altos. La zona cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana. El edificio esta emplazado en una zona elevada a pocos metros del Boulevard Marítimo, en zona residencial y rodeada de algunos edificios y viviendas unifamiliares de buen nivel, siendo algunas de principio de siglo. Se encuentra construido sobre un lote de terreno de aprox. 376m2, la construcción es de perímetro semi libre y consta de subsuelo destinado a cocheras, Planta Baja y ocho pisos altos con una unidad de vivienda por planta que consta de palier privado y de servicio, living y comedor, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite, baño principal, toilette, cocina comedor, lavadero, habitación, y baño de servicio, cochera y baulera en el subsuelo. El noveno piso esta proyectado como nivel de recreación común. Deben destacarse las espectaculares vista al mar y a la Ciudad que poseen todos los ambientes. Conforme lo constatado el edificio presenta el 50% de avance de obra, las tares realizadas son: Estructuras, Mamposterías, revestimientos exteriores, marcos de carpintería metálicos interiores y de placard en gran parte, contrapisos, y armado de cielorrasos con yeso y en parte ya realizados, cañerías electricas, cloacas y de agua en su mayor parte. La Superficie estimada es del orden de los 1750m2 aprox. En cuanto al estado de ocupación se encuentra ocupado por un hombre en precarias condiciones. DEUDAS: Fs. 296 al 05/11/04 Municipalidad de Gral. Pueyrredón informa $ 27.592,62; Fs. 289 al 31/10/04 la Dirección

Gral de Rentas de Pcia. de Bs. As. informa $ 35.601,30; a fs. 286 Obras Sanitarias (MGP) al 5/11/04 $ 995,56.- Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 21, 22 y 23 de Febrero de 2008 de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.594 v. 19/02/2008

N° 41

Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 1° Piso – Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RIZZO ANGEL CONTRA SIMON HECTOR ANIBAL s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 62768/2002, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (Tel. 4375-5492) rematará el día Jueves 28 de Febrero de 2008 a las 12:45 hs, en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 4036/38 entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuba, Unidad Funcional 61, piso 11° "B". Matrícula 6-4144/61. Se trata de un departamento ubicado en la planta terraza, último piso de un moderno edificio, accediendo a esta planta por medio de escalera desde el piso anterior. Cuenta con un hall de entrada tipo pasillo, cocina americana, living-comedor de 2,85 x 4,07 m con ventana al contrafrente y acceso al balcón corrido, con salida a los dos dormitorios (de 2,53 x 2,13 m. y 2,50 x 2,90 m aprox.), hall de distribución y baño completo. Todo en mal estado de presentación. Superficie: Cubierta 38,40 m2; balcón 8,16 m2 = total 46,56 m2 Ocupado por una persona que no acreditó carácter. BASE $ 110.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS (Acord. 24/00): 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Deudas: Gob. Ciudad a fs. 168 $ 1.879,57 al 17/11/06; Aysa a fs. 163 $ 108,79 al 9/10/06; Expensas a fs. 251 $ 10.155,50 al 30/08/07, siendo la cuota mensual de Agosto de $ 157,00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Visitas: Jueves 21 y Martes 26 de Febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 18/02/2008 N° 75.617 v. 19/02/2008

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría única, a mi cargo (Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja) comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOC. FRA. DE VDAS. S.A. c/ALCIDES CARMELO s/ejec. hipotecaria", Expte. 114.648, que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día 26 de Febrero de 2008, a las hs. 10,45, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, que es parte integrante de la finca ubicada en la ciudad y Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente al calle BYNON Nº 3645, P.B., entre las de Buenos Aires y Santa Fe, con superficie cubierta de 55,40m2., semicub. 7,38m2., descub. 123,40m2., total del Polígono igual que la unidad funcional de 186,18m2. Porcentual 76%. Sub-parcela 00-02. Matrícula 36457/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. - Secc. H. Manz. 361. Parcela 14. Según constatación del martillero obrante a fs. 477 la unidad se encuentra desocupada presenta una construcción precaria, con techo de chapa y piso de cemento y consta de 3 habitaciones, con paredes en parte sin revocar, un retrete y espacio para cocina sin artefactos y fondo libre, se encuentra en estado de deterioro y abandono. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto de no existir postores se efectuará una segunda subasta el día 4 de Marzo de 2008, a las 10,45 hs., en punto, con la base disminuida en un 25%, o sea $ 30.000. De persistir la falta de postores se efectuará una tercera subasta el día 11 de Marzo de 2008, a las 10,45 hs., en punto, sin base. Adeuda a Aguas Arg. al 6/6/07 fs. 506 $ 113,77; sin deudas O.S.N. fs. 527; a Municipalidad $ 7.465,81 al 28/6/06 fs. 389; a Rentas $ 693,80 al 31/5/05 fs. 415/19. Conforme lo dispuesto a fs. 441, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 165, dispónese que el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por expensas. Asimismo atento a la responsabilidad asumida por el ejecutante, hácese saber que en caso de que existiera deuda por tal concepto, la misma será afrontada por dicha parte. De conformidad con lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/02/2008 Nº 75.592 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO Secretaría Nº 3, sito en Av-da. Pte. Roque SAENZ PEÑA 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, enlos autos "ARRAMBIDE Facundo c/LOYBACO S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 88.507; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715/5) (Tel/fax 4931-0612); Rematará el día 25 de Febrero del año 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Febrero del año 2.008 de 15 a 17 hs. en la calle French Nº 3.031/3.033 de la Capital Federal. El vehículo marca Isuzu Motor 3.1 Turbo Diesel tipo Pick Up modelo año 1.999 4 x 4 Motor Marca Isuzu Nº 535237, modelo TF569HDE/LS Chasis marca Isuzu nº JAATF569HX7100470. Dominio COC 549. Según constatación obrante en autos dic Up marca Isuzu año 1.999 color roja en buen estado de uso y conservación funcionando con una pequeña abolladura en el capó y el parabrisa rajado, asiento del conductor con un pequeño desprendimiento del tapizado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 16.700. Comisión: 10%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Adeuda en concepto de patentes al 22/4/06 S/FS. 62 $ 8.437,90.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.597 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "JIVELEKIAN Miguel A., s/Quiebra, s/Inc. de Bien Inmueble Calle Falucho 87, Torre III, Piso 2do., Letra "D", UF 110 - Mar del Plata", Expediente Nº 82.426, Cuit. Nº 20-04546042-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 26 DE FEBRERO DE 2008, A LAS 12,45.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 110, señalada como Dpto. "D", Piso 2º, del inmueble calle FALUCHO Nº 87, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. La Unidad consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones al exterior con vista al mar, baño instalado y pasillo con placard, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. El inmueble del que forma parte la unidad que nos ocupa está denominado edificio "MIRADOR CABO CORRIENTES", con frente al Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, a las calles Aristobulo del Valle esq. Falucho Nros. 75, 81, 87 y 93, con entrada común por el Nº 87 y principal por el Nº 81. Cuenta con personal de seguridad permanente, quincho con parrilla y baños en la terraza. Un gimnasio con natatorio en planta baja y Multicanal para todo el edificio, incorporado en los gastos de expensas. Consta de una Sup. Cub. y total de la U.F. y polígono de 38,73m2, correspondiéndole un Porcentual de 0,00120%. Nomenc. Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manz. 88 b, Parcela "1-b", Subp. 110, UF 110, Polígono 02-28. Partida 323.027. Matrícula Nº 52-131/110. BASE $ 62.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión mas Iva, 1% de Sellado y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. y el impuesto a la transferencia de inmueble por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Comercial en pleno de 27/10/94 "S.A. La Razón, s/Quiebra, s/Inc. de pago de los profesionales"). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Se exhibirá los días 23 y 24 de Febrero de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 18/02/2008 Nº 571.140 v. 19/02/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica en el juicio "FRIGORIFICO MAYOSOL SACI s/ quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. 094360 (Reservado), que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de marzo del 2008 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los lotes, chacras y quintas ubicados en la localidad de 25 de Mayo (109), Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Lote 2. Manzana 263: con frente a la calle 21 entre las calles 11 y 12; Superficie: 559 metros 69 decimetros 48 centimetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 263, Parcela 2.- MATRICULA: 4647. BASE: $ 18.000.- 2) Lote 3. Manzana 263: con frente a la calle 21 entre las calles 11 y 12; NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 263, Parcela 3 - Superficie: 375 metros2. BASE: $ 15.000.- 3) LOTE 2b MANZANA 280: con frente a la calle 20 entre las calles 11 y 12, NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 280, Parcela 2 b.- Matricula: 10.667. BASE $ 15.000.- 4) LOTE 4a MANZANA 280: con frente a la calle 20 esquina a la calle 11, Superficie: 243 metros 75 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 280, Parcela 4 a.- MATRICULA: 10.019. BASE $ 19.500.- 5) Tres lotes en la manzana 278: Lote 6, frente a la calle 13 entre las calles 19 y 20. Superficie: 233 metros cuadrados. Lote 7 con frente a la calle 13 esquina calle 19. Superficie: 280 metros 92 decímetros cuadrados.- Lote 8 con frente a la calle 19 entre las calles 13 y 14. Superficie: 214 metros 60 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 278, Parcelas 6, 7 y 8. Matriculas: 11.393/94/95. BASE $ 30.000.- 6) CHACRA 295: Superficie: 26 Has 99 As 84 Cas.- NC: Circunscripción II, Sección C, Chacra 295.- Matricula: 5251. BASE $ 170.100.- 7) QUINTA 72: Superficie: 47.406,02 mts.2. NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 72, Matricula: 9565. BASE: $ 29.862.- 8) QUINTA 65: Superficie: 14.211 metros 79 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 65, Parcela 1.- Matricula: 9286. BASE: $ 8.952.- 9) QUINTA 73 – Parc. 1: Superficie: 29.240 metros 6.632 centimetros2.— NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 73, Parcela 1.- MATRICULA: 1977. BASE: $ 18.421.- 10) QUINTA 73 – Parc. 2: Superficie: 29.240 metros 6.632 centimetros2.-. NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 73, Parcela dos - BASE: $ 18.421.- SEÑA 30% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%. Sellado 0,5%. DESOCUPADOS. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: Se pueden visitar libremente. Informes planos y catálogos y coordinar visitas puntuales: Al martillero a los TE 4374-1949 ó 15-4539-1466. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, dos días en el diario La Nación, un día en el diario Clarín y dos días en un diario local.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/02/2008 Nº 570.828 v. 19/02/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pre. Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE LA EMPRESA EN CONJUNTO (ART. 204 Y SGTES. LEY 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo C. Bence y Mario a. Duwavran, rematarán el día lunes 25 de febrero del 2008 a las 10:00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo de aproximadamente 26 hectáreas pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km. 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedania Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Matrículas: 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 3.375.000.- (Para el caso de falta de postores se fija como nueva fecha la del día martes 4 de marzo de 2008 a las 10:00 horas, con BASE: $ 2.531.250.- Segundo: los vehículos ubicados en el depósito "Centro CTC" sito en la Estación Saldías, Retiro Norte, de la Capital Federal. a.-) Automotor marca Fiat modelo 147, dominio SJJ 219. SIN BASE.- c.-) Camión Mercedes Benz, modelo 710, diesel, dominio VYG 115, BASE $ 15.000.- Tercero: Los Vehículos ubicados en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km. 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedania Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. a.-) Camión marca Mercedes Benz, modelo 1112/42, dominio VGX 433, con BASE: $ 10.000.- b.-) Camión Mercedes Benz, modelo 1521/42, dominio UQU 607, con BASE: $ 15.000.- Cuarto: Las siguientes marcas propiedad de la fallida: a) CASAPUEBLO, clases 29 y 39 registrada bajo los Nros. 1.710.599 (fs. 524) y 1.719.591 (fs. 523), con una BASE DE $ 50.000.- b) DESABOR, clase 29 registrada bajo el Nº 1.953.966 (fs. 529) con una BASE de $ 1.000.- c) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937 (fs. 528) con una BASE de $ 1.000.- d) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367 (fs. 527) con una BASE de $ 1.000.- e) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769.538 (fs. 526) con una BASE de $ 1.000.- f) NUTRELA, clase 29, registrada bajo el Nº 1.881.138 (fs. 525), con una BASE de $ 1.000.- Se hace saber que respecto al inmueble y los automotores a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Vehículos 10%. IVA 21% sobre los vehículos. Alquiler salón 0:25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición inmueble y vehículos los días 21 y 22 de febrero del 2008 de 10 a 12 hs. Teléfono de los Martilleros 4377-2678 y 15 5699-7976.

Buenos Aires, 6 de febrero del 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/02/2008 Nº 570.817 v. 19/02/2008

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal: R. S. Peña 1211; P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en el diario "La Nación" y dos días en "Clarín", en autos "FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A. S/QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR SIDERAR SAIC), Expte. Nº 78422, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 33-53784872-9 rematará el día 5 de Marzo de 2008 a las 10 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% de la Parc. 32 C conformada por el Polígono N-M-C-D línea N-M al N. 31,15 mts. Lindando con superficie de la parcela 32 b. Línea M-C al NO 31,01 mts.; linda con parcela 37 c línea C-D al O. 31,63 mts. Linda con parte de la parcela 24ª y 26 a. Linea D-N al S. 58,24mts. La Parc 32 C está ubicada sobre la calle Osvaldo Cruz s/n entre las de Diógenes Taborda y Pepiri, de Capital Federal.- Superficie Total aprox. 1.178,25 m2. Plano característica 6-C-85. Antecedente dominial FR-2-9983.- Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Mza. 64; Parc. 32 c.- Se trata de un lote de terreno sobre el cual hay un galpón de material de aprox. 800 m2 cubiertos, c/techo a dos aguas de chapas galvanizadas; algunas de ellas traslúcidas, tiene una altura aprox. en la cumbrera de 11 mts. a 7 mts., el piso es de cemento y cuenta con una estructura apoyada sobre vigas invertidas de cemento, a dos metros de profundidad, que soportan la carga de un puente grúa de 15 toneladas. El galpón forma parte de uno mas grande, construido en las parcelas linderas, con las que se comunica internamente, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la Cooperativa. Sobre la calle Osvaldo Cruz, tiene un portón de ingreso para camiones. En la Parc. 32 c hay un ambiente, que, tiene clausurado el ingreso al resto del inmueble y cuenta, con salida independiente al exterior, este ambiente esta habitado por una pareja con dos hijos menores, en calidad de ocupantes.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 800.000.- COMISION: 3% - SEÑA: 10% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, a cargo del comprador, en el acto del remate. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración. Podrán efectuarse posturas en forma ilimitada, y sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de $ 2.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr 580.- El comprador deberá tomar posesión del bien, dentro del quinto día de abonado el saldo del precio, siendo a su cargo solamente, a partir de ese momento, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. EXHIBICIÓN: días 25/02/08 y 03/03/08 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/02/2008 Nº 570.950 v. 20/02/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIALABBA DANIEL ANTONIO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 092.594), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 3 de marzo de 2008 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el automotor marca Rastrojero Diesel, modelo X-78 doble cabina, año 1975, motor marca Peugeot Nº 602580, chasis marca I.M.E. Nº P6837323, Dominio VOL 045. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Condiciones de Venta: BASE $ 300.-, COMISIÓN 10%, I.V.A. 21%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta - venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día-, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (A.c. 13/12/89). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 27 de febrero de 2008 de 15:30 a 17:30 hs. en la calle Belgrano 1656, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 18/02/2008 Nº 571.137 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria Nro. 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/SERFILIPPO, JORGE ALFREDO" EXPEDIENTE NRO. 078452, que el martillero Graciela Weisinger, (CUIT 27-14255672-9), rematará el dia 25 de febrero de 2008 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% del lote de terreno ubicado sobre la calle Los Arrayanes entre Las Rosas y Las Dalias, Municipio Urbano de la Costa, paraje San Bernardo, Costa del Este, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. BB. Manz. 101. Parc. 2. Matricula: 14815. Superficie total: 477mts. 18dm2. Se trata de un terreno baldio, sobre calle de arena a seis cuadras del Mar. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Costa al 27-10-06 $ 2.535,02. Fs. 163: Direc. Prov. de Rentas al 30-9-06 $ 647,80 Fs. 178. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posteriridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 dias habiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devengen. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de febrero de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.595 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. Julia Morón de Jajan; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos ROSSO, ALBERTO LORENZO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Expte. n° 64073, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8° "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital) rematará el día 29 de febrero de 2008, a las 9.45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1,44% indiviso de la U.F. I el inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 182, esquina Pueyrredón 97 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Matricula 68069/1. C. II, S. F., M. 348, P. 5a, Subp. 1 - Se trata de

una cochera designada según título (fs. 685 vta.) como espacio T n° 2 del 2° subsuelo.- Se encuentra en buen estado de conservación y según informes de los vecinos la cochera es ocupada por el fallido.- BASE $ 5.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la Subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Visitar libremente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/02/2008 N° 571.076 v. 21/02/2008

N° 19

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "NIRO S.A. S/QUIEBRA S/Inc. de venta Bienes Inmuebles Av. Ricardo Balbín Nº 3546 piso 1º Unidad Funcional Nº 4 expediente 48571" que el día 29 de FEBRERO de 2008 a las 12.30 horas "en punto", el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle R. Balbín Nº 3546 Piso 1º U.F. Nº 4, entre las de Larralde y Washington Cap. Federal. N. Catastral Circ. XVI, Sec. 41, Mza. 10B, Parc. 6, Matrícula 16-6923/4 Plano de catastro M.N. 3069-68. Se trata de un departamento en 1er. piso por escalera con 70,26 m2 de superficie cubierta, 3,63 m2 de semicub. y 11,62 m2 descubierta, total de 85,51m2. Se compone de un LIVING COMEDOR en L de 7,00 x 4,00 mts aprox. ensanchándose al pié, 4,00 mts. da a un patio contrafrente Entrando a la unidad, a la derecha tenemos un patio cubierto por un toldo metálico que se comunica con una COCINA, que da a un pasillo y de allí a un DORMITORIO con ventana al patio de contrafrente. ANTECAMARA y BAÑO completo (ver constatación) El departamento se encuentra desocupado y en regular estado, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 125.700.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 CPCCN. en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales a la orden del Juzgado, en la cuenta de autos. Queda prohibida la compra "en comisión" como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs del mismo día. Toda vez que la unidad funcional que se subastará se encuentra registrada conjuntamente otras 3 unidades funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas por Rentas serán consideradas de acuerdo a su porcentual (12%). También se hace saber que a consecuencia de no hallarse inscripto en el Registro de la Propiedad el 3er. testimonio de la escritura Nº 39 de aceptación de compra dicho trámite y los costos que pudiera irrogar estarán a cargo de quién resulte adquirente. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: El día martes 26 de Febreo de 2008 de 11 a 15 horas. Dra. Adriana Patricia Cirulli Secretaria.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
e. 14/02/2008 Nº 570.885 v. 20/02/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), comunica por 3 días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S,A. s/quiebra s/Inc, de Realización de Bienes", Expte. 037881, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20.04778218-00, rematará el día 29 de FEBRERO de 2008 a las 11,15 hs, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los derechos y acciones que pudieran corresponder al fallido en relación al uso de la parcela desocupada, ubicada según plano interno en el Sector 041, Manzana 013.- Parcela 052 del Cementerio Parque Jardín de Paz, sito en Ruta Panamericana, Acceso Norte, Km. 32,50 (Ramal a Pilar) ver título y Reglamento de fs. 1902/1905 y 1925/1929.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 1.200.- Seña 30%.-Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base.- Adeuda en concepto de canon $ 9.266,50 al 24/02/06 fs. 1927. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del bien, a cargo de éste último.- No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición 25 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/02/2008 N° 571.017 v. 19/02/2008

N° 24

POR DOS DIAS el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 240, a carto de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1º piso, Buenos Aires, ordena en autos "MONTINI Jorge c/GENEVOIS, Ovidio s/ EJECUTIVO" (Expte. N. 008622), que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 28 de Febrero de 2008 a las 10.45 hs, el inmueble con frente a la calle Juan Domingo Perón 678, de la Ciudad y Departamento de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. NOM. CAT.: cuartel 3º, manzana 64, Dominio Parcelario Juan Domingo Perón 678 martrícula 103.300, Sección Dominio Urbano datos catastrales: catastro 1707 partido cuartel 3º manzana 64. Es un galpón que ocupa todo el terreno, superficie 400,16m2 (faltante 8,04m2), entrepiso de material cemento armado y escalera y en su parte inferior, oficina de aprox. 10x5 con baño instalado. Hay fotos en el expediente. CONDICIONES: Base: $ 120.000- (Pesos Ciento veinte mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0, 25% (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24//00), en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic (TGI Tasa General Inmobiliaria) $ 2.257,51 al 17/2/06 (fs. 206), Aguas (OSM): $ 1.941,18 al 17/2/06 (fs. 206), Rentas (Entre Ríos): $ 5.010,97 al 6/2/06 (fs. 205). ESTADO DE OCUPACION: Desocupado, libre de moradores, según mandamiento de constatación a fs. 288. Visitas: Los días 26 y 27 de Febrero de 15 a 17. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. DADO, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 75.571 v. 19/02/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 interinamente a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SIRESA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 47.433, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de Marzo de 2008 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el establecimiento Sanatorio del Litoral conformado por el inmueble, instalaciones, equipamientos y bienes muebles, sito en la calle Presidente Roca N° 2.450, entre las calles Ocampo y Viamonte de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sobre lote de terreno de 51,96 mts. de fte. x 84,555 mts. de fdo., y superficie de 4.393,47 mts.2. Ad-corpus. Designado por Nomenclatura catastral como: sección 2, mza. 165, graf 16, partida inmobiliaria 16-03-02 228561-0000-8, dominio, inscripto al N° 383.848, T° 783, F° 186 el 14/9/2000. El edificio se desarrolla en diez plantas: subsuelo, planta baja y ocho pisos, más planta de tanques y sala de ascensores. Con capacidad de hasta 200 camas; 6 quirófanos con vestuarios, camillas de operaciones, lámparas analíticas, equipos de rayos, desfibriladores, respiradores, etc.; sala de parto; central de esterilización equipada; sección de anatomía patológica; unidad de terapia intensiva con 8 camas y equipos; 54 habitaciones para internación con baño privado y 3 camas c/u; office de enfermería y recepción por piso. Farmacia, laboratorio de análisis clínicos, hemoterapia con instalaciones; radiología con equipos; sala de guardia e internación transitoria; consultorios externos y para especialidades instalados; morgue, cocina y lavadero con equipos, calderas, generadores p/energía de emergencia, montacargas, dos ascensores para público y camillas, y un ascensor privado, escaleras de circulación y otra para evacuación, depósitos, talleres, casa para administrador, playa de maniobras, estacionamiento y terreno libre. Aproximadamente 8.313 mts.2. cubiertos. Desocupado según constancias de autos, en el estado que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 1.550.000.- SEÑA: 30% en dólares estadounidenses.- COMISION: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- IVA: 21% sobre el 4,17% del total (por instalaciones, equipos y bienes muebles).- En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires – Sucursal Tribunales– en el acto del remate. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado en dólares estadounidenses, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada por la Sindicatura luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Exhibe los días 3 y 4 de Marzo de 2008 de 10 a 16 hs. y los días y horarios que los interesados soliciten y combinen previamente con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 15/02/2008 N° 75.535 v. 21/02/2008

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPEXCO ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 42609, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el Miércoles 27 de febrero de 2008 a las 11,30 hs, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el rodado marca CITROEN, modelo C15 de 1998, FURGONETA, DOMINIO CEI 501, la Unidad consiste en un vehículo utilitario liviano en buen estado general, con algún detalle y abolladuras propias del uso para transporte de carga. Venta al contado y mejor posto. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 10.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros — aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes de L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible todo incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de febrero de 2008 de 14 a 16 hs. en J.J. Valle 2939 de esta Ciudad. Inf.: T. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 14/02/2008 Nº 75.478 v. 20/02/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de julio de 2006 al 31 de junio de 2007, del "PARTIDO JUSTICIALISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–, como así también el sitio www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de febrero de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 15/02/2008 N° 571.070 v. 19/02/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



Incluye Sistema de Búsqueda

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2005
Año CXIII
Número 30.613
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS
TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO
Decreto 200/2005

Precios por CD: ▶1998 al 2006 $45 c/u

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar